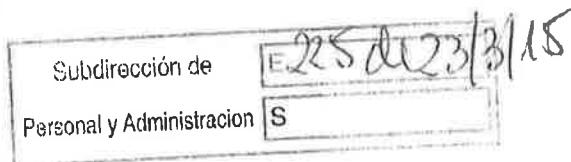


CUENTAS ANUALES
FORMULADAS Y
APROBADAS

E
INFORMACIÓN
ADICIONAL A LA
CUENTA GENERAL DEL
ESTADO
EJERCICIO 2014

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR



MLRL/15/045

NOTA INTERIOR

DE: Secretaría General

A: SPA

FECHA: 20 de marzo de 2015

ASUNTO: Cuentas anuales formuladas y aprobadas del CSN, ejercicio 2014

Se adjunta, para tramitación, escrito de la Intervención General de la Administración del Estado relativo a las instrucciones para la remisión de las cuentas anuales formuladas y aprobadas del CSN, correspondientes al ejercicio 2014.

La fecha límite para la remisión a la Intervención Delegada de las cuentas formuladas es el próximo 31 de marzo.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Luisa Rodríguez López".

M^a Luisa Rodríguez López

MINISTERIO
DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICASSECRETARÍA DE ESTADO
DE PRESUPUESTOS Y GASTOS

INTERVENCIÓN GENERAL DE
IM. LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS
INTERVENCIÓN GENERAL
16 mar 2015, 10:16:20
SALIDA 00585.005.2015.S.001513

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

ENTRADA 4442

Fecha: 20-03-2015 13:20

S/REF.

N/REF.

FECHA Madrid, marzo de 2015

ASUNTO

DESTINATARIO SR. PRESIDENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR (CSN).-

CSN - SECRETARIA GENERAL
ENTRADA nº 360/2015 20-03-15 14:04

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 127, 137 y 139 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, adjunto se remiten instrucciones para la remisión de las cuentas anuales formuladas y aprobadas de ese Organismo, correspondientes al ejercicio 2014.

Las cuentas formuladas deberán ponerse a disposición de la Intervención Delegada o, en caso de que no exista, de la Oficina Nacional de Auditoría, estableciéndose como fecha límite el 31 de marzo de 2015.

Las cuentas aprobadas deberán remitirse a la División de Gestión de la Contabilidad de la Oficina Nacional de Contabilidad de esta Intervención General, siendo el plazo máximo el 31 de julio de 2015.

En cumplimiento de lo establecido en la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, aprobada por la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, la remisión de las cuentas, tanto formuladas como aprobadas, debe efectuarse por vía telemática a través de la aplicación RED.coa.

Se significa la importancia de la remisión puntual de las cuentas, ya que las mismas deben ser integradas en la Cuenta General del Estado del ejercicio 2014, y en este sentido debe tenerse en cuenta además que, de acuerdo con lo establecido en el apartado p) del artículo 28 de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, “el incumplimiento de la obligación de rendir cuentas regulada en el artículo 137 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, constituye infracción muy grave en materia de gestión económico-presupuestaria”. Los incumplimientos que, en su caso, se produzcan, serán comunicados por esta Intervención General a la Oficina de Conflicto de Intereses, órgano competente para la instrucción de los correspondientes procedimientos.

EL INTERVENTOR GENERAL

José Carlos Alcalde Hernández.



INSTRUCCIONES PARA LA REMISIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO 2014.

I. PROCESO DE RENDICIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

De acuerdo con los artículos 127 y 139 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria (en adelante LGP), el proceso de rendición de las cuentas anuales consta de las siguientes fases:

- 1º **Formulación** de las cuentas anuales en el plazo máximo de tres meses desde el cierre del ejercicio económico y puesta a disposición de la Intervención Delegada o de la Oficina Nacional de Auditoría, cuando no exista Intervención Delegada, a efectos de la realización de la auditoría de las cuentas anuales prevista en el capítulo IV, del título VI de la LGP.
- 2º Realización de la **auditoría** de cuentas por la Intervención Delegada o, en su caso, por la Oficina Nacional de Auditoría, y emisión del correspondiente informe.
- 3º **Remisión de las cuentas anuales aprobadas** acompañadas del correspondiente informe de auditoría, a la IGAE (División de Gestión de la Contabilidad de la Oficina Nacional de Contabilidad) dentro de los siete meses siguientes a la terminación del ejercicio económico, para su rendición al Tribunal de Cuentas.

II. DOCUMENTACIÓN A REMITIR

De acuerdo con lo establecido en los artículos 131.2 y 139 de la LGP y según lo dispuesto en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado (ICAIE), debe remitirse la documentación que se relaciona, relativa a cuentas formuladas y aprobadas, respectivamente.

II.1. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CUENTAS ANUALES FORMULADAS.

Esta documentación se pondrá a disposición de la Intervención Delegada o de la Oficina Nacional de Auditoría, cuando no exista Intervención Delegada, a efectos de la realización de la auditoría de las cuentas anuales.

A. Cuentas anuales formuladas del ejercicio 2014 ajustadas al contenido descrito en las reglas 26 y 27 de la ICAIE, y obtenidas de acuerdo con el procedimiento previsto en la regla 33. El documento de especificaciones técnicas al que se refiere el apartado 2 de la regla 33 se encuentra disponible en el Portal de la Administración



Presupuestaria (<http://www.pap.minhap.gob.es>), al final de la ruta siguiente: Oficina Virtual → Catálogo de sistemas de información → Sistemas de información accesibles para usuarios externos → RED.coa → Documentación.

El envío de los ficheros comprensivos de las cuentas anuales debe realizarse por vía telemática, de acuerdo con el procedimiento descrito en la regla 34 de la ICAIE.

La utilización de este procedimiento requiere disponer previamente, por parte del jefe de contabilidad y del cuentadante, de la correspondiente autorización de acceso a la aplicación RED.coa, la cual se ha de utilizar para efectuar la transmisión vía telemática. La tramitación del permiso de acceso a esta aplicación deberá gestionarse a través del “acceso a los sistemas de información” incluido dentro de la “oficina virtual” del sitio Web de la Administración Presupuestaria: <http://www.pap.minhap.gob.es>.

B. La siguiente información contable necesaria para la confección de la Cuenta General del sector público administrativo, que ha de formar parte de la Cuenta General del Estado (información complementaria a las cuentas anuales a que se refiere la regla 28 de la ICAIE):

a. Organismos acogidos al SIC'3:

1. Relación de rectificaciones y anulaciones de derechos y obligaciones de presupuestos cerrados, y de deudores y acreedores por operaciones comerciales de ejercicios anteriores (ficheros B05 a B08).
2. Detalle de las transferencias y subvenciones concedidas (ficheros B01 a B04).

Se indicarán los destinatarios de todas las transferencias y subvenciones, distribuidos por clasificación económica, especificando el importe total concedido a cada uno de ellos.

3. Detalle de las transferencias y subvenciones recibidas.

Se indicarán los concedentes de todas las transferencias y subvenciones, distribuidos por clasificación económica, especificando el importe total recibido por cada uno de ellos.

4. Explicación de los aumentos y disminuciones del inmovilizado no financiero.

Deben indicarse los motivos que han originado las entradas, aumentos, salidas y disminuciones que se recogen en los apartados 5, 6 y 7 de la



Memoria. Esta información debe contener la enumeración de los motivos, el importe total correspondiente a cada uno de ellos y la contrapartida contable utilizada en cada caso.

5. Composición de las inversiones financieras a largo y a corto plazo en patrimonio.

Debe indicarse, exclusivamente, el detalle del contenido de las cuentas 240, 250, 530 y 540 del P.G.C.P., recogiendo la relación de entidades participadas y el porcentaje de participación en cada una de ellas.

6. Detalle de las cuentas cargadas con abono a las cuentas 411, 413 y 558.6.
7. Detalle de las cuentas abonadas con cargo a la cuenta 441.
8. Detalle de los “pagos a justificar” incluidos en las cuentas 558.0, 558.4, 570.8 y 575.0.
9. Detalle de los movimientos de la cuenta 120.
10. Balance de comprobación (fichero C20).
11. Operaciones comerciales. Ejercicios cerrados (fichero C27).
12. Relación de asientos directos (fichero B09).
13. Presupuesto de gastos. Ejercicio corriente (fichero C01).
14. Operaciones no presupuestarias (fichero C19).

Para facilitar la elaboración de la información recogida en los apartados 3 a 9 ambos inclusive, están disponibles unos modelos orientativos en el Portal de la Administración Presupuestaria (<http://www.pap.minhap.gob.es>), al final de la ruta siguiente: Oficina virtual → Descarga de programas IGAE → Para envío de información a la IGAE → Información complementaria → ¿Cómo se descarga? Requerimientos → Modelos para Organismos autónomos, Agencias estatales y Organismos públicos con presupuesto de gastos de carácter limitativo (acogidos al SIC'3).

Esta información se remitirá por correo electrónico a la dirección GContabilidad.CGE@igae.minhap.es, indicando en el asunto: “Información necesaria para la confección de la CGE (xxxxx)”, siendo xxxx el código presupuestario del Organismo que la remite.



El nombre de los ficheros que se remitan debe incluir, al menos, el año al que se refieren los datos que contienen y el código presupuestario del Organismo que los envía. Así, por ejemplo, el “Instituto de Estudios Fiscales”, si utiliza los modelos recogidos en el Portal de la Administración Presupuestaria, denominará a los ficheros de la siguiente forma:

07_Transferencias Corrientes Recibidas (2014)15101.xls
08_Subvenciones Corrientes Recibidas (2014)15101.xls

...

La información descrita en los **apartados 1, 2, 10, 11, 12, 13 y 14** se facilita por el programa SIC'3 y se remite de forma automática a través de la aplicación RED.coa, dentro del proceso de rendición de cuentas anuales. Por consiguiente, los **Organismos acogidos** a dicho programa no deben cumplimentar los correspondientes modelos orientativos ni enviarlos por correo electrónico.

b. Organismos no acogidos al SIC'3:

1. Relación de las modificaciones al saldo inicial de derechos de presupuestos cerrados, de las modificaciones al saldo inicial y anulaciones de obligaciones de presupuestos cerrados, y de las rectificaciones de deudores y acreedores comerciales de presupuestos cerrados.
2. Detalle de las transferencias y subvenciones concedidas y recibidas.
Se indicarán los destinatarios y concedentes de todas las transferencias y subvenciones, distribuidos por clasificación económica y por programas (en el caso de las concedidas), especificando el importe total concedido o recibido por cada uno de ellos.
3. Explicación de los aumentos y disminuciones del inmovilizado no financiero.

Deben indicarse los motivos que han originado las entradas y aumentos, salidas y disminuciones que se recogen en los apartados 5, 6 y 7 de la Memoria. Esta información debe contener la enumeración de los motivos, el importe total correspondiente a cada uno de ellos y la contrapartida contable utilizada en cada caso.

4. Composición de las inversiones financieras a largo y a corto plazo en patrimonio.



- Debe indicarse, exclusivamente, el detalle del contenido de las cuentas 240, 250, 530 y 540 del P.G.C.P., recogiendo la relación de entidades participadas y el porcentaje de participación en cada una de ellas.
5. Detalle de las cuentas cargadas con abono a las cuentas 411, 413 y 558.6.
 6. Detalle de las cuentas abonadas con cargo a la cuenta 441.
 7. Detalle de los “pagos a justificar” incluidos en las cuentas 558.0, 558.4, 570.8 y 575.0.
 8. Detalle de los movimientos de la cuenta 120.
 9. Balance de comprobación (fichero C20).
 10. Operaciones comerciales. Ejercicios cerrados (fichero C27).

Para facilitar la elaboración de la información recogida en los **apartados 1 a 8**, ambos inclusive, están disponibles unos modelos orientativos en el Portal de la Administración Presupuestaria (<http://www.pap.minhap.gob.es>), al final de la ruta siguiente: Oficina virtual → Descarga de programas IGAE → Para envío de información a la IGAE → Información complementaria → ¿Cómo se descarga? Requerimientos → Modelos para Organismos autónomos, Agencias estatales y Organismos públicos con presupuesto de gastos de carácter limitativo (no acogidos al SIC'3).

Esta información se remitirá por correo electrónico a la dirección GContabilidad.CGE@igae.minhap.es, indicando en el asunto: “Información necesaria para la confección de la CGE (xxxxx)”, siendo xxxx el código presupuestario del Organismo que la remite.

El nombre de los ficheros que se remitan debe incluir, al menos, el año al que se refieren los datos que contienen y el código presupuestario del Organismo que los envía. Así, por ejemplo, la “Agencia Estatal de Administración Tributaria”, si utiliza los modelos recogidos en el Portal de la Administración Presupuestaria, denominará a los ficheros de la siguiente forma:

01_Rect Dchos Ptos Cerr y Deud por O.C. (2014)15302.xls
02_Rect Oblig Ptos Cerr y Acreed O.C.EjercAnt (2014)15302.xls



La información descrita en los **apartados 9 y 10**, se remite de forma automática a través de la aplicación RED.coa, dentro del proceso de rendición de cuentas anuales. Por consiguiente, no se debe proceder a su envío por correo electrónico.

- C. Certificación** relativa a las **cuentas justificativas de pagos librados a justificar** a la que se refiere el Acuerdo del Pleno del Tribunal de Cuentas, de 28 de octubre de 2004, cuyo contenido fue comunicado a ese Organismo por la Intervención General de la Administración del Estado, en escrito de fecha 26 de enero de 2005.

Esta certificación se convertirá en soporte fichero y se enviará, junto con la información contable necesaria para la confección de la Cuenta General del sector público administrativo, que ha de formar parte de la Cuenta General del Estado, a la dirección GContabilidad.CGE@igae.minhap.es. El nombre del fichero que contiene este certificado debe incluir, al menos, el año al que se refiere y el código presupuestario del Organismo que lo envía, de forma similar a como se ha descrito anteriormente.

- D. Deberá ponerse a disposición de la Intervención Delegada o, en su caso, de la Oficina Nacional de Auditoría, la documentación e información que sea necesaria para la realización de la auditoría de las cuentas anuales en el momento en que sea solicitada por los auditores.**

II.2. DOCUMENTACIÓN RELATIVA A CUENTAS ANUALES APROBADAS.

- A. Cuentas anuales aprobadas del ejercicio 2014** ajustadas al contenido descrito en las reglas 26 y 27 de la ICAIE, y obtenidas de acuerdo con el procedimiento previsto en la regla 33. El documento de especificaciones técnicas al que se refiere el apartado 2 de la regla 33 se encuentra disponible en el Portal de la Administración Presupuestaria (<http://www.pap.minhap.gob.es>), al final de la ruta siguiente: Oficina Virtual → Catálogo de sistemas de información → Sistemas de información accesibles para usuarios externos → RED.coa → Documentación.

El **envío** de los ficheros comprensivos de las cuentas anuales debe realizarse **por vía telemática**, de acuerdo con el procedimiento descrito en la regla 36 de la ICAIE, utilizando la aplicación **RED.coa**.

- B. La siguiente información contable necesaria para la confección de la Cuenta General del sector público administrativo que ha de formar parte de la Cuenta General del Estado** (información complementaria a las cuentas anuales a que se refiere la regla 28 de la ICAIE):



a. Organismos acogidos al SIC'3:

La información descrita en los **apartados 3 a 9** del punto II.1.B.a, dedicado a la documentación relativa a las cuentas anuales formuladas, **se deberá remitir únicamente si ha experimentado modificaciones** con respecto a la enviada con las citadas cuentas formuladas. En este caso, el procedimiento de transmisión será mediante correo electrónico, de la misma forma que se ha indicado anteriormente.

La información recogida en los **apartados 1, 2, 10, 11, 12, 13 y 14** del punto II.1.B.a, dedicado a la documentación relativa a las cuentas anuales formuladas, se facilita por el programa **SIC'3** y se remite de forma automática a través de la aplicación **RED.coa**, dentro del proceso de rendición de cuentas anuales. Por consiguiente, los **Organismos acogidos** a dicho programa no deben cumplimentar los correspondientes modelos orientativos ni enviarlos por correo electrónico.

b. Organismos no acogidos al SIC'3:

La información descrita en los **apartados 1 a 8** del punto II.1.B.b, dedicado a la documentación relativa a las cuentas anuales formuladas, **se deberá remitir únicamente si ha experimentado modificaciones** con respecto a la enviada con las citadas cuentas formuladas. En este caso, el procedimiento de transmisión será mediante correo electrónico, de la misma forma que se ha indicado anteriormente.

La información recogida en los **apartados 9 y 10** del punto II.1.B.b, dedicado a la documentación relativa a las cuentas anuales formuladas, se remite de forma automática a través de la aplicación **RED.coa**, dentro del proceso de rendición de cuentas anuales. Por consiguiente, no se debe proceder a su envío por correo electrónico.

III. INFORME DE AUDITORÍA

La regla 35 de la ICAIE dispone que el auditor pondrá a disposición del cuentadante de la entidad un fichero que contendrá el informe de auditoría.

La citada puesta a disposición del informe de auditoría se efectuará **a través de la aplicación RED.coa.**, donde figurará junto a las cuentas anuales aprobadas y desde donde se tomará para su envío al Tribunal de Cuentas, **no siendo necesario**, por tanto, que sea remitido por la entidad a la Intervención General de la Administración del Estado.



IV. PLAZOS

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 127 y 139 de la LGP, los plazos para la remisión de las cuentas anuales y demás documentación correspondiente al ejercicio 2014 son los siguientes:

- Cuentas anuales **formuladas** y demás documentación:

Deberán ponerse a disposición de la Intervención Delegada o, en su caso, de la Oficina Nacional de Auditoría, por vía telemática a través de la aplicación RED.coa, en el plazo máximo de tres meses desde el cierre del ejercicio económico, estableciéndose como fecha límite el día **31 de marzo de 2015**.

- Cuentas anuales **aprobadas** y demás documentación:

Deberán rendirse a esta Intervención General (División de Gestión de la Contabilidad de la Oficina Nacional de Contabilidad), por vía telemática a través de la aplicación RED.coa, dentro de los siete meses siguientes a la terminación del ejercicio económico, estableciéndose como fecha límite el día **31 de julio de 2015**.

V. PUBLICACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES EN EL BOE

El artículo 136. 3 de la LGP establece la obligación de publicar en el Boletín Oficial del Estado un resumen de las cuentas anuales y del informe de auditoría de cuentas, así como la referencia a la sede electrónica o página web en la que estén publicadas las cuentas anuales completas y su correspondiente informe de auditoría de cuentas.

Por su parte, la regla 38 de la ICAIE establece que esta publicación se deberá efectuar en el plazo de un mes, contado desde la fecha en que la Intervención General de la Administración del Estado presente las respectivas cuentas anuales ante el Tribunal de Cuentas. La fecha indicada se comunicará al Organismo por correo electrónico, dirigido al jefe de contabilidad y al cuentadante, a través de la aplicación RED.coa, donde quedará registrada para poder ser consultada en cualquier momento.

El contenido mínimo de la información a publicar en el Boletín Oficial de Estado se recoge en la Resolución de 28 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Administración del Estado.

VI. PUBLICACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES EN EL PORTAL DE LA ADMINISTRACIÓN PRESUPUESTARIA (“REGISTRO DE CUENTAS ANUALES DEL SECTOR PÚBLICO”)



En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 136.2 de la LGP las cuentas anuales de las entidades del sector público estatal, junto con su informe de auditoría de cuentas, se publicarán en el portal de la Administración presupuestaria, dentro del canal “Registro de cuentas anuales del sector público”.

Esta publicación se realizará por la Intervención General de la Administración del Estado, al remitir las correspondientes cuentas anuales al Tribunal de Cuentas.

El “Portal de la Transparencia” conecta con el “Registro de cuentas anuales del sector público”, dando cumplimiento a las obligaciones previstas en la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

TORRES FRIAS JOSE RAMON

De: REDcoa@igae.minhap.es
Enviado el: lunes, 23 de marzo de 2015 10:10
Para: TORRES FRIAS JOSE RAMON
Asunto: RED.coa: Firma de la Cuenta Form. 2014 (20302 - CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR)

Con fecha 23/03/2015 y hora 10:10 ha sido firmada por el JEFE SERVICIO DE CONTABILIDAD, del organismo CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, una diligencia con el siguiente texto:

Don/Doña Jose Ramón Torres Frias, JEFE SERVICIO DE CONTABILIDAD de CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, hace constar que todas las operaciones registradas en el Sistema de Información Contable de CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, con imputación al ejercicio 2014, han sido fielmente reflejadas en las Cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio.

La información relativa a dichas Cuentas queda contenida en el fichero 20302_2014_F_150320_140742_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 6F14D33DCB767C8C1D2A382397FF5637CBB4447709708468D61611AB7949A08B.

En MADRID, a 23 de marzo de 2015.

Este mensaje y cualquier fichero adjunto son confidenciales, se dirige únicamente a sus destinatarios y, especialmente en lo que respecta a los datos de carácter personal, están protegidos por el secreto de las comunicaciones. Si usted considera que ha recibido este correo electrónico por error (por el asunto, por el remitente o por cualquier otra causa), le informamos que cualquier revisión, alteración, impresión, copia o transmisión de este mensaje o de cualquier fichero adjunto está prohibida, puede constituir un acto ilegal, y producirá las responsabilidades legalmente establecidas. Por favor, notifiquele el error al remitente respondiendo a este e-mail y elimine el mensaje y su contenido inmediatamente. El Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas se reserva las acciones legales que le correspondan contra todo tercero que acceda de forma ilegítima al contenido de cualquier mensaje externo procedente del mismo.



Justificante de Presentación

Información de la Cuenta Anual (RED.coa) - CONS

		IGAE
REGISTRO RED.coa		
23/03/2015 10:33:25		
ENTRADA 201500015		

Con fecha 23/03/2015 y hora 10:33 ha sido firmada por el Presidente, del organismo CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, una diligencia, mediante la que se presenta las Cuentas formuladas, con el siguiente texto:

Don/Doña Luis Fernando Martí Scharfhausen, Presidente de CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, formulo las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2014, de acuerdo con lo que se establece en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de Julio.

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en el fichero 20302_2014_F_150320_140742_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 6F14D33DCB767C8C1D2A382397FF5637CBB4447709708468D61611AB7949A08B.

En Madrid, a 23 de marzo de 2015.

Asimismo, ha quedado registrada dicha diligencia y las respectivas cuentas anuales con el siguiente número de registro: 201500015

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR: LUIS FERNANDO MARTI SCHARFHAUSEN - 22916925R - FNMT

Firmante Justificante: CORRECTA - SELLO ELECTRONICO DE LOS SERVICIOS DE INFORMATICA PRESUPUESTARIA, SERIALNUMBER=S2826001F
Firma Justificante



CONSEJO DE
SEGURIDAD NUCLEAR

Intervención Delegada

CSN

O F I C I O

S/REF

N/REF

FECHA

Madrid, 15 de junio de 2015

ASUNTO

Informe provisional de Auditoría de Cuentas Ejercicio 2014

DESTINATARIO:

Consejo de Seguridad Nuclear
C/Pedro Justo Dorado Dellmans, 11
28040 Madrid

Pedro Justo Dorado Dellmans, 11, 28040 Madrid
Tel.: 91 346 02 08
Fax: 91 346 02 08

SECRETARÍA DE ESTADO DE

PREBUDGETOS Y GASTOS

INTERVENCIÓN GENERAL DE LA
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

INTERVENCIÓN DELEGADA EN EL
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

De acuerdo con lo establecido en la Instrucción 20^a. de la Circular 2/2009, de 16 de septiembre, de la Intervención General de la Administración del Estado, sobre Auditoría Pública, adjunto se remite informe provisional de Auditoría de Cuentas Anuales efectuado al Consejo de Seguridad Nuclear, referido al ejercicio de 2014, realizado por esta Intervención Delegada para que en el plazo de quince días hábiles desde la recepción del mismo remita las alegaciones que estime oportunas.

Consejo de Seguridad Nuclear	
INTERVENCIÓN DELEGADA	
15 JUN. 2015	
SALIDA	nº 17

El Interventor Delegado en el
Consejo de Seguridad Nuclear

Fdo.: Gregorio Máñez Vindel



Sr. Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear

Dirección:
C/Pedro Justo Dorado Dellmans, 11
28040 Madrid
Teléfono:
913460640



MINISTERIO DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INTERVENCIÓN GENERAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

**Informe de auditoría de las cuentas anuales
Ejercicio 2014**

**Intervención Delegada en el
Consejo de Seguridad Nuclear**

EEK

a



Índice

I. INTRODUCCIÓN	1
II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES	2
III. OPINIÓN	3
IV. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS	4

PROVISIONAL



I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Consejo de Seguridad Nuclear en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Consejo de Seguridad Nuclear que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear el 23 de marzo de 2015 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en dicha fecha.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 20302_2014_F_150320_140742_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 6F14D33DCB767C8C1D2A382397FF5637CBB4447709708468D61611AB7949A08B y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.



II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.



III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consejo de Seguridad Nuclear a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

PROVISIONAL



IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La entidad auditada presenta, en las notas 23.7, 24, 25, y 26 de la memoria adjunta, información referida al Balance de resultados e informe de gestión, a los Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a los Indicadores de gestión de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión, correspondiente al ejercicio 2014.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los datos contables contenidos en las citadas notas y la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

Madrid, 15 de junio de 2015
El Interventor Delegado

Fdo.: Gregorio Márquez Vindel



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL

SALIDA 4507

Fecha: 16-06-2015 10:47

Recibido, el 15 de junio, el Informe Provisional de Auditoría de las cuentas anuales de este Ente Público correspondientes al Ejercicio 2014 y, una vez examinado su contenido, esta Presidencia nada tiene que alegar en relación con su alcance y conclusiones.

Madrid, 15 de junio de 2015

Fernando Martí Scharfhausen

SR. INTERVENTOR DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR.



CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
REGISTRO GENERAL
SALIDA 4476
Fecha: 15-06-2015 11:50

Madrid, 11 de junio de 2015

Sr. Interventor Delegado en el CSN

En relación con la auditoría en las cuentas anuales de este Consejo de Seguridad Nuclear (CSN), correspondientes al ejercicio terminado el 31/12/2014, por la presente manifestamos lo siguiente:

- 1.** Los firmantes de este escrito somos los responsables de la preparación, presentación y contenido de las cuentas anuales y, de haber sido necesario, hemos realizado todas las alegaciones y consultas para alcanzar una comprensión adecuada de todas las cuestiones relacionadas con las cuentas anuales, tanto en su contenido como en su proceso de elaboración.
- 2.** Dichas cuentas anuales han sido obtenidas de los registros de contabilidad de la entidad, y reflejan la totalidad de sus transacciones y de sus activos y pasivos expresando, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la entidad, de los flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.

En relación con el párrafo anterior, no se ha modificado la información que figura presentada de forma comparativa y en caso de haberse efectuado se ha incluido toda la información necesaria para favorecer la comparabilidad de acuerdo con el marco de información financiera aplicable.



- 3.** Le informamos que hasta donde conocemos, les hemos facilitado el acceso durante el periodo de la auditoría y hasta la fecha de esta carta a todos los registros contables, administrativos e informáticos, a los contratos, acuerdos, convenios, conciertos, planes de trabajo, proyectos, presupuestos; así como, cualesquiera otros documentos que soportan apuntes contables o compromisos para el organismo que le puedan generar derechos y obligaciones o información en las cuentas anuales, que ha sido puesta a su disposición la documentación complementaria e información que nos ha sido solicitada; así como que han podido establecer comunicación libremente con aquellos empleados de la entidad que han considerado necesarios para obtener evidencia y realizar todas las indagaciones que han entendido pertinentes.
- 4.** Consideramos que hemos cumplido con todas nuestras obligaciones contractuales y legales y no tenemos conocimiento de posibles incumplimientos de la normativa aplicable cuyos efectos deban ser considerados en las cuentas anuales. Hemos informado adecuadamente de las contingencias, litigios, reclamaciones o recursos, en caso de que estos se hayan producido.
- 5.** Somos responsables del control interno de la entidad, tanto del diseño como de su funcionamiento para prevenir el error y el fraude y, según nuestro leal saber y entender, los sistemas de control han funcionado correctamente durante el periodo de auditoría, hasta la fecha de esta carta. No tenemos conocimiento de que se haya producido fraude o indicios de fraude ni existe ninguna causa abierta, ni judicial ni administrativa o de otra índole, por dicho motivo en ninguna instancia.
- 6.** Entre el día de la formulación de las cuentas anuales y la fecha de esta carta, no ha ocurrido ningún hecho ni se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que pudiera afectar, significativamente a las cuentas anuales y que no esté reflejado en ellas.
- 7.** La entidad tiene, según los casos, título de propiedad o acuerdo de adscripción o cesión adecuado de todos los bienes activos contabilizados, los cuales están libres de gravámenes e hipotecas.
- 8.** La entidad no tenía, ni tiene, operaciones con instituciones financieras que supongan una restricción a la libre disposición de saldos en efectivo, u otros activos o pasivos financieros.



9. En relación a los valores razonables utilizados para la valoración de determinados elementos incluidos en las cuentas anuales de la Entidad, manifestamos expresamente que:

- a) Los métodos de valoración, los datos y las hipótesis utilizadas para determinar los valores razonables son adecuados teniendo en cuenta el marco normativo de información financiera, y se han aplicado de manera uniforme.
- b) Los desgloses relativos a la aplicación del criterio del valor razonable realizados son íntegros y adecuados y están establecidos de acuerdo al marco normativo de información financiera aplicable a la entidad.
- c) Los hechos posteriores acaecidos desde la fecha de cierre de las cuentas anuales hasta la fecha, no han supuesto modificaciones significativas respecto a la determinación y/o la información financiera incluida en las cuentas anuales sobre los valores razonables.

Atentamente.

Subdirector General de
Personal y Administración

Luis Carreras Guillén

Secretaria General

M^a Luisa Rodríguez López

Presidente

Fernando Martí Scharffrausen



Don/Doña Gregorio Mañez Vindel, Interventor Delegado, emite el informe de auditoría correspondiente al ejercicio 2014 de la entidad CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR. Además se hace constar que la información relativa a las cuentas anuales formuladas a las que se refiere dicho informe de auditoría queda contenida en el fichero

20302_2014_F_150320_140742_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es
6F14D33DCB767C8C1D2A382397FF5637CBB4447709708468D61611AB7949A08B. La

información relativa a dicho informe queda contenida en el fichero

20302_2014_150616_InformeAuditoria.zip cuyo resumen electrónico es
80F17B55BFF6D82B04953A07E4F750CF053071E921A5BCA288BEAC5D799A026B. En
Madrid, a 16 de junio de 2015.



MINISTERIO DE HACIENDA
Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

INTERVENCIÓN GENERAL DE
LA ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

**Informe de auditoría de las cuentas anuales
Ejercicio 2014**

**Intervención Delegada en el
Consejo de Seguridad Nuclear**



Índice

I.	INTRODUCCIÓN	1
II.	OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES	2
III.	OPINIÓN	3
IV.	INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS	4



I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en el Consejo de Seguridad Nuclear en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales del Consejo de Seguridad Nuclear que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 1 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente del Consejo de Seguridad Nuclear el 23 de marzo de 2015 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada en dicha fecha.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 20302_2014_F_150320_140742_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico se corresponde con 6F14D33DCB767C8C1D2A382397FF5637CBB4447709708468D61611AB7949A08B y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.



II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.



III. Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Consejo de Seguridad Nuclear a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados, de sus flujos de efectivo y del estado de liquidación del presupuesto correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables y presupuestarios contenidos en el mismo.



IV. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La entidad auditada presenta, en las notas 23.7, 24, 25, y 26 de la memoria adjunta, información referida al Balance de resultados e informe de gestión, a los Indicadores financieros, patrimoniales y presupuestarios, al coste de las actividades y a los Indicadores de gestión de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril, por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión, correspondiente al ejercicio 2014.

Nuestro trabajo se ha limitado a verificar que los datos contables contenidos en las citadas notas y la distribución de costes de actividades, de acuerdo con su normativa reguladora, resulta razonablemente coherente con la información financiera contable auditada.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Interventor Delegado en el Consejo de Seguridad Nuclear, en Madrid, a diecisésis de junio de dos mil quince.

Don/Doña Jose Ramón Torres Frias, JEFE SERVICIO CONTABILIDAD de CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, hace constar que todas las operaciones registradas en el Sistema de Información Contable de CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, con imputación al ejercicio 2014, han sido fielmente reflejadas en las Cuentas anuales correspondientes a dicho ejercicio. La información relativa a dichas Cuentas queda contenida en el fichero 20302_2014_A_150617_090738_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es FA96C312F821BA8E370AFDCD459440785466711EEE910934BB873962827FCF94. En MADRID, a 17 de junio de 2015.

NOTA INTERIOR

DE:

**SUBDIRECCIÓN DE PERSONAL Y
ADMINISTRACIÓN**

A:

SECRETARIA GENERAL

FECHA: 18/6/15

ASUNTO: DOCUMENTACIÓN PRÓXIMO PLENO

Cuentas Anuales del CSN e Informe Definitivo de Auditoría correspondientes al ejercicio 2014.

**EL SUBDIRECTOR DE PERSONAL
Y ADMINISTRACIÓN**

Luis Carreras Guillén



Subdirección: S75de76/6/15

MLRL/15/102

NOTA INTERIOR

DE: Secretaría General

A: SPA

FECHA: 24 de junio de 2015

ASUNTO: Certificaciones Pleno del Consejo 24/06/15

Se remite, a los efectos oportunos, la siguiente certificación relativa al acuerdo adoptado en el Pleno 1352 del 24/06/15:

- Ha examinado las cuentas anuales del CSN correspondientes al ejercicio 2014, una vez auditadas por la Intervención General de la Administración del Estado

M^a Luisa Rodríguez López



CSN - SECRETARIA GENERAL
ENTRADA nº 773/2015 19-06-15 10:15

Con fecha 16 de Junio de 2015 fue firmado electrónicamente por el Interventor Delegado del C.S.N. el informe definitivo de la Auditoría de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio 2014 a través del REDcoa, (Sistema para la presentación a la IGAE de las Cuentas anuales de las Entidades sujetas a la Instrucción de contabilidad para la Administración Institucional del Estado y su rendición al Tribunal de Cuentas), estando su contenido en el fichero: 20302_2014_F_150616_InformeAuditoría.zip cuyo resumen electrónico es: 80F17B55BFF6D82B04953A07E4F750CF053071E921A5BCA288BEAC5D799A026B.

Realizado por tanto el cierre definitivo de la contabilidad y firmada, con fecha de 17 de junio de 2015, la Diligencia electrónicamente por el jefe de contabilidad (fichero 20302_2014_A_20150617094941_JC_DIL.txt) procede poner en conocimiento del Pleno del Consejo de Seguridad Nuclear dichas Cuentas Anuales contenidas en el fichero: 20302_2014_A_150617_090738_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es : FA96C312F821BA8E370AFDCD459440785466711EEE910934BB873962827FCF94, de acuerdo con lo establecido en el Título II, Capítulo II, Art.24, Apartado 2e, del Real Decreto 1440/2010 de 5 de noviembre por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear para que, una vez firmada telemáticamente por el Presidente del C.S.N, a través de REDcoa, sean enviadas al Tribunal de Cuentas por conducto de la Intervención General de la Administración del Estado.

Por todo lo expuesto:

"Se presentan para su examen por el Consejo, una vez auditadas por la Intervención Delegada del CSN, las Cuentas Anuales del Consejo de Seguridad Nuclear y el Informe Definitivo de Auditoría de dichas cuentas correspondientes al ejercicio 2014, antes de su rendición al Tribunal de Cuentas."

Se acompaña:

- Informe definitivo de la Auditoría de las Cuentas Anuales realizada por la Intervención Delegada del Consejo de Seguridad Nuclear y depositado en el Sistema REDcoa.
- Las Cuentas Anuales y su Memoria depositadas en el Sistema REDcoa.
- La información necesaria para la confección de la Cuenta General del Estado, depositada en el Servicio de Contabilidad.

Madrid, a 18 de Junio de 2015

La Secretaria General

María Luisa Rodríguez López

CSN

M^a LUISA RODRÍGUEZ LÓPEZ, SECRETARIA GENERAL DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

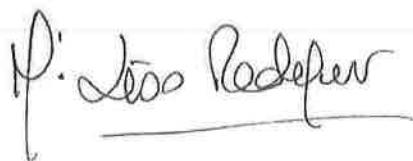
CERTIFICA: Que el Pleno del Consejo, en su reunión del día 24 de junio de 2015,

Ha examinado las cuentas anuales del CSN correspondientes al ejercicio 2014, una vez auditadas por la Intervención General de la Administración del Estado, en los términos propuestos por SPA.

El acta correspondiente a la sesión donde se aprobó el presente acuerdo se someterá a aprobación en una próxima reunión del Pleno (art. 35.4 del Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo de Seguridad Nuclear).

Madrid, 24 de junio de 2015

LA SECRETARIA GENERAL





Justificante de Presentación

Información de la Cuenta Anual (RED.coa) - CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

REGISTRO RED.coa	
29/06/2015 10:04:33	
ENTRADA 201500179	

Con fecha 29/06/2015 y hora 10:04 ha sido firmada por el presidente, del organismo CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, una diligencia, mediante la que se presenta las Cuentas aprobadas, con el siguiente texto:

Don/Doña Luis Fernando Martí Scharfhausen, presidente de CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR, apruebo las cuentas anuales correspondientes al ejercicio de 2014, de acuerdo con lo que se establece en la Orden EHA/2045/2011, de 14 de Julio.

Además hago constar que a dichas cuentas anuales se refiere el informe definitivo de auditoría emitido con fecha 16 de junio de 2015, contenido en el fichero 20302_2014_150616_InformeAuditoria.zip, cuyo resumen electrónico es 80F17B55BFF6D82B04953A07E4F750CF053071E921A5BCA288BEAC5D799A026B.

La información relativa a dichas cuentas queda contenida en el fichero 20302_2014_A_150617_090738_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es FA96C312F821BA8E370AFDCD459440785466711EEE910934BB873962827FCF94

En madrid, a 29 de junio de 2015.

Asimismo, ha quedado registrada dicha diligencia y las respectivas cuentas anuales con el siguiente número de registro: 201500179

FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE POR: LUIS FERNANDO MARTI SCHARFHAUSEN - 22916925R - FNMT

Firmanle Justificante: CORRECTA - SELLO ELECTRONICO DE LOS SERVICIOS DE INFORMATICA PRESUPUESTARIA, SERIALNUMBER=S2826001F

Firma Justificante

- A. Balance Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓
B. Cuenta del resultado económico patrimonial Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓
C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓
C.2. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de ingresos y gastos reconocidos Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓
C.3. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓
D. Estado de flujos de efectivo Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓
E.I. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de gastos Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓
E.II. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de ingresos Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓
E.III. Estado de Liquidación del presupuesto. Resultado de operaciones comerciales Visualizar en PDF Visualizar en Excel VACIO
E.IV. Estado de Liquidación del presupuesto. Resultado presupuestario Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓
F.5. Inmovilizado material Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓
F.6. Inversiones inmobiliarias Visualizar en PDF Visualizar en Excel VACIO
F.7. Inmovilizado intangible Visualizar en PDF Visualizar en Excel
F.9.1.a) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Resumen de conciliación Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓
F.9.1.b) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Reclasificación Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓
F.9.1.c) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Activos financieros entregados en garantía Visualizar en PDF Visualizar en Excel VACIO
F.9.1.d) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Correcciones por deterioro del valor Visualizar en PDF Visualizar en Excel VACIO
F.9.2. Activos financieros. Información relacionada con la cuenta del resultado económico patrimonial Visualizar en PDF Visualizar en Excel VACIO
F.9.3.a) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés: Riesgo de tipo de cambio Visualizar en PDF Visualizar en Excel VACIO
F.9.3.b) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio y de tipo de interés: Riesgo de tipo de interés Visualizar en PDF Visualizar en Excel VACIO
F.9.4. Activos financieros. Otra información Visualizar en PDF Visualizar en Excel VACIO
F.10.1. Pasivos financieros: Resumen de situación de deudas Visualizar en PDF Visualizar en Excel VACIO
F.10.2. Pasivos financieros: Líneas de crédito Visualizar en PDF Visualizar en Excel VACIO
F.10.3. Pasivos financieros: Otra información Visualizar en PDF Visualizar en Excel VACIO
F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓
F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓
F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓
F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓
F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓
F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓
F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓
F.15.1. Provisiones y contingencias: apartados b), c), d) y e) Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓
F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2 Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓
F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3 Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓
F.18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓
F.19.1.a. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: de los derechos pendientes de cobro Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓
F.19.1.b. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: de los derechos cancelados Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓
F.19.2. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: devoluciones de ingresos Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓
F.19.3. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: obligaciones derivadas de la gestión Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓
F.19.4. Gestión de los recursos administrados por cuenta de otros entes públicos: cuentas corrientes en efectivo Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓
F.20.1. Estado de deudores no presupuestarios Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓
F.20.2. Estado de acreedores no presupuestarios Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓
F.20.3.a) Estado de partidas pendientes de aplicación: De los cobros pendientes de aplicación Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓
F.20.3.b) Estado de partidas pendientes de aplicación: De los pagos pendientes de aplicación Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓
F.21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓
F.22. Valores recibidos en depósito Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓
F.23.1.1.a) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Modificaciones de crédito Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓
F.23.1.1.b) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Remanentes de crédito Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓

- F.23.1.1.c) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Ejecución de proyectos Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓ *Cuentas*
- F.23.1.1.d) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto Visualizar en PDF Visualizar en Excel
- F.23.1.2.a1) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Procesos de gestión: derechos anulados Visualizar en PDF Visualizar en Excel
- F.23.1.2.a2) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Procesos de gestión: derechos cancelados Visualizar en PDF Visualizar en Excel
- F.23.1.2.a3) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Procesos de gestión: recaudación neta Visualizar en PDF Visualizar en Excel
- F.23.1.2.b) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Devolución de Ingresos Visualizar en PDF Visualizar en Excel
- F.23.2.1. Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados Visualizar en PDF Visualizar en Excel
- F.23.2.2.a) Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Ingresos. Derechos pendientes de cobro totales Visualizar en PDF Visualizar en Excel
- F.23.2.2.b) Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Ingresos. Derechos anulados Visualizar en PDF Visualizar en Excel
- F.23.2.2.c) Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Ingresos. Derechos cancelados Visualizar en PDF Visualizar en Excel
- F.23.2.3. Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores Visualizar en PDF Visualizar en Excel
- F.23.3. Información Presupuestaria. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores Visualizar en PDF Visualizar en Excel F.23.3.2 - VACIO
- F.23.4.1. Información Presupuestaria. Gastos con financiación afectada. Desviaciones de financiación por agente financiador Visualizar en PDF Visualizar en Excel ✓ *VACIO*
- F.23.4.2. Información Presupuestaria. Gastos con financiación afectada. Gestión del gasto presupuestario Visualizar en PDF Visualizar en Excel VACIO
- F.23.5. Información Presupuestaria. Remanente de tesorería Visualizar en PDF Visualizar en Excel
- F.23.6.1 Información Presupuestaria. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad. Presupuesto corriente Visualizar en PDF Visualizar en Excel
- F.23.6.2 Información Presupuestaria. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad. Presupuestos cerrados Visualizar en PDF Visualizar en Excel
- F.23.7. Balance de resultados e informe de gestión Visualizar en PDF Visualizar en Excel F.23.8 de - 61
- F.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales Visualizar en PDF Visualizar en Excel
- F.24.2. Indicadores presupuestarios Visualizar en PDF Visualizar en Excel
- F.25.1. Información sobre Coste de Actividades. RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD. Visualizar en PDF Visualizar en Excel
- F.25.2. Información sobre Coste de Actividades. Resumen de costes por cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos. Visualizar en PDF Visualizar en Excel
- F.25.3. Información sobre Coste de Actividades. Actividades que implican la obtención de tasas y precios públicos. Visualizar en PDF Visualizar en Excel
- F.25.4. Información sobre Coste de Actividades. Resumen relacionando costes e ingresos de actividades con ingresos finalistas. Visualizar en PDF Visualizar en Excel
- F.26.1. Indicadores de Gestión. Indicadores de Eficacia Visualizar en PDF Visualizar en Excel
- F.26.2. Indicadores de Gestión. Indicadores de Eficiencia Visualizar en PDF Visualizar en Excel
- F.26.3. Indicadores de Gestión. Indicador de Economía Visualizar en PDF Visualizar en Excel VACIO } Cuentas
- F.26.4. Indicadores de Gestión. Indicador de medios de producción Visualizar en PDF Visualizar en Excel

Nota: Para visualizar el Resumen de las cuentas anuales es necesario tener instalado Microsoft Excel

2000, Word 2000 y/o Acrobat Reader 6.0 (o versiones superiores).

Si no los tiene instalados puede descargar los visores desde aquí: Visor Excel, Visor PDF.

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

Modelo: A. Balance

A. Balance

A

Euros

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	E.J. N	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	E.J. N	E.J. N-1
	A) Activo no corriente		19.487.611,28	19.778.549,88	A) Patrimonio neto		65.657.560,85	61.159.825,46
	1. Inmovilizado intangible		921.359,86	1.192.867,08	I. Patrimonio aportado		713.922,80	713.922,80
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		0,00	0,00	II. Patrimonio generado		64.943.638,05	60.445.902,66
203 (2803) (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		0,00	0,00	1. Resultados de ejercicios anteriores		60.445.902,66	57.743.473,74
206 (2806) (2906)	3. Aplicaciones informáticas		921.359,86	1.192.867,08	2. Resultados de ejercicio		4.497.735,39	2.702.428,92
207 (2807) (2907)	4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos		0,00	0,00	3. Reservas		0,00	0,00
208, 209 (2809) (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		0,00	0,00	III. Ajustes por cambio de valor		0,00	0,00
	II. Inmovilizado material		18.552.603,98	18.583.218,20	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00
210 (2810) (2910) (2990)	1. Terrenos		4.435.469,33	4.435.469,33	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00
211 (2811) (2911) (2991)	2. Construcciones		10.873.752,65	10.918.496,08	134	3. Operaciones de cobertura		0,00
212 (2812) (2912) (2992)	3. Infraestructuras		0,00	0,00	130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		0,00
213 (2813) (2913) (2993)	4. Bienes del patrimonio histórico		0,00	0,00	0,00	B) Pasivo no corriente		0,00
214, 215, 216, (2999)	5. Otro inmovilizado material		3.243.382,00	3.229.252,79	14	I. Provisiones a largo plazo		9.359,30
217, 218, 219, (2814) (2815)	6. Inmovilizado en curso y anticipos		0,00	0,00	0,00	II. Deudas a largo plazo		0,00
2300, 2310, 232, 233, 235, 2390 (2920)	III. Inversiones inmobiliarias		0,00	0,00	15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00
220 (2820) (2920)	1. Terrenos		0,00	0,00	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

Modelo: A Balance

A

Euros

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	E.J. N	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	E.J. N	E.J. N-1
221 (2821) (2921)	2. Construcciones		0,00	0,00 176	3. Derivados financieros		0,00	0,00
2301, 2311, 2391	3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos		0,00	0,00 171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		0,00	0,00
	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00 174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	0,00
2400 (2930)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00	0,00 16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	0,00
2401, 2402, 2403 (248)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00	0,00	C) Pasivo Corriente		1.581.505,25	1.763.607,05
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00 58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	0,00
246, 247	4. Otras inversiones		0,00	0,00	II. Deudas a corto plazo		57.287,83	2.474,57
	V. Inversiones financieras a largo plazo		13.647,44	2.464,60 50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
250, (259) (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00 520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	0,00
251, 252, 254, 256, 257 (297)	2. Crédito y valores representativos de deuda		13.647,44	2.464,60 526	3. Derivados financieros		0,00	0,00
(298)	3. Derivados financieros		0,00	0,00 4003, 521,	4. Otras deudas		57.287,83	2.474,57
253	4. Otras inversiones financieras		0,00	522, 523, 528, 560, 561	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	0,00
258, 26	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00	0,00 4002, 51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		1.524.217,42	1.761.132,48
	B) Activo corriente		47.760.814,12	43.203.665,11	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar			
38 (398)	I. Activos en estado de venta		0,00	0,00 4000, 401, 405, 406	1. Acreedores por operaciones de gestión		6.000,00	5.394,73
	II. Existencias		0,00	0,00 4001, 41, 550, 5586	2. Otras cuentas a pagar		652.824,28	894.459,52
37 (397)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00 47	3. Administraciones públicas		865.393,14	861.278,23

Entidad: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

Código: A. Balance

A
Euros

Modelo:

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1
30, 35, (390) (395)	2. Mercaderías y productos terminados		0,00	0,00	452, 453, 456	4. Acreedores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392) (393) (394) (396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00	0,00	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	0,00
	III.Debidores y otras cuentas a cobrar								
4300, 431, 435, 436,	1. Deudores por operaciones de gestión		10.142.636,77	9.565.483,41					
4430 (4900)			8.647.376,33	8.820.307,83					
4301, 4431, 440, 441, 442, 445, 446, 447, 449, (4901), 550, 555, 5580, 5581, 5584, 5585 47	2. Otras cuentas a cobrar								
450, 455, 456	3. Administraciones públicas		0,00	0,00					
	4. Deudores por administración de recursos por cuenta de otros entes públicos		0,00	0,00					
	IV.Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas								
530, (539) (593)	1.Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00	0,00					
4302, 4432, (4902), 531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00	0,00					
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00	0,00					
	V. Inversiones financieras a corto plazo								
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00	0,00					
4303, 4433, (4903), 541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		30.069,38	23.422,39					

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Página: 4 de 4

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

A

Modelo: A. Balance

Euros

Nº CTAS.	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJ. N	EJ. N-1	Nº CTAS.	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	E.J. N	E.J. N-1
543	3. Derivados financieros		0,00	0,00					
545, 548, 565,	4. Otras inversiones financieras		0,00	0,00					
566									
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		88.749,63	92.252,08					
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		28.851.982,01	24.702.199,40					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00	0,00					
556, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		28.851.982,01	24.702.199,40					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		67.248.425,40	62.982.214,99		TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)		67.248.425,40	62.982.214,99

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	E.J. N	E.J. N-1
	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		43.727.905,54	41.839.521,45
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	a) Impuestos		0,00	0,00
740, 742	b) Tasas		43.727.905,54	41.839.521,45
744	c) Otros ingresos tributarios		0,00	0,00
729	d) Cotizaciones sociales		0,00	0,00
	2. Transferencias y subvenciones recibidas		400.000,00	399.999,99
	a) Del ejercicio		400.000,00	399.999,99
751	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		0,00	0,00
750	a.2) transferencias		400.000,00	399.999,99
752	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	0,00
7530	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
754	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	0,00
	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		87.001,41	0,00
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	a) Ventas netas		0,00	0,00
741, 705	b) Prestación de servicios		87.001,41	0,00
707	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	0,00
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		0,00	0,00
780, 781, 782, 783	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		221.840,22	508.154,55
776, 777	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		30.256,35	17.083,25
795	7. Excesos de provisiones		51.488,85	1.253,08
	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		44.518.492,37	42.766.012,32
	8. Gastos de personal		-23.949.587,56	-23.856.919,80
(640), (641)	a) Sueldos, salarios y asimilados		-19.952.943,65	-19.785.569,29
(642), (643), (644), (645)	b) Cargas sociales		-3.996.643,91	-4.071.350,51
(65)	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-1.138.990,61	-1.254.642,82
	10. Aprovisionamientos		0,00	0,00
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		0,00	0,00
	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-13.388.390,34	-13.919.582,94
(62)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-13.293.487,14	-13.830.084,69
(63)	b) Tributos		-94.903,20	-89.498,25
(676)	c) Otros		0,00	0,00

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	E.J. N	E.J. N-1
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-1.780.248,44	-1.999.620,02
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-40.257.216,95	-41.030.765,58
	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		4.261.275,42	1.735.246,74
	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		72,77	-6.794,10
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	a) Deterioro de valor		0,00	0,00
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	b) Bajas y enajenaciones		72,77	-6.794,10
7531	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	0,00
	14. Otras partidas no ordinarias		45.621,69	26.711,64
773, 778	a) Ingresos		47.687,36	36.226,08
(678)	b) Gastos		-2.065,67	-9.514,44
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		4.306.969,88	1.755.164,28
	15. Ingresos financieros		388.624,38	369.883,66
	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	0,00
7630	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
760	a.2) En otras entidades		0,00	0,00
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		388.624,38	369.883,66
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		388.624,38	369.883,66
	16. Gastos financieros		0,00	0,00
(663)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	b) Otros		0,00	0,00
784, 785, 786, 787	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	0,00
	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	0,00
7646, (6646), 76459, (66459)	a) Derivados financieros		0,00	0,00
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	0,00
7641, (6641)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	0,00
768, (668)	19. Diferencias de cambio		0,00	0,00
	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-197.858,87	-299.690,36
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	0,00
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	b) Otros		-197.858,87	-299.690,36

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Página: 3 de 3

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

Modelo: B. Cuenta del resultado económico patrimonial

A
Euros

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	E.J. N	E.J. N-1
755, 756	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	0,00
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		190.765,51	70.193,30
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		4.497.735,39	1.825.357,58
	(+-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			877.071,34
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			2.702.428,92

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Página: 1 de 1

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

Modelo: C.1. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado total de cambios en el patrimonio neto

A
Euros

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambio de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		713.922,80	59.568.831,32	0,00	0,00	60.282.754,12
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	877.071,34	0,00	0,00	877.071,34
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		713.922,80	60.445.902,66	0,00	0,00	61.159.825,46
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	4.497.735,39	0,00	0,00	4.497.735,39
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	4.497.735,39	0,00	0,00	4.497.735,39
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		713.922,80	64.943.638,05	0,00	0,00	65.657.560,85

Nº CTAS.		NOTAS EN MEMORIA	E.J. N	E.J. N-1
129	I. Resultado económico patrimonial		4.497.735,39	2.702.428,92
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
920	1.1 Ingresos		0,00	0,00
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	0,00
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	0,00
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	0,00
	3. Coberturas contables		0,00	0,00
910	3.1 Ingresos		0,00	0,00
(810)	3.2 Gastos		0,00	0,00
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	0,00
	Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	0,00
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	0,00
	3. Coberturas contables		0,00	0,00
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	0,00
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	0,00
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	0,00
	Total (1+2+3+4)		0,00	0,00
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		4.497.735,39	2.702.428,92

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
 Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001
 Modelo: C.3. Estado de cambios en el patrimonio neto. Estado de operaciones con la entidad o entidades propietarias

Página: 1 de 1

2014

A
Euros

a) OPERACIONES PATRIMONIALES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	E.J. N	E.J. N-1
1. Aportación patrimonial dineraria		0,00	0,00
2. Aportación de bienes y derechos		0,00	0,00
3. Asunción y condonación de pasivos financieros		0,00	0,00
4. Otras aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
5. (-) Devolución de bienes y derechos		0,00	0,00
6. (-) Otras devoluciones a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
TOTAL		0,00	0,00

b) OTRAS OPERACIONES CON LA ENTIDAD O ENTIDADES PROPIETARIAS

	NOTAS EN MEMORIA	E.J. N	E.J. N-1
1. Ingresos y gastos reconocidos directamente en la cuenta del resultado económico patrimonial			
1.1. Ingresos		400.000,00	399.999,99
1.2. Gastos		0,00	0,00
2. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto			
2.1. Ingresos		0,00	0,00
2.2. Gastos		0,00	0,00
TOTAL		400.000,00	399.999,99

	NOTAS EN MEMORIA	E.J. N	E.J. N-1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		43.946.435,18	44.031.158,63
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		43.445.043,59	43.185.934,71
2. Transferencias y subvenciones recibidas		33.333,33	66.666,66
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		23.341,89	76.107,41
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
5. Intereses y dividendos cobrados		287.279,96	241.799,87
6. Otros Cobros		157.436,41	460.649,98
B) Pagos		36.836.972,21	37.145.698,83
7. Gastos de personal		24.071.562,56	23.737.990,13
8. Transferencias y subvenciones concedidas		1.135.351,61	1.254.642,82
9. Aprovisionamientos		0,00	0,00
10. Otros gastos de gestión		11.630.174,97	12.152.860,02
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	0,00
12. Intereses pagados		0,00	0,00
13. Otros pagos		-116,93	205,86
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		7.109.462,97	6.885.459,80
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		34.311,55	52.985,14
1. Venta de inversiones reales		900,00	0,00
2. Venta de activos financieros		33.411,55	52.985,14
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	0,00
D) Pagos:		3.119.472,23	2.797.935,34
4. Compra de inversiones reales		3.068.230,85	2.777.600,76
5. Compra de activos financieros		51.241,38	20.334,58
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-3.085.160,68	-2.744.950,20
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	0,00
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	0,00
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
4. Préstamos recibidos		0,00	0,00
5. Otras deudas		0,00	0,00

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Página: 2 de 2

Código: 20302

NIF:

TEMP_KL009001

2014

Modelo: D. Estado de flujos de efectivo

A
Euros

	NOTAS EN MEMORIA	E.J. N	E.J. N-1
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	0,00
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	0,00
7. Préstamos recibidos		0,00	0,00
8. Otras deudas		0,00	0,00
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	0,00
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		-709,68	709,68
J) Pagos pendientes de aplicación		-126.190,00	120.149,82
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		125.480,32	-119.440,14
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	0,00
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		4.149.782,61	4.021.069,46
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		24.702.199,40	20.681.129,94
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		28.851.982,01	24.702.199,40

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS			OBLIGACIONES			OBLIGACIONES	
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	DE CRÉDITO (8=3-5)
2014 20 424M 10000	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	648.200,00	0,00	648.200,00	650.325,65	650.325,65	650.325,65	0,00	-2.125,65
2014 20 424M 10001	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ALTOS CARGOS	62.040,00	0,00	62.040,00	62.033,02	62.033,02	62.033,02	0,00	6,98
2014 20 424M 110	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL EVENTUAL	1.185.200,00	0,00	1.185.200,00	1.206.645,07	1.206.645,07	1.206.645,07	0,00	-21.445,07
2014 20 424M 12000	SUELdos DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	3.247.300,00	0,00	3.247.300,00	2.934.561,33	2.934.561,33	2.934.561,33	0,00	312.738,67
2014 20 424M 12001	SUELdos DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	425.790,00	0,00	425.790,00	376.269,69	376.269,69	376.269,69	0,00	49.520,31
2014 20 424M 12002	SUELdos DEL GRUPO C1 Y GRUPO C	492.490,00	0,00	492.490,00	457.932,72	457.932,72	457.932,72	0,00	34.557,28
2014 20 424M 12003	SUELdos DEL GRUPO C2 Y GRUPO D	273.260,00	0,00	273.260,00	238.269,53	238.269,53	238.269,53	0,00	34.990,47
2014 20 424M 12005	TRIENIOS PERSONAL FUNCIONARIO	1.202.500,00	0,00	1.202.500,00	1.188.436,52	1.188.436,52	1.188.436,52	0,00	14.063,48
2014 20 424M 12006	PAGAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL FUNCIONARIO	1.167.320,00	0,00	1.167.320,00	1.070.961,94	1.070.961,94	1.070.961,94	0,00	96.358,06
2014 20 424M 12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	3.086.640,00	0,00	3.086.640,00	2.841.254,57	2.841.254,57	2.841.254,57	0,00	245.385,43
2014 20 424M 12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL FUNCIONARIO	5.538.420,00	0,00	5.538.420,00	5.118.230,65	5.118.230,65	5.118.230,65	0,00	420.189,35
2014 20 424M 130	GASTOS PERSONAL LABORAL FIJO	1.752.750,00	0,00	1.752.750,00	1.627.968,64	1.627.968,64	1.627.968,64	0,00	124.781,36
2014 20 424M 131	GASTOS PERSONAL LABORAL EVENTUAL	150.570,00	0,00	150.570,00	38.240,61	38.240,61	38.240,61	0,00	112.329,39
2014 20 424M 150	PRODUCTIVIDAD	1.609.250,00	0,00	1.609.250,00	2.028.991,71	2.028.991,71	2.028.991,71	0,00	-419.741,71
2014 20 424M 151	GRATIFICACIONES	112.820,00	0,00	112.820,00	112.822,00	112.822,00	112.822,00	0,00	-2,00

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

Modelo: E.I. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de gastos

A Euros

		(1)	(2)	(3=1+2)		(6=3+4)	(7=5-6)	
2014 20 424M 16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	3.531.750,00	118.750,00	3.650.500,00	3.631.966,85	3.631.966,85	0,00	18.533,15
2014 20 424M 16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	826.080,00	0,00	826.080,00	305.508,49	305.508,49	0,00	520.571,51
2014 20 424M 16204	ACCION SOCIAL	119.850,00	0,00	119.850,00	119.730,15	119.730,15	0,00	119,85
2014 20 424M 16205	SEGUROS DEL PERSONAL	34.000,00	0,00	34.000,00	26.364,13	26.364,13	0,00	22.443,48
2014 20 424M 16209	OTROS GASTOS	394.430,00	0,00	394.430,00	61.226,72	49.813,72	0,00	344.616,28
2014 20 424M 202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	401.740,00	0,00	401.740,00	349.822,25	347.487,75	0,00	54.252,25
2014 20 424M 205	ARRENDAMIENTOS MOBILIARIO Y ENSERES	600,00	0,00	600,00	0,00	0,00	0,00	600,00
2014 20 424M 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	388.910,00	0,00	388.910,00	232.818,30	221.570,25	0,00	167.339,75
2014 20 424M 213	MAQUIN, INSTALAC. Y UTILLAJE	697.330,00	0,00	697.330,00	515.387,01	515.387,01	0,00	181.942,99
2014 20 424M 214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	25.000,00	0,00	25.000,00	7.020,97	7.020,97	0,00	17.979,03
2014 20 424M 215	MOBILIARIO Y ENSERES	60.440,00	0,00	60.440,00	82.795,76	47.785,76	0,00	12.654,24
2014 20 424M 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	399.150,00	0,00	399.150,00	620.773,62	503.816,55	0,00	-104.666,55
2014 20 424M 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	67.130,00	0,00	67.130,00	43.119,07	43.119,07	0,00	24.010,93
2014 20 424M 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	96.550,00	0,00	96.550,00	129.541,52	100.125,12	6.000,00	-3.575,12
2014 20 424M 22002	MATERIAL INF. NO INVENTARIABLE	100.000,00	0,00	100.000,00	59.482,46	59.482,46	0,00	40.517,54
2014 20 424M 22100	ENERGIA ELECTRICA	235.250,00	0,00	235.250,00	280.695,22	245.732,35	0,00	-10.482,35
2014 20 424M 22101	AGUA	11.150,00	0,00	11.150,00	11.683,53	11.683,53	0,00	-533,53
2014 20 424M 22103	COMBUSTIBLES	100.000,00	0,00	100.000,00	71.244,51	71.244,51	0,00	28.755,49
2014 20 424M 22104	VESTUARIO	21.450,00	0,00	21.450,00	24.387,83	24.338,13	0,00	-2.888,13

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

Modelo: E.I. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de gastos

A Euros

		(1)	(2)	(3=1+2)			(7=5-6)	
2014 20 424M	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	3.350,00	0,00	3.350,00	0,00	0,00	0,00	3.350,00
22106	SUMINISTROS Y REPUESTOS MAQUINARIA Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	10.000,00	0,00	10.000,00	2.916,97	2.916,97	0,00	7.083,03
2014 20 424M	SUMINISTROS ELECTRONICOS, ELECTRICOS Y DE COMUNICACIONES	10.000,00	0,00	10.000,00	8.266,03	8.266,03	0,00	1.733,97
22111	OTROS SUMINISTROS	10.000,00	0,00	10.000,00	9.938,06	9.938,06	0,00	61,94
2014 20 424M	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	919.260,00	0,00	919.260,00	1.723.173,91	943.705,06	0,00	-24.445,06
22199	POSTALES Y MENSAJERIA	59.520,00	0,00	59.520,00	75.842,20	57.537,08	0,00	1.982,92
2014 20 424M	TRIBUTOS ESTATALES	2.000,00	0,00	2.000,00	0,00	0,00	0,00	2.000,00
22201	PRIMAS DE SEGUROS	30.450,00	0,00	30.450,00	21.789,10	21.789,10	0,00	8.660,90
2014 20 424M	TRIBUTOS LOCALES	10.000,00	0,00	10.000,00	90.478,73	90.478,73	0,00	9.521,27
22500	ATENCIONES, PROTOCOLARIAS, Y REPRESENTATIVAS	60.100,00	0,00	60.100,00	33.708,15	33.708,15	0,00	26.391,85
2014 20 424M	PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	96.000,00	0,00	96.000,00	62.429,18	62.429,18	0,00	33.570,82
22502	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	100.250,00	0,00	100.250,00	98.355,10	98.355,10	0,00	1.894,90
2014 20 424M	REUNIONES, CONFERENCIAS Y CURSOS	131.500,00	0,00	131.500,00	135.517,20	135.517,20	0,00	-4.017,20
22601	OPOSIC. Y PRUEBAS SELECTIVAS	0,00	0,00	0,00	7.250,00	7.250,00	0,00	-7.250,00
2014 20 424M	OTROS GASTOS DIVERSOS	5.000,00	0,00	5.000,00	6.149,03	6.149,03	0,00	-1.149,03
22606	LIMPIEZA Y ASEO	335.710,00	0,00	335.710,00	369.008,18	369.008,18	0,00	-33.298,18
22607	SEGURIDAD	752.250,00	0,00	752.250,00	757.130,36	757.130,36	0,00	-4.880,36
22699								
2014 20 424M								
22700								
2014 20 424M								
22701								

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

Modelo: E.I. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de gastos

2014

A
Euros

		(1)	(2)	(3=1+2)		(7=5-6)	
2014 20 424M 22704	CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	20.900,00	0,00	20.900,00	13.469,56	13.469,56	0,00
2014 20 424M 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TÉCNICOS	4.710.430,00	0,00	4.710.430,00	3.407.460,46	3.220.583,47	0,00
2014 20 424M 22799	OTROS	2.369.900,00	0,00	2.369.900,00	2.149.148,68	2.136.620,35	0,00
2014 20 424M 230	DIETAS	450.000,00	0,00	450.000,00	416.280,89	416.280,89	0,00
2014 20 424M 231	LOCOMOCIÓN	800.000,00	0,00	800.000,00	824.283,81	824.283,81	0,00
2014 20 424M 233	OTRAS INDEMNIZACIONES	139.400,00	0,00	139.400,00	61.761,63	61.761,63	0,00
2014 20 424M 240	GASTOS EDICIÓN Y DISTRIBUCIÓN	342.050,00	0,00	342.050,00	187.983,36	154.677,96	0,00
2014 20 424M 352	INTERESES DE DEMORA	200,00	0,00	200,00	0,00	0,00	0,00
2014 20 424M 359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	1.520,00	0,00	1.520,00	0,00	0,00	0,00
2014 20 424M 450	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS PARA CATEDRAS DE SN Y PR	198.000,00	0,00	198.000,00	172.893,98	172.893,98	0,00
2014 20 424M 48100	A FAMILIAS E INSTITUCIONES	75.000,00	0,00	75.000,00	0,00	0,00	0,00
2014 20 424M 48101	BECAS A POSTGRAD. Y FUTUROS INSPECTORES	115.000,00	0,00	115.000,00	82.102,19	82.102,19	0,00
2014 20 424M 48102	INDEMNIZACIÓN EX ALTOS CARGOS CSN	224.460,00	0,00	224.460,00	224.455,44	224.455,44	0,00
2014 20 424M 486	PREMIOS JUBILACIÓN PERSONAL CSN	30.000,00	0,00	30.000,00	17.500,00	17.500,00	0,00
2014 20 424M 49000	A LA O.I.E.A. ASISTENCIA VIGILANCIA SEGURIDAD DE CC. NN.PAISES DEL ESTE	276.070,00	0,00	276.070,00	276.000,00	276.000,00	0,00
2014 20 424M 49001	AL I.C.R.P. COMISION INTERNACIONAL DE PROTECCION RADIOLOGICA	10.000,00	0,00	10.000,00	10.000,00	10.000,00	0,00
2014 20 424M 49003	AL CEPN PARA FINACIACIÓN RED ALARA	7.000,00	0,00	7.000,00	7.000,00	7.000,00	0,00
2014 20 424M 49004	AL CEPN PARA FINACIACIÓN DEL SISTEMA ISO	10.000,00	0,00	10.000,00	6.900,00	6.900,00	0,00
2014 20 424M 620	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE SERVICIOS	848.850,00	0,00	848.850,00	0,00	0,00	848.850,00

Código: 20302 NIF: - - - - -

TEMP_KL009001

Modelo: E.I. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de gastos

2014

A

Euros

		(1)	(2)	(3=1+2)		(7=5-6)	
2014 20 424M	ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
62000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILAJE	0,00	0,00	0,00	14.068,56	14.068,56	0,00
2014 20 424M	MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	28.031,14	28.031,14	-14.068,56
62001	EQUIPOS PROCESO DE INFORMACION	0,00	0,00	0,00	245.532,71	198.854,94	-28.031,14
2014 20 424M	FONDOS DE BIBLIOTECA	0,00	0,00	0,00	110.729,87	110.729,87	-198.854,94
62002	INVERSIONES REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT. SERVICIOS	1.536.450,00	0,00	1.536.450,00	0,00	0,00	-110.729,87
2014 20 424M	ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO	0,00	0,00	0,00	125.510,83	125.510,83	0,00
63000	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILAJE	0,00	0,00	0,00	615.025,62	550.345,53	0,00
2014 20 424M	MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	0,00	0,00	100.103,84	100.103,84	-550.345,53
63001	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	0,00	0,00	0,00	514.997,92	490.582,33	0,00
2014 20 424M	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL	2.352.440,00	0,00	2.352.440,00	1.504.817,07	1.447.529,24	-500.000,00
63002	A UNIVERSIDADES PUBLICAS	240.000,00	0,00	240.000,00	240.000,00	240.000,00	0,00
2014 20 424M	PROYECTOS DE COLABORACION CON LA NEA/ACDE	418.500,00	0,00	418.500,00	98.500,00	98.500,00	-400.000,00
79101	PROYECTOS DE COLABORACION CON LA USNRC	200.000,00	0,00	200.000,00	0,00	0,00	-200.000,00
79102	PROYECTOS I+D CON LA CEA	60.000,00	0,00	60.000,00	0,00	0,00	-60.000,00
79103	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	-1.000,00
83008	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	73.640,00	0,00	73.640,00	51.241,38	51.241,38	-320.000,00
2014 20 424M	A LARGO PLAZO	1.000,00	0,00	1.000,00	0,00	0,00	-1.000,00
83108							
2014 20 424M							
84101							
	TOTAL	46.611.640,00	118.750,00	46.730.390,00	41.434.497,24	39.948.692,07	63.287,83
							6.718.410,10

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

Modelo: E.II. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de ingresos

A Euros

APLICACIÓN PRESUPUESTA RIA	DESCRIPCIÓN	PREVISIONES PRESUPUESTARIAS			DERECHOS RECONOCIDO (4)	DERECHOS ANULADOS (5)	CANCELADO (6)	DERECHOS RECONOCIDO S NETOS (7=4-5-6)	RECAUDACIÓ N NETA (8)	PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE (9=7-8)	DERECHOS EXCESO/ DEFECTO (10=7-3)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONE S (2)	DEFINITIVAS (3=1+2)							
20 30908	DERECHOS DE EXAMEN	0,00	0,00	0,00	29,59	0,00	0,00	29,59	29,59	0,00	29,59
20 30910	SERVICIOS GENERALES. DESCLASIFICACIÓN DE MATERIALES	23.670,00	0,00	23.670,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-23.670,00
20 30912	INSPECCIÓN Y CONTROL DE INSTALACIONES NUCLEARES EN FUNCIONAMIENTO	36.707.120,00	0,00	36.707.120,00	35.897.164,42	0,00	0,00	35.897.164,42	35.897.164,42	0,00	-809.955,58
20 30913	INSPECCIÓN Y CONTROL DEL DESMANTELAMIENTO DE INSTALACIONES NUCLEARES	720.510,00	0,00	720.510,00	720.512,38	0,00	0,00	720.512,38	720.512,38	0,00	-2,38
20 30914	INSPECCIÓN Y CONTROL DE INSTALACIONES RADIACTIVAS EN FUNCIONAMIENTO.	3.461.930,00	0,00	3.461.930,00	3.426.059,01	1.704,35	10.226,08	3.414.128,58	3.218.715,67	195.412,91	-47.801,42
20 30915	INSPECCIÓN Y CONTROL DEL DESMANTELAMIENTO DE II.RR. DEL CICLO DEL COMBUSTIBLE	34.090,00	0,00	34.090,00	34.086,96	0,00	0,00	34.086,96	34.086,96	0,00	-3,04
20 30916	INSPECCIÓN, CONTROL Y HOMOLOGACIÓN DE CURSOS	43.900,00	0,00	43.900,00	47.986,62	0,00	0,00	47.986,62	41.544,10	6.442,52	4.086,62
20 30917	INSPECCIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE	41.960,00	0,00	41.960,00	48.261,22	0,00	0,00	48.261,22	34.490,03	13.771,19	6.301,22
20 30919	INSPECCIÓN Y CONTROL DE EMPRESAS DE AMBITO DE PROTECCION RADIOLOGICA	116.190,00	0,00	116.190,00	136.401,68	0,00	0,00	136.401,68	102.856,29	33.545,39	20.211,68

Entidad:

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código:

20302

NIF:

TEMP_KL009001

Modelo:

E.II. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de ingresos

		(1)	(2)	(3=1+2)					(9=7-8)	
20 30921	SERVICIOS GENERALES. FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES NUCLEARES	680.000,00	0,00	680.000,00	1.028.424,00	0,00	0,00	1.028.424,00	1.028.424,00	0,00
20 30922	SERVICIOS GENERALES DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS	160.000,00	0,00	160.000,00	692.881,73	0,00	0,00	692.881,73	692.881,73	0,00
20 30924	SERVICIOS GENERALES DE INSTALACIONES RADIACTIVAS	959.240,00	0,00	959.240,00	581.192,79	644,61	0,00	580.548,18	398.893,13	181.655,05
20 30925	SERVICIOS GENERALES DE DESMANTELAMIENTO DE INSTALACIONES RADIACTIVAS	38.520,00	0,00	38.520,00	42.983,63	0,00	860,69	42.122,94	30.305,43	11.817,51
20 30926	SERVICIOS GENERALES DE LICENCIAS	917.350,00	0,00	917.350,00	880.806,63	780,51	0,00	880.026,12	873.958,20	6.067,92
20 30927	SERVICIOS GENERALES DE HOMOLOGACIÓN DE CURSOS	26.680,00	0,00	26.680,00	34.095,41	2.556,52	0,00	31.538,89	28.982,37	2.556,52
20 30928	SERVICIOS GENERALES DE TRANSPORTE	21.520,00	0,00	21.520,00	12.910,47	0,00	0,00	12.910,47	8.606,98	4.303,49
20 30929	SERVICIOS GENERALES DE FABRICACIÓN Y EXENCIÓN DE EQUIPOS	145.240,00	0,00	145.240,00	158.813,69	0,00	0,00	158.813,69	146.979,14	11.834,55
20 30930	SERVICIOS GENERALES DE DESMANTELAMIENTO DE INSTALACIONES NUCLEARES	1.087.420,00	0,00	1.087.420,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	-1.087.420,00
20 30931	SERVICIOS GENERALES DE EMPRESAS DEL ÁMBITO DE LA PROTECCIÓN RADIOLOGICA	66.270,00	0,00	66.270,00	52.012,47	866,00	0,00	51.152,47	30.926,11	20.226,36
20 30999	OTRAS TASAS	—	0,00	—	0,00	0,00	6.328,01	0,00	-6.328,01	0,00
20 319	OTROS PRECIOS PÚBLICOS	500.000,00	0,00	500.000,00	21.062,89	0,00	0,00	21.062,89	21.062,89	0,00
20 329	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS	53.000,00	0,00	53.000,00	65.938,52	0,00	0,00	65.938,52	2.279,00	63.659,52
20 380	DE EJERCICIOS CERRADOS	—	0,00	—	47.687,36	0,00	0,00	47.687,36	47.687,36	0,00

Entidad: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

Código: ----- A

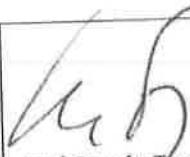
Euros

Modelo: E.II. Estado de Liquidación del presupuesto. Estado de liquidación del presupuesto de ingresos

	(1)	(2)	(3=1+2)					(9=7-8)
20 39100	RECARGO DEL PERÍODO EJECUTIVO	71.530,00	0,00	71.530,00	55.618,83	1.229,96	1.717,88	52.670,99
20 39101	INTERESES DE DEMORA	20.000,00	0,00	20.000,00	8.771,14	393,20	0,00	8.377,94
20 39102	MULTAS Y SANCIONES	2.000,00	0,00	2.000,00	1.470,00	0,00	0,00	1.470,00
20 39103	RECARGO SOBRE AUTOLIQUIDACIONES	6.500,00	0,00	6.500,00	39.054,58	0,00	0,00	39.054,58
20 39901	RECURSOS EVENTUALES	2.000,00	0,00	2.000,00	23.117,43	0,00	0,00	23.117,43
20 39999	OTROS INGRESOS DIVERSOS	10.000,00	0,00	10.000,00	7.138,92	0,00	0,00	7.138,92
20 400	DEL DEPARTAMENTO QUE ESTÁ ADSCRITO	400.000,00	0,00	400.000,00	400.000,00	0,00	0,00	400.000,00
20 52099	OTROS INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	230.000,00	0,00	230.000,00	285.332,99	0,00	0,00	285.332,99
20 619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES	0,00	0,00	0,00	900,00	0,00	900,00	900,00
20 83008	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	65.000,00	0,00	65.000,00	33.411,55	0,00	0,00	33.411,55
20 870	REMANENTE DE TESORERIA	0,00	118.750,00	118.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	46.611.640,00	118.750,00	46.730.390,00	44.784.126,91	14.497,16	12.804,65	44.756.825,10
								43.704.036,04
								-1.854.814,90
								-1.852.789,06
								-1.854.814,90

CONCEPTOS	DERECHOS	OBLIGACIONES	AJUSTES	RESULTADO
	RECONOCIDOS NETOS	RECONOCIDAS NETAS	PRESUPUESTARIO	
a. Operaciones corrientes	44.722.513,55	36.499.194,41		8.223.319,14
b. Operaciones de capital	900,00	3.461.544,11		-3.460.644,11
c. Operaciones comerciales	0,00	0,00		0,00
1. Total operaciones no financieras (a+b+c)	44.723.413,55	39.960.738,52		4.762.675,03
d. Activos financieros	33.411,55	51.241,38		-17.829,83
e. Pasivos financieros	0,00	0,00		0,00
2. Total operaciones financieras (d+e)	33.411,55	51.241,38		-17.829,83
I. RESULTADO PRESUPUESTARIO DEL EJERCICIO (I = 1+2)	44.756.825,10	40.011.979,90		4.744.845,20
AJUSTES:				
3. Créditos gastados financiados con remanente de tesorería no afectado		0,00		
4. Desviaciones de financiación negativas del ejercicio		0,00		
5. Desviaciones de financiación positivas del ejercicio		0,00		
II. TOTAL AJUSTES (II = 3+4-5)		0,00		
RESULTADO PRESUPUESTARIO AJUSTADO (I+II)				4.744.845,20

**MEMORIA
CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
EJERCICIO 2014
(MEM I)**

ELABORADO	Jefe de Servicio de Contabilidad General y Financiera	 José Ramón Torres Frías	<u>MARZO 2015</u>
APROBADO	Jefe de Área Económico Financiera	 Antonio Martín Villamil	<u>MARZO 2015</u>

1. ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

El Consejo de Seguridad Nuclear, en adelante CSN, es un ente de Derecho Público, creado por la Ley 15/1980 de 22 de abril, como único organismo competente en materia de seguridad nuclear y protección radiológica, encargado de proteger a los trabajadores, la población y el medio ambiente de los efectos nocivos de las radiaciones ionizantes, propiciando que las instalaciones nucleares y radiactivas sean operadas por los titulares de forma segura, y estableciendo las medidas de prevención y corrección frente a emergencias radiológicas, cualquiera que sea su origen.

La regulación actual del CSN se contiene, además de lo mencionado en el párrafo anterior, en el Real Decreto 1440/2010, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Estatuto del Consejo, donde se desarrolla lo establecido en la Ley de creación del Ente.

El CSN se regirá por lo dispuesto en la Ley 15/1980, de 22 de abril, y en el Estatuto mencionado. Igualmente se regirá por las disposiciones de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, en cuanto que es una entidad que forma parte del sector público administrativo estatal en los términos establecidos en los artículos 2.1.g y 3.b.1, por la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el ejercicio de las funciones públicas que tiene atribuidas, por lo dispuesto en la Ley 33/2003, de 3 de noviembre, del Patrimonio de las Administraciones Públicas, y por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Supletoriamente, el CSN se regirá por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado, de acuerdo con lo establecido en su disposición adicional décima.

El CSN actúa en el desarrollo de su actividad y para el cumplimiento de sus fines con autonomía orgánica y funcional, plena independencia de las Administraciones Públicas y de los grupos de interés. Asimismo está sometido al control parlamentario y judicial.

Los órganos superiores de dirección del CSN son el Pleno y la Presidencia, que actuarán en el ejercicio de sus respectivas competencias con respecto a los principios establecidos en el artículo 4.3 de la citada Ley 15/1980, de 22 de abril, siendo competencia del Presidente la aprobación y rendición de las cuentas anuales, una vez examinadas por el Pleno.

Son órganos de dirección, bajo la dirección de la Presidencia y del Pleno, la Secretaría General, la Dirección Técnica de Seguridad Nuclear, la Dirección Técnica de Protección Radiológica, el Gabinete Técnico de la Presidencia y las Subdirecciones que se citan en los artículos 30 y 40 del Estatuto del CSN.

El Consejo de Seguridad Nuclear elabora anualmente el anteproyecto de presupuesto con sujeción a lo dispuesto en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, que remite, a través del Ministerio de Industria, Turismo y Comercio, al Ministerio de Hacienda y Administraciones

Públicas, para su elevación al Gobierno y posterior remisión a las Cortes Generales integrado en los Presupuestos Generales del Estado.

Los recursos económicos con los que contará el Consejo para el cumplimiento de sus fines son: los procedentes de la recaudación que se obtiene de las tasas que se giran como contraprestación a los servicios que presta el Organismo en el cumplimiento de sus funciones, las asignaciones que se establezcan anualmente con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y cualquier otro que legalmente pudiera serle atribuido. El régimen jurídico de la tasa viene regulado en la Ley 14/1999 de 4 de mayo, de Tasas y Precios públicos.

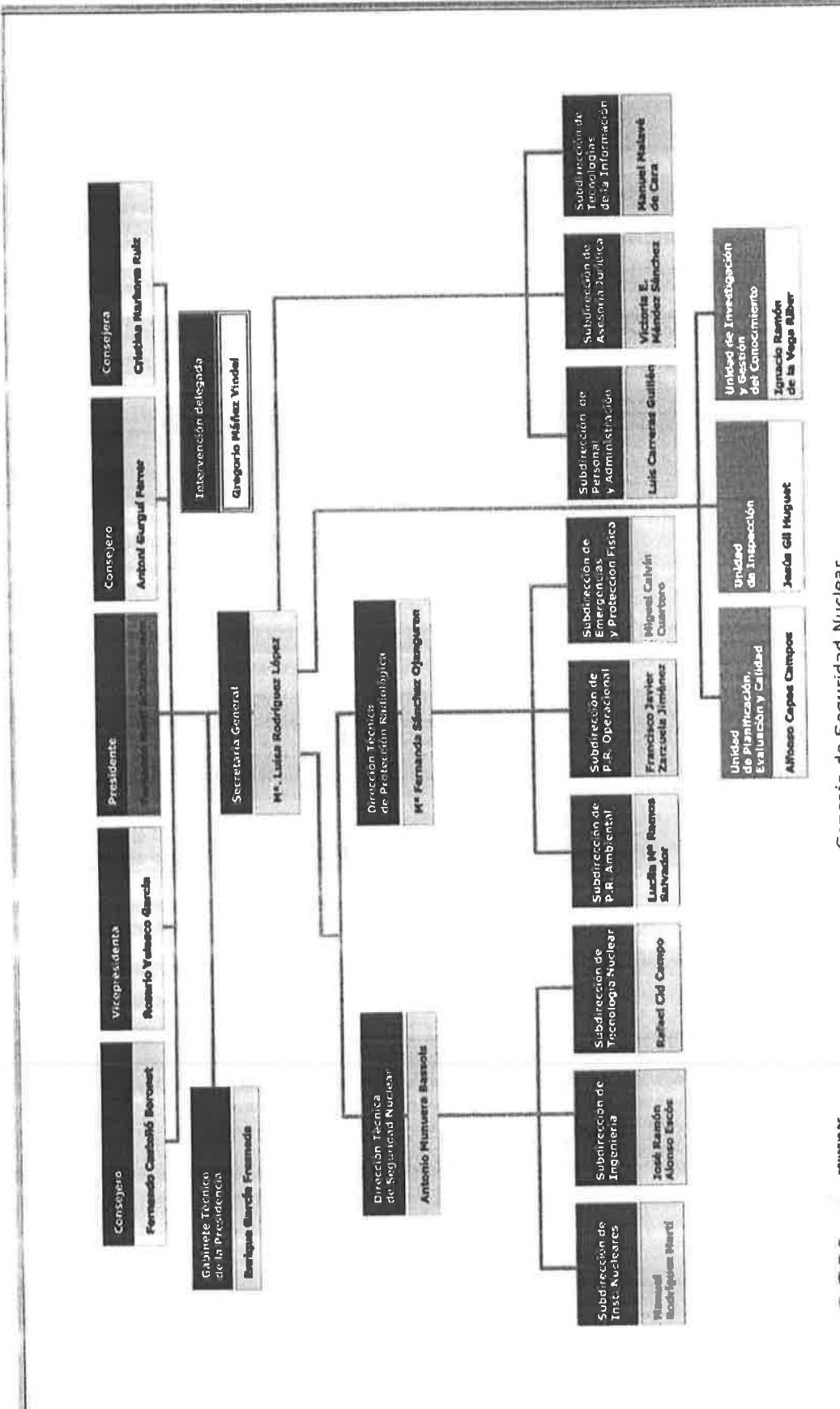
Tiene firmados acuerdos de encomienda de funciones con las comunidades autónomas de Cataluña, País Vasco, Asturias, Navarra, Valencia, Baleares, Canarias, Galicia y Murcia, para la inspección y control de instalaciones radiactivas, de acuerdo con lo previsto en la disposición adicional tercera de la Ley 15/1980, de 22 de abril. La encomienda de dichas actividades se rige por lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Común, siendo responsabilidad del Consejo aprobar los criterios generales para el ejercicio de dichas encomiendas. Asimismo tiene firmado un acuerdo de colaboración con la Agencia Estatal de la Administración Tributaria con la finalidad de gestionar la recaudación en vía ejecutiva de los recursos de naturaleza pública.

La contabilidad del organismo se regirá por el Título V de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. La formación y rendición de sus cuentas se efectuará de acuerdo con los principios contables públicos del artículo 122 de dicha Ley y los principios y normas establecidas en el Plan General de Contabilidad Pública y sus normas de desarrollo, para lo cual cuenta con un sistema de información económico-financiero y presupuestario (SIC3) que tiene por objeto mostrar, a través de sus estados e informes, la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados y de la ejecución del presupuesto.

También está sujeto a la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y para la ejecución del gasto son de aplicación las siguientes normas: La Orden de 1 de febrero de 1996 "Administración y Contabilidad del Estado. Instrucción de Operatoria Contable a seguir en la ejecución del gasto del Estado", la Orden PRE/1576/2002 por la que se regula el pago de las obligaciones de la Administración del Estado, el Decreto 680/1974 de 28 de febrero para el pago de Haberes y Retribuciones al personal y las normas internas que regulan los Anticipos de Caja Fija y la activación del Inmovilizado.

En cuanto a su régimen fiscal, el CSN está exento del Impuesto de Sociedades (art.9.1.f del Real Decreto Legislativo 4/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto refundido de la ley del Impuesto de Sociedades).

Las actividades realizadas por el CSN en el desarrollo de las funciones que tiene encomendadas, no tienen carácter empresarial y, consecuentemente, las operaciones que realiza en desarrollo de dichas actividades no están sujetas al IVA.



El control de la gestión económico-financiera del CSN se efectuará con arreglo a lo dispuesto en la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. La Intervención Delegada de la Intervención General de la Administración del Estado ejercerá en los términos previstos en la Ley General Presupuestaria, el control interno de la gestión económica y financiera del organismo, que se realizará bajo las modalidades de control financiero permanente y de auditoría pública, sin perjuicio del control externo que corresponde ejercer al Tribunal de Cuentas.

El Consejo de Seguridad Nuclear tiene una organización contable centralizada y corresponde al Servicio de Contabilidad la elaboración de las Cuentas Anuales que son rendidas al Tribunal de Cuentas por el Presidente del mismo, como cuentadante. Dicho servicio depende del Área Económico-Financiera de la Subdirección de Personal y Administración.

El número medio de empleados durante el ejercicio al que se refieren las cuentas es de 460 siendo el número de efectivos recogidos en la nómina de diciembre de 2014 los siguientes:

Funcionarios: 380

- Grupo A1: 228 (102M-126V)
- Grupo A2: 33 (21M-12V)
- Grupo C1: 52 (39M-13V)
- Grupo C2: 33 (29M-4V)
- Funcionarios Interinos: 4 (1M-3V)
- Even.Gabinete:33 (20M-13V)

Personal Laboral: 69 (19M-50V). (II Convenio Único AGE)

Altos cargos: 8 (4M-4V)

Ex Altos Cargos: 3 (2M-1V)

Lo que hace un total de 463 perceptores.

El CSN no participa, ni tiene entidades dependientes o vinculadas.

2. GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS Y CONVENIOS

El Consejo de Seguridad Nuclear no gestiona indirectamente servicios públicos.

3. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

a. Imagen fiel.

Las cuentas anuales se han confeccionado de acuerdo con los registros contables del sistema de información SIC3 de la entidad, se expresan en euros y

se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad de la Administración Institucional del Estado y con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución del presupuesto.

b. **Comparación de información.**

La información correspondiente al ejercicio 2014 y al ejercicio precedente es homogénea, no ha habido ningún cambio en el criterio de contabilización respecto al ejercicio anterior.

Para poder comparar la información entre los ejercicios 2013-2014 se han hecho los correspondientes ajustes en el Balance, Cuenta del Resultado Económico Patrimonial y Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos, todo ello en aplicación de la Norma 21º del PGCP, "Cambios en criterios y estimaciones contables y errores" por lo que se ha ejecutado internamente por el Sistema Informático Contable SIC3, en su proceso de cierre provisional, la corrección de los importes en función de la naturaleza de los asientos realizados.

En el ejercicio 2014 no ha habido ningún cambio en el criterio de contabilización respecto al ejercicio anterior.

Ha habido correcciones de errores por un importe de 877.071,34€ que afectan a resultados del ejercicio anterior pasando de 1.825.357,58€ a 2.702.428,92€. modificándose la columna (n-1) de acuerdo con los siguientes detalles:

Los ajustes realizados son los siguientes:

A. BALANCE	
	ACTIVO (n-1)
Otras cuentas a cobrar	7.793.660,20
Ajuste	1.026.647,63
Otras cuentas a cobrar ajustado	8.820.307,83
	PASIVO (n-1)
Resultados del ejercicio	1.825.357,58
Ajustes	877.071,34
Resultados del ejercicio ajustado	2.702.428,92
Otras cuentas a pagar	744.883,23
Ajustes	149.576,29
Otras cuentas a pagar ajustado	894.459,52

B. CUENTA DE RESULTADOS	Columna (N-1)
Resultado (Ahorro) neto del ejercicio	1.825.357,58
Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior	877.071,34
Resultado del ejercicio anterior ajustado	2.702.428,92
C.2. ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.	
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	Columna (N-1)
Resultado económico patrimonial	1.825.357,58
Ajuste	877.071,34
Resultado económico patrimonial ajustado	2.702.428,92

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

En éste informe, igual que en las Cuentas Anuales de 2013, los cobros por descuentos en nóminas menos los pagos de dichos descuentos se han incorporado en el epígrafe "6. Otros cobros".

INFORMACIÓN SOBRE COSTE DE ACTIVIDADES E INDICADORES DE GESTIÓN

En éste ejercicio 2014 se han incorporado a las Cuentas Anuales las Notas F.25 "Información sobre Coste de Actividades" y F.26 "Indicadores de Gestión", las dos referida a la Contabilidad Analítica llevada en la Aplicación CANOA de la Intervención General de la Administración del Estado

4. NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado Material.

Las inversiones materiales se registran por su precio de adquisición, y de acuerdo con las normas de valoración incluidas en el Plan General de Contabilidad Pública. Las cuotas de amortización se determinan de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, con excepción del periodo de vida útil que el CSN lo tiene establecido en sus propias normas, aprobadas por el Presidente el 15/11/2013 según el tipo de bien:

Construcciones - 50 años (2%).

Instalaciones y Maquinaria - 9 años (11,11%).

Elementos de transporte - 7 años (14,29%).

Mobiliario - 10 años (10%), excepto las fotocopiadoras que se amortizan en 5 años (20%)

Fondos bibliográficos - 10 años (10%).

Equipos para procesos de información - 4 años (25%).

Inmovilizado intangible – 4 años (25%)

Al mismo tiempo, en dichas normas se recoge la modificación de los criterios de amortización en el caso de ampliaciones de valor de los bienes, en éste caso se modificará la vida útil siguiendo los siguientes criterios:

- 1- Cuando el importe de la ampliación supere el 100% del Valor Neto Contable (VNC) del bien ampliado, se ampliará la vida útil en el número de años que se haya amortizado.
- 2- Cuando haya transcurrido más de la mitad de la vida útil y el importe de la ampliación sea superior al 30% del VNC del bien ampliado (ambas condiciones a la vez) se ampliará la vida útil en la mitad del número de años que se haya amortizado el bien redondeando en exceso.
- 3- Cuando se haya amortizado totalmente el bien a ampliar, se iniciará un nuevo periodo de vida útil en el momento de la ampliación.
- 4- Si en el ejercicio se hicieran varias ampliaciones del mismo bien, los porcentajes se calcularán sobre la suma de todas ellas.

2. Inversiones Inmobiliarias.

No hay inversiones inmobiliarias.

3. Inmovilizado Intangible.

El inmovilizado intangible figura en el balance por su precio de adquisición, y de acuerdo con las normas de valoración incluidas en Plan General de Contabilidad Pública. La amortización del mismo se realiza de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, con excepción del periodo de vida útil que el CSN lo tiene establecido en cuatro años. Las cuentas del balance que reflejan inmovilizaciones inmateriales son: 203000 Propiedad Industrial y la 206000 Aplicaciones Informáticas.
La vida útil de los elementos de inmovilizado intangible es de 4 años.

4. Arrendamientos.

No hay arrendamientos.

5. Permutas.

No existen.

6. Activos y Pasivos Financieros.

Los activos financieros se clasifican como créditos y partidas a cobrar y son los créditos al personal a corto y largo plazo.
Pasivos financieros no existen.

7. Coberturas contables.

No existen.

8. Existencias.

No hay existencias.

9. Activos construidos o adquiridos para otras entidades.

No existen.

10. Transacciones en moneda extranjera

Los gastos en moneda distinta al euro se imputan al presupuesto al tipo de cambio en el momento de reconocimiento de la obligación. Posteriormente en función del tipo de cambio en el momento del pago se reflejarán en la cuenta de resultados las diferencias positivas o negativas que se generen, todo ello de acuerdo con la Orden de 6 de febrero de 1995 del Ministerio de Economía y Hacienda.

11. Ingresos y gastos

Los ingresos y los gastos se imputan a la cuenta del resultado económico patrimonial según el criterio del devengo.

12. Provisiones y contingencias.

La entidad dota provisiones por dudoso cobro de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por el procedimiento de seguimiento individualizado para aquellos créditos en los que se dé alguna de estas circunstancias:

- i. Que haya transcurrido el plazo de un año desde el momento en el que se ha iniciado el periodo ejecutivo.
- ii. Que los créditos hayan sido reclamados judicialmente o sean objeto de un litigio judicial o procedimiento arbitral de cuya solución dependa el cobro.
- iii. Que el deudor esté declarado en quiebra, concurso de acreedores, suspensión de pagos o incursa en un procedimiento de quita y espera.
- iv. Que el deudor esté procesado por el delito de alzamiento de bienes.

Las provisiones para responsabilidades se dotan de acuerdo con la Resolución de 14 de diciembre de 1999 de la Intervención General del Estado por la que debe de constituirse sólo si las responsabilidades estimadas tienen una probabilidad alta de producirse. Se justifica su registro con un informe de los servicios jurídicos del ente.

13. Transferencias y Subvenciones.

Las subvenciones y transferencias tanto corrientes como de capital, tanto recibidas como entregadas se imputan a la cuenta de resultado económico patrimonial del ejercicio en el que se reconocen los derechos y obligaciones que de ellas se derivan. Con el nuevo PGCP las subvenciones recibidas no reintegrables se califican como ingresos contabilizados, con carácter general en el patrimonio neto. No obstante, en el CSN no se ha recibido ninguna subvención de este tipo.

14. Actividades conjuntas.

Sin información.

15. Activos en estado de ventas.

Sin Información.

16. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE.

El CSN como único organismo competente en materia de seguridad nuclear y protección radiológica, tiene legalmente atribuido el control y vigilancia de la calidad radiológica del medio ambiente en todo el territorio nacional en cumplimiento de las obligaciones internacionales del estado español, y de los niveles de radiación y contaminación tanto en el interior como en el exterior de las instalaciones nucleares y radiactivas.

Con objeto de llevar a cabo dicha vigilancia se desarrollan Programas de vigilancia radiológica ambiental de ámbito nacional, que llevan a cabo las universidades españolas y otros organismos públicos españoles. Dichos programas incluyen análisis del aire, suelos, agua potable, leche, cultivos, peces, carnes, huevos, aguas continentales y costeras españolas, aguas superficiales y subterráneas, redes de abastecimiento del agua potable y otros.

Los gastos realizados en éste área son:

- Red de estaciones de muestreo (REM) 924.028,22€
- Programa de vigilancia radiológica ambiental independiente (PVRAIN) 194.269,58€
- Programa de vigilancia radiológica del medio acuático (CEDEX) 336.945,09€
- Balsas Cofrentes 2.756,42€
- Servicios Técnicos CIEMAT 119.761,71€
- Otros Convenios Medioambientales 396.754,99€

El gasto ejecutado en éste área ha ascendido a la cantidad de: 1.974.516,01€.

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Página: 1 de 2

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

Modelo: F.5. Inmovilizado material

A
Euros

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	PARTIDAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS PARTIDAS		CORRECCIONES	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
						NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	DEL EJERCICIO			
1. Terrenos						0,00	0,00		0,00	0,00
210 (2810) (2910) (2990)	4.435.469,33									4.435.469,33
2. Construcciones										
211 (2811) (2911) (2991)	10.918.496,08	218.307,55			0,00	0,00	0,00		263.050,98	10.873.752,65
3. Infraestructuras										
212 (2812) (2912) (2992)	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00			0,00
4. Bienes del patrimonio histórico										
213 (2813) (2913) (2993)	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00			0,00
5. Otro inmovilizado material										
214,215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	3.229.252,79	948.145,13			0,00	181.191,35	0,00		752.824,57	3.243.382,00
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos										
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	0,00	0,00			0,00	0,00	0,00		0,00	0,00
TOTAL	18.583.218,20	1.166.452,68			0,00	181.191,35	0,00		1.015.875,55	18.552.603,98

Entidad:	CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR	
Código:	20302	NIF: -----
Modelo:	F.5. Inmovilizado material	-----

TEMP_KL009001
2014
A
Euros

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 5 de la memoria.

Las inversiones materiales se registran por el coste de adquisición más, en su caso, las actualizaciones practicadas según las disposiciones legales correspondientes, que no se han dado en el ejercicio. Las entradas por un total de 1.166.452,68€, han sido las siguientes: Construcciones 218.307,55€; Instalaciones 287.576,47€; Informática 244.406,10€; Elementos de Transporte 192.744,88€; Mobiliario 110.645,33€ Y Maquinaria 2.042,48€. En las salidas por un total de: 181.191,35, han sido 150.778,31 en Elementos de Transportes 150.778,31€; en Mobiliario 30.065,21€ y en Maquinaria 347.83€. Una vez hecha las amortizaciones del ejercicio, el saldo final del Inmovilizado Material ha disminuido en 30.614,22€.

Se amortiza de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, con excepción del periodo de vida útil que el CSN tiene establecido por Resolución del Presidente, firmada 15/11/2013 siendo estos los siguientes:

Construcciones.....	50 años (2%)
Instalaciones y maquinarias.....	9 años (11,11%)
Elementos de transporte.....	7 años (14,29%)
Mobiliario.....	10 años (10%, excepto las fotocopiadoras que se amortizan en 5 años (20%)
Fondos bibliográficos.....	10 años (10%)

Equipos para procesos de información..... 4 años (25%)

Inmovilizado intangible..... 4 años (25%)

Al mismo tiempo, en dichas normas recoge la modificación de los criterios de amortización en el caso de ampliaciones de valor de los bienes, en éste caso se modificará la vida útil siguiendo los siguientes criterios:

- 1- Cuando el importe de la ampliación supere el 100% del Valor Neto Contable (VNC) del bien ampliado, se ampliará la vida útil en el número de años que se haya amortizado.
- 2- Cuando haya transcurrido más de la mitad de la vida útil y el importe de la ampliación sea superior al 30% del VNC del bien ampliado (ambas condiciones a la vez) se ampliará la vida útil en la mitad del número de años que se haya amortizado redondeando en exceso.
- 3- Cuando se haya amortizado totalmente el bien a ampliar, se iniciará un nuevo periodo de vida útil en el momento de la ampliación.

Si en el ejercicio se hicieran varias ampliaciones del mismo bien, los porcentajes se calcularán sobre la suma de todas ellas.

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

Modelo: F.7. Inmovilizado intangible

A
Euros

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO POR TRASPASO DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	PARTIDAS	DISMINUCIÓN POR TRASPASO A OTRAS	VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	CORRECCIONES AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	SALDO FINAL
1. Inversión en investigación y desarrollo									
200, 201 (2800) (2801)	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
2. Propiedad industrial e intelectual									
203 (2803) (2903)	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
3. Aplicaciones informáticas									
206 (2806) (2906)	1.192.867,08	312.501,55	0,00	0,00		0,00	0,00	584.008,77	921.359,86
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos									
207 (2807) (2907)	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
5. Otro inmovilizado intangible									
208, 209 (2809) (2909)	0,00	0,00	0,00	0,00		0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	1.192.867,08	312.501,55	0,00	0,00		0,00	0,00	584.008,77	921.359,86

Se informará sobre lo que se indica en el apartado 2 del punto 7 de la memoria.

Los criterios contables para la activación del Inmovilizado Intangible son los establecidos en la norma 5º de las Normas de Reconocimiento y Valoración del Plan General de Contabilidad Pública. Las entradas por importe de 312.501,55€, corresponden a: 221.840,22 de la activación de aplicaciones informáticas que se llevaron a cuenta de gasto en el ejercicio 2013, contabilizadas por su precio de adquisición y activándose en este 2014 mediante informe de las unidades gestoras. El resto son adquisiciones realizadas y activadas en este ejercicio 2014. Se amortiza de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regula determinadas operaciones contables a fin de ejercicio, con excepción del período de vida útil que el CSN, por Resolución del Presidente, tiene establecido en cuatro años. Indicar que las obligaciones presupuestarias reconocidas en el concepto 640 "Gastos en inversiones de carácter inmaterial" por importe de 1.504.817,07€, parte del subconcepto 62004 por importe 86.472,65€ y parte del subconcepto 63004 por importe de 273.608,76€ se han imputado a la cuenta 620000 "Gasto de investigación y desarrollo". El Inmovilizado Intangible, después de realizar las amortizaciones, ha disminuido 271.507,22€.

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

F.9.1.a) Activos financieros. Inform. relac. con el balance: Resumen de conciliación

Modelo: ---

A
Euros

CLASES	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO				ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO				TOTAL			
	INVERSIONES EN PATRIMONIO	VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA	OTRAS INVERSIONES	INVERSIONES EN PATRIMONIO	E.J. N-1	E.J. N	INVERSIONES EN VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA	E.J. N-1	E.J. N	OTRAS INVERSIONES	E.J. N-1	E.J. N
CATEGORIAS	E.J. N	E.J. N-1	E.J. N	E.J. N-1	E.J. N	E.J. N-1	E.J. N	E.J. N-1	E.J. N	EJ. N-1	E.J. N	E.J. N-1
CRÉDITOS Y PARTIDAS COBRAR	0,00	0,00	0,00	13.647,44	2.464,60	0,00	0,00	0,00	0,00	30.069,38	23.422,39	43.716,82
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	13.647,44	2.464,60	0,00	0,00	0,00	0,00	30.069,38	23.422,39	43.716,82
												25.886,99

Entidad: 20302

Año: 2014

Código: NIF: TEMP_KL009001

Formato: A

Modelo: F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Moneda: Euros

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Indicar que se han reconocido derechos por importe de 400.000,00€, correspondiente a Transferencia Corriente del Estado por parte del Mº de Industria, Comercio y Energía (Secretaría de Estado de la Energía), para financiar los gastos corrientes derivados del ejercicio de las funciones de protección radiológica del público en general y de la vigilancia de la calidad radiológica del medio ambiente en todo el territorio nacional. Dicha cantidad está deudora, al estar retenida por el Tesoro Público.

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

Indicar que se han reconocido derechos por importe de 400.000,00€, correspondiente a Transferencia Corriente del Estado por parte del Mº de Industria, Comercio y Energía (Secretaría de Estado de la Energía), para financiar los gastos corrientes derivados del ejercicio de las funciones de protección radiológica del público en general y de la vigilancia de la calidad radiológica del medio ambiente en todo el territorio nacional. Dicha cantidad está deudora, al estar retenida por el Tesoro Público.

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Página: 1 de 1

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

Modelo: F 14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

A
Euros

NORMATIVA		FINALIDAD	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	REINTEGROS	CAUSA DE REINTEGROS
SUBVENCIONES CONVENIOS DE COLABORACION		SUBVENCIONES RELACIONADAS CON SEGURIDAD Y PROTECCION RADIOLOGICA-NUCL.	172.893,98	0,00	
	TOTAL		172.893,98	0,00	

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Son subvenciones ex-post derivadas de Convenios de Colaboración a organismos públicos (universidades) son: Universidad Politécnica de Madrid 112.875,98€ y 60.000,00€ a la Universidad Politécnica de Cataluña

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
Código: 20302 **NIF:** TEMP_KL009001
Modelo: F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas:
 Transferencias corrientes

Página: 1 de 1

2014

A
Euros

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
PENSIONES EX PRES.Y EX CONS.	224.455,44
PREMIOS JUBILACIÓN (RESOLUCIÓN PLENO CSN)	17.500,00
RESOLUCION BECAS CSN.	84.805,62
TRANSFERENCIAS NOMINATIVAS LEY P.G.2013	299.900,00
TOTAL	626.661,06

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Indicar que los 626.661,06€ no cuadra con la cuenta financiera 650100 por importe de 935,57€ correspondientes a: -2.703,43€, los reintegros de becas (subconcepto presupuestario 48101), que están incluidos en los 84.805,62€, por lo que el importe de las becas es 82.102,19€, y +3.639,00€ aplicados a la cuenta 413 "Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto", por lo que el importe de las transferencias corrientes es de 627.596,63€

Del importe total de estas Transferencias Corrientes, el 47,85% corresponden a transferencias nominativas al exterior (concepto presupuestario 490) para atender las cantidades a transferir a organismos internacionales reguladores de la seguridad nuclear, siendo la mas importante las 276.000,00€ a la Organización Internacional de la Energía Atómica, el resto son inferiores a 10.000,00€.

El 35,8% corresponden a indemnización de ex-altos cargos de CSN (subconcepto presupuestario 48102), compensación económica al cesar en el cargo prevista en el artículo seis de la Ley 33/2007, de 7 de noviembre, de reforma de la Ley 15/1980, de 22 de abril, de creación del Consejo de Seguridad Nuclear.

El 13,53% corresponden a las becas, indicadas anteriormente. Ocho becas a razón de 1.171,00€ mas 7.500,00€ de pagos a justificar, de los cuales se reintegraron 2.703,43€

El 2,8% restante son los premios de jubilación al personal del CSN, por acuerdo del Pleno del CSN de 8 de julio de 2009, (concepto presupuestario 486).

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001
Modelo: F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas:
Transferencias de capital

Página: 1 de 1

2014

A

Euros

NORMATIVA	OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
TRANSFERENCIAS CUOTAS PARTICIPACIÓN ACUERDOS INTERNACIONALES	98.500,00
TOTAL	98.500,00

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Son obligaciones que atienden a las cuotas de participación en determinados proyectos internacionales relacionados con la seguridad nuclear. El total de las obligaciones corresponden a transferencias nominativas a la NEA OCDE.

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Página: 1 de 1

TEMP 51000001

2014

A

E15.-1 a) Provisiónes y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	58.782,48	2.065,67	51.488,85	9.359,30
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Página: 1 de 1

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

Modelo: F.18. Presentación por actividades de la cuenta del resultado económico patrimonial

A
Euros

INGRESOS	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
Ingresos de gestión ordinaria	44.518.492,37	42.766.012,32
Ingresos financieros	388.624,38	369.883,66
Otros ingresos	661.428,22	486.681,57
TOTAL	45.568.544,97	43.622.577,55

GASTOS (PROGRAMAS)	EJERCICIO N	EJERCICIO N-1
424M SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	41.070.809,58	41.797.219,97
TOTAL	41.070.809,58	41.797.219,97

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

Modelo: F.20.1. Estado de deudores no presupuestarios

A
Euros

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
310005	PAGOS DUPLICADOS O EXCESIVOS	372,94	0,00	102,26	475,20	372,94	102,26
310014	OTROS ANT. Y PREST. CONCEDIDOS	0,00	0,00	901,19	901,19	0,00	0,00
310146	ANT.DE FONDOS A N.U.S	871,85	0,00	1.038,84	1.910,69	885,09	1.025,60
310169	PROVISIONES ANTICIPÓ CAJA FIJA PENDIENTES DE JUSTIFICACIÓN	4.121,25	0,00	16.574,87	20.696,12	0,00	20.696,12
	TOTAL	5.366,04	0,00	18.617,16	23.983,20	2.159,22	21.823,98

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

Modelo: F.20.2: Estado de acreedores no presupuestarios

A Euros

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREDITORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
320001	IRPF RETENC. TRABAJO PERSONAL	780.519,71	0,00	4.890.949,65	5.671.469,36	4.890.992,92	780.476,44
320004	CUOTA DERECHOS PASIVOS	14.661,30	0,00	103.960,21	118.621,51	103.897,69	14.723,82
320005	CUOTA TRABAJADOR SEG. SOCIAL	57.706,29	0,00	696.449,95	754.156,24	691.104,72	63.051,52
320006	RETENCIÓNES JUDICIALES	3.632,49	0,00	19.297,59	22.930,08	19.859,79	3.070,29
320008	MUFACE	6.419,03	0,00	45.517,01	51.936,04	45.489,49	6.446,55
320016	INGRESOS DÚPLICADOS O EXCESIVOS	204,16	0,00	49,02	253,18	0,00	253,18
320069	CUOTA SINDIC. UGT	63,00	0,00	759,00	822,00	758,75	63,25
320070	CUOTA SINDIC. CC.OO	310,80	0,00	3.438,40	3.749,20	3.469,20	280,00
320149	OTRAS CUOTAS SINDICALES	96,48	0,00	1.190,16	1.286,64	1.187,46	99,18
320518	H.P. ACREDITADORA IVA_AJUSTES ESTADO EFE	1.971,90	0,00	6.348,07	8.319,97	7.625,16	694,81
	TOTAL	865.585,16	0,00	5.767.959,06	6.633.544,22	5.764.385,18	869.159,04

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
321002	COBROS EN ENT. FIN. PTES.APLIC	0,00	0,00	87.054.203,44	87.054.203,44	87.054.203,44	0,00
321004	PDAS.PTES. DIF.TIPO CAMBIO	0,00	0,00	1.429,22	1.429,22	1.429,22	0,00
321010	VARIOS A INVESTIGAR	709,68	0,00	0,00	709,68	709,68	0,00
321099	RECTIF. APLICACION DE COBROS	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	709,68	0,00	87.055.632,66	87.056.342,34	87.056.342,34	0,00

Entidad:

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código:

20302

NIF:

TEMP_KL009001

F 20.3 b) Estado de partidas pendientes de aplicación: De los pagos pendientes de aplicación

Modelo:

Página:

1 de 1

2014

A

Euros

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APlicados EN EL EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN A 31 DE DICIEMBRE
311006	PAGOS PENDIENTES DE APLICACION	142.764,87	0,00	0,00	142.764,87	142.764,87	0,00
	TOTAL	142.764,87	0,00	0,00	142.764,87	142.764,87	0,00

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Página: 1 de 1

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

Modelo: F.21. Contratación administrativa. Procedimientos de adjudicación

A
Euros

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	TOTAL
	MÚLTPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	MÚLTPLIC CRITERIO	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD			
De obras	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	210.915,10	0,00	77.352,41	288.267,51
De suministro	563.496,56	0,00	0,00	0,00	0,00	124.245,20	0,00	363.748,52	1.051.490,28
Patrimoniales	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	880.164,42	880.164,42
De gestión de servicios públicos	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De servicios	2.026.312,86	0,00	0,00	0,00	0,00	1.087.342,30	0,00	781.863,75	3.895.518,91
De concesión de obra pública	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De colaboración entre el sector público y el sector privado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
De carácter administrativo especial	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	31.267,80	0,00	0,00	31.267,80
TOTAL	2.589.809,42	0,00	0,00	0,00	0,00	1.453.770,40	0,00	2.103.129,10	6.146.708,92

Información adicional sobre contratación:

En la contratación de adjudicación directa están incluida la contratación de adquisición centralizada, alcanzando un importe de 590.636,16€.

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Página: 1 de 1

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

A
Euros

Modelo: F.23.1.1.a) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Modificaciones de crédito

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	CREDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES DE REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS					
2014 20 424M 16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	0,00	0,00	118.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	118.750,00
	TOTAL	0,00	0,00	118.750,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	118.750,00

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Página: 1 de 4

Código: 20302 NIF:

TEMP_KL009001

Modelo: F.23.1.1.b) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Remanentes de crédito

2014

A
Euros

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL	
				2014	2014
2014 20 424M 10000	RETRIBUCIONES BASICAS ALTOS CARGOS	0,00	-2.125,65		-2.125,65
2014 20 424M 10001	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS ALTOS CARGOS	0,00	6,98		6,98
2014 20 424M 110	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUNERACIONES DEL PERSONAL EVENTUAL	0,00	-21.445,07		-21.445,07
2014 20 424M 12000	SUELdos DEL GRUPO A1 Y GRUPO A	0,00	312.738,67		312.738,67
2014 20 424M 12001	SUELdos DEL GRUPO A2 Y GRUPO B	0,00	49.520,31		49.520,31
2014 20 424M 12002	SUELdos DEL GRUPO C1 Y GRUPO C	0,00	34.557,28		34.557,28
2014 20 424M 12003	SUELdos DEL GRUPO C2 Y GRUPO D	0,00	34.990,47		34.990,47
2014 20 424M 12005	TRIENIOS PERSONAL FUNCIONARIO	0,00	14.063,48		14.063,48
2014 20 424M 12006	PAGAS EXTRAORDINARIAS PERSONAL FUNCIONARIO	0,00	96.358,06		96.358,06
2014 20 424M 12100	COMPLEMENTO DE DESTINO PERSONAL FUNCIONARIO	0,00	245.385,43		245.385,43
2014 20 424M 12101	COMPLEMENTO ESPECIFICO PERSONAL FUNCIONARIO	0,00	420.189,35		420.189,35
2014 20 424M 130	GASTOS PERSONAL LABORAL FIJO	0,00	124.781,36		124.781,36
2014 20 424M 131	GASTOS PERSONAL LABORAL EVENTUAL	0,00	112.329,39		112.329,39
2014 20 424M 150	PRODUCTIVIDAD	0,00	-419.741,71		-419.741,71
2014 20 424M 151	GRATIFICACIONES	0,00	-2,00		-2,00
2014 20 424M 16000	SEGURIDAD SOCIAL PERSONAL	0,00	18.533,15		18.533,15
2014 20 424M 16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	0,00	520.571,51		520.571,51
2014 20 424M 16204	ACCION SOCIAL	0,00	119,85		119,85
2014 20 424M 16205	SEGUROS DEL PERSONAL	14.807,61	7.635,87		22.443,48
2014 20 424M 16209	OTROS GASTOS	11.413,00	333.203,28		344.616,28
2014 20 424M 202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	2.334,50	51.917,75		54.252,25
2014 20 424M 205	ARRENDAMIENTOS MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	600,00		600,00

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

Modelo: F.23.1.1.b) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Remanentes de crédito

2014

A

Euros

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL	
				2014	2014
2014 20 424M 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCC	11.248,05	156.091,70	167.339,75	
2014 20 424M 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	0,00	181.942,99	181.942,99	
2014 20 424M 214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	17.979,03	17.979,03	
2014 20 424M 215	MOBILIARIO Y ENSERES	35.010,00	-22.355,76	12.654,24	
2014 20 424M 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	116.957,07	-221.623,62	-104.666,55	
2014 20 424M 22000	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	0,00	24.010,93	24.010,93	
2014 20 424M 22001	PRENSA, REVISTAS, LIBROS Y OTRAS PUBLICACIONES	29.416,40	-32.991,52	-3.575,12	
2014 20 424M 22002	MATERIAL INF. NO INVENTARIABLE	0,00	40.517,54	40.517,54	
2014 20 424M 22100	ENERGIA ELECTRICA	34.962,87	-45.445,22	-10.482,35	
2014 20 424M 22101	AGUA	0,00	-533,53	-533,53	
2014 20 424M 22103	COMBUSTIBLES	0,00	28.755,49	28.755,49	
2014 20 424M 22104	VESTUARIO	49,70	-2.937,83	-2.888,13	
2014 20 424M 22106	PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MATERIAL SANITARIO	0,00	3.350,00	3.350,00	
2014 20 424M 22111	SUMINISTROS Y REPUESTOS MAQUINARIA Y ELEMENTOS DE TRANSPORTE	0,00	7.083,03	7.083,03	
2014 20 424M 22112	SUMINISTROS ELECTRONICOS, ELECTRICOS Y DE COMUNICACIONES	0,00	1.733,97	1.733,97	
2014 20 424M 22199	OTROS SUMINISTROS	0,00	61,94	61,94	
2014 20 424M 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	779.468,85	-803.913,91	-24.445,06	
2014 20 424M 22201	POSTALES Y MENSAJERIA	18.305,12	-16.322,20	1.982,92	
2014 20 424M 2223	TRANSPORTES	0,00	2.000,00	2.000,00	
2014 20 424M 224	PRIMAS DE SEGUROS	0,00	8.660,90	8.660,90	
2014 20 424M 22500	TRIBUTOS ESTATALES	0,00	8.905,94	8.905,94	
2014 20 424M 22502	TRIBUTOS LOCALES	0,00	9.521,27	9.521,27	

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

Modelo: F.23.1.1.b) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Remanentes de crédito

2014

A
Euros

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
2014 20 424M 22601	ATENCIÓNES, PROTOCOLARIAS, Y REPRESENTATIVAS	0,00	26.391,85	26.391,85
2014 20 424M 22602	PUBLICIDAD Y PROPAGANDÁ	0,00	33.570,82	33.570,82
2014 20 424M 22603	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	0,00	1.894,90	1.894,90
2014 20 424M 22606	REUNIONES CONFERENCIAS Y CURSOS	0,00	-4.017,20	-4.017,20
2014 20 424M 22607	OPOSIC. Y PRUEBAS SELECTIVAS	0,00	-7.250,00	-7.250,00
2014 20 424M 22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	0,00	-1.149,03	-1.149,03
2014 20 424M 22700	LIMPIEZA Y ASEO	0,00	-33.298,18	-33.298,18
2014 20 424M 22701	SEGURIDAD	0,00	-4.880,36	-4.880,36
2014 20 424M 22704	CUSTODIA, DEPÓSITO Y ALMACENAJE	0,00	7.430,44	7.430,44
2014 20 424M 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	186.876,99	1.302.969,54	1.489.846,53
2014 20 424M 22799	OTROS	12.528,33	220.751,32	233.279,65
2014 20 424M 230	DIETAS	0,00	33.719,11	33.719,11
2014 20 424M 231	LOCOMOCIÓN	0,00	-24.283,81	-24.283,81
2014 20 424M 233	OTRAS INDÉMNIZACIONES	0,00	77.638,37	77.638,37
2014 20 424M 240	GASTOS EDICIÓN Y DISTRIBUCION	33.305,40	154.066,64	187.372,04
2014 20 424M 352	INTERESES DE DEMORA	0,00	200,00	200,00
2014 20 424M 359	OTROS GASTOS FINANCIEROS	0,00	1.520,00	1.520,00
2014 20 424M 450	A UNIVERSIDADES PÚBLICAS PARA CATEDRAS DE SN Y PR	0,00	25.106,02	25.106,02
2014 20 424M 48100	A FAMILIAS E INSTITUCIONES	0,00	75.000,00	75.000,00
2014 20 424M 48101	BECAS A POSTGRAD. Y FUTUROS INSPECTORES	0,00	32.897,81	32.897,81
2014 20 424M 48102	INDEMNIZACIÓN EX ALTOP CARGOS CSN	0,00	4,56	4,56
2014 20 424M 486	PREMIOS JUBILACION PERSONAL CSN	0,00	12.500,00	12.500,00

Código: 20302 NIF: TEMP_KL09001

2014

Modelo: F.23.1.1.b) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Remanentes de crédito

A Euros

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS	REMANENTES NO COMPROMETIDOS	TOTAL
2014 20 424M 49000	A LA O.I.E.A. ASISTENCIA VIGILANCIA SEGURIDAD DE CC.NN.PAISES DEL ESTE	0,00	70,00	70,00
2014 20 424M 49004	AL CEPN PARA FINANCIACIÓN DEL SISTEMA ISOE	0,00	3.100,00	3.100,00
2014 20 424M 620	INVERSIONES NUEVAS ASOCIADA AL FUNCIONAMIENTO OPERATIVO DE SERVICIOS	0,00	848.850,00	848.850,00
2014 20 424M 62001	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	0,00	-14.068,56	-14.068,56
2014 20 424M 62002	MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	-28.031,14	-28.031,14
2014 20 424M 62004	EQUIPOS PROCESO DE INFORMACION	46.737,77	-245.592,71	-198.854,94
2014 20 424M 62005	FONDOS DE BIBLIOTECA	0,00	-110.729,87	-110.729,87
2014 20 424M 630	INVERSIONES REPOSICION ASOCIADAS AL FUNCIONAMIENTO OPERAT. SERVICIOS	0,00	1.536.450,00	1.536.450,00
2014 20 424M 63000	ACONDICIONAMIENTO EDIFICIO	0,00	-125.510,83	-125.510,83
2014 20 424M 63001	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	64.680,09	-615.025,62	-550.345,53
2014 20 424M 63002	MOBILIARIO Y ENSERES	0,00	-100.103,84	-100.103,84
2014 20 424M 63004	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	24.415,59	-514.997,92	-490.582,33
2014 20 424M 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL	0,00	847.622,93	847.622,93
2014 20 424M 79101	PROYECTOS DE COLABORACION CON LA NEA/ACDE	0,00	320.000,00	320.000,00
2014 20 424M 79102	PROYECTOS DE COLABORACION CON LA USNRC	0,00	200.000,00	200.000,00
2014 20 424M 79103	PROYECTOS I+D CON LA CEA	0,00	60.000,00	60.000,00
2014 20 424M 83008	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	1.000,00	1.000,00
2014 20 424M 83108	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	0,00	22.398,62	22.398,62
2014 20 424M 84101	A LARGO PLAZO	0,00	1.000,00	1.000,00
	TOTAL	1.422.517,34	5.295.882,76	6.718.410,10

INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES													
CÓDIGO PROYECTO	EXPlicación	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	EJERCICIO N + 1			EJERCICIO N + 2	EJERCICIO N + 3	EJERCICIOS SUCESIVOS
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATO SABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
199325302002000	ADQUISICION MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE	2012 20 424M 62	701.686,09	2012	2017	701.686,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
199325302003000	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y ENSERES	2012 20 424M 62	7.043.787,86	2012	2017	7.043.787,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
199325302004000	ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS	2012 20 424M 62	1.232.443,36	2012	2017	1.232.443,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
199525302001000	ADQUISICION FONDOS BIBLIOGRAFICO	2012 20 424M 62	1.696.693,35	2012	2017	1.696.693,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
199225302002000	OBRAS REPOSICION SEDE CSN	2012 20 424M 63	809.979,31	2012	2017	809.979,31	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
199525302003000	REPOSICION MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILLAJE	2012 20 424M 63	1.846.050,87	2012	2017	1.846.050,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
199525302004000	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES SEDE CSN	2012 20 424M 63	629.245,67	2012	2017	629.245,67	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
199525302005000	REPOSICION EQUIPOS INFORMATICOS	2012 20 424M 63	5.175.019,05	2012	2017	5.175.019,05	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
200324302000100	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIODIGICA	2012 20 424M 64	14.445,86 4,18	2012	2018	14.445,86 4,18	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

20302 NIF: TEMP_KL009001

Código:

F.23.1.c) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Ejecución de proyectos

Modelo:

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	CONTRATOS ABONO TOTAL	CONTRATOS ABONO TOTAL	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATO SABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
19932530200 2000	ADQUISICION MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILAJE	2013 20 424M 62	63.060,42	2012	2017	63.060,42	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19932530200 3000	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y ENSERES	2013 20 424M 62	7.114,93	2012	2017	7.114,93	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19932530200 4000	ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS	2013 20 424M 62	120.884,25	2012	2017	120.884,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19952530200 1000	ADQUISICION FONDOS BIBLIOGRAFICO	2013 20 424M 62	113.277,02	2012	2017	113.277,02	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19922530200 2000	OBRAS REPOSICION SEDE CSN	2013 20 424M 63	252.426,43	2012	2017	252.426,43	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19952530200 3000	REPOSICION MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILAJE	2013 20 424M 63	117.183,80	2012	2017	117.183,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19952530200 4000	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES SEDE CSN	2013 20 424M 63	118.627,22	2012	2017	118.627,22	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19952530200 5000	REPOSICION EQUIPOS INFORMATICOS	2013 20 424M 63	599.987,82	2012	2017	599.987,82	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20032430200 0100	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	2013 20 424M 64	1.316.481,09	2012	2018	1.316.481,09	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19932530200 2000	ADQUISICION MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILAJE	2014 20 424M 62	14.068,56	2012	2017	14.068,56	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Código: 20302 NIF: —

Modelo: F.23.1.1.c) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Ejecución de proyectos

TEMP_KL009001

2014

A

Euros

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	CONTRATOS ABONO TOTAL	CONTRATOS ABONO TOTAL	CONTRATOS ABONO TOTAL	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATO S
19932530200 3000	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y ENSERES	2014 20 424M 62	28.031,14	2012	2017	0,00	28.031,14	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19932530200 4000	ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS	2014 20 424M 62	198.854,94	2012	2017	0,00	198.854,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19952530200 1000	ADQUISICION FONDOS BIBLIOGRAFICO	2014 20 424M 62	110.729,87	2012	2017	0,00	110.729,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19922530200 2000	OBRAS REPOSICION SEDE CSN	2014 20 424M 63	195.156,01	2012	2017	0,00	195.156,01	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19952530200 3000	REPOSICION MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILAJE	2014 20 424M 63	480.700,35	2012	2017	0,00	480.700,35	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19952530200 4000	REPOSICION MOBILIARIO Y ENSERES SEDE CSN	2014 20 424M 63	100.103,84	2012	2017	0,00	100.103,84	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19952530200 5000	REPOSICION EQUIPOS INFORMATICOS	2014 20 424M 63	490.582,33	2012	2017	0,00	490.582,33	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20032430200 0100	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIODIGICA	2014 20 424M 64	1.504.817,07	2012	2018	0,00	1.504.817,07	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
19932530200 2000	ADQUISICION MAQUINARIA INSTALACIONES Y UTILAJE	2015 20 424M 62	0,00	2012	2017	0,00	0,00	0,00	9.332,58	0,00	0,00	0,00
19932530200 3000	ADQUISICION DE MOBILIARIO Y ENSERES	2015 20 424M 62	0,00	2012	2017	0,00	0,00	0,00	813,73	0,00	0,00	0,00
19932530200 4000	ADQUISICION EQUIPOS INFORMATICOS	2015 20 424M 62	0,00	2012	2017	0,00	0,00	0,00	33.001,23	0,00	0,00	0,00

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

Modelo: F.23.1.1.c) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Ejecución de proyectos

A Euros

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	CONTRATOS ABONO TOTAL	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATO SABONO TOTAL	RESTO CONTRATO S
19952530200 1000	ADQUISICIÓN FONDOS BIBLIOGRAFICO	2015 20 424M 62	0,00	2012	2017	0,00	0,00	50.151,73	0,00	0,00	0,00	0,00
19952530200 5000	REPOSICION EQUIPOS INFORMATICOS	2015 20 424M 63	0,00	2012	2017	0,00	0,00	123.064,26	0,00	0,00	0,00	0,00
20032430200 0100	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	2015 20 424M 64	0,00	2012	2018	0,00	0,00	1.241.065,46	0,00	0,00	0,00	0,00
20032430200 0100	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	2016 20 424M 64	0,00	2012	2018	0,00	0,00	0,00	0,00	827.394,87	0,00	0,00
20032430200 0100	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	2017 20 424M 64	0,00	2012	2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	617.438,10	0,00
20032430200 0100	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	2018 20 424M 64	0,00	2012	2018	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	234.366,25
TOTAL		39.412,85	6,83					36.289,81	3.123.044,11	0,00	1.457.428,92	0,00
								2,72	2,72			
								9	9			

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

Modelo: F.23.1.1.d) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Gastos: Acreedores por operaciones pendientes de aplicar a presupuesto

2014

A
Euros

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE	OBSERVACIONES
2014 20 424M 16000		296.123,27	TOTAL APlicado a PRESUPUESTO 2015
2014 20 424M 16200		1.100,00	
2014 20 424M 16205		176,27	
2014 20 424M 16209		307,00	
2014 20 424M 214		648,91	TOTAL APlicado a PRESUPUESTO 2015
2014 20 424M 216		15.971,32	
2014 20 424M 22000		338,80	TOTAL APlicado a PRESUPUESTO 2015
2014 20 424M 22002		672,77	TOTAL APlicado a PRESUPUESTO 2015
2014 20 424M 22100		21.578,22	947,13 APlicadas a PRESUPUESTO 2015
2014 20 424M 22104		29,04	TOTAL APlicado a PRESUPUESTO 2015
2014 20 424M 22199		708,37	TOTAL APlicado a PRESUPUESTO 2015
2014 20 424M 22200		2.114,41	
2014 20 424M 22201		3.423,19	45,18 APlicadas a PRESUPUESTO 2015
2014 20 424M 22502		4.250,41	TOTAL APlicado a PRESUPUESTO 2015
2014 20 424M 22606		333,79	TOTAL APlicado a PRESUPUESTO 2015
2014 20 424M 22699		684,43	TOTAL APlicado a PRESUPUESTO 2015
2014 20 424M 22706		143.682,99	2.662,00 APlicadas a PRESUPUESTO 2015. EL RESTO SON FACTURAS INCLUIDAS EN LA 413 EN 2013
2014 20 424M 22799		125.932,08	3.139,81 APlicadas a PRESUPUESTO 2015
2014 20 424M 231		711,58	8,80 APlicadas a PRESUPUESTO 2015
2014 20 424M 49005		3.639,00	
2014 20 424M 62004		15.367,00	
2014 20 424M 63004		11.265,53	
TOTAL			649.058,38

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTO Y FRACCIONAMIENTO	DEVOLUCIÓN DE INGRESOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
20 30914	INSPECCION Y CONTROL DE INSTALACIONES RADIACTIVAS EN FUNCIONAMIENTO.	1.704,35	0,00	0,00	1.704,35
20 30924	SERVICIOS GENERALES DE INSTALACIONES RADIACTIVAS	430,36	0,00	214,25	644,61
20 30926	SERVICIOS GENERALES DE LICENCIAS	43,04	0,00	737,47	780,51
20 30927	SERVICIOS GENERALES DE HOMOLOGACIÓN DE CURSOS	2.556,52	0,00	0,00	2.556,52
20 30931	SERVICIOS GENERALES DE EMPRESAS DEL ÁMBITO DE LA PROTECCION RADIOLOGICA	0,00	0,00	860,00	860,00
20 30999	OTRAS TASAS	0,00	0,00	6.328,01	6.328,01
20 39100	RECARGO DEL PERÍODO EJECUTIVO	511,30	0,00	718,66	1.229,96
20 39101	INTERESES DE DEMORA	0,34	0,00	392,86	393,20
TOTAL		5.245,91	0,00	9.251,25	14.497,16

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Página: 1 de 1

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

A
Euros

Modelo: F.23.1.2.a2) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos, Procesos de gestión: derechos cancelados

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVENCIAS	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
20 30914	INSPECCION Y CONTROL DE INSTALACIONES RADIACTIVAS EN FUNCIONAMIENTO.	0,00	10.226,08	0,00	10.226,08
20 30925	SERVICIOS GENERALES DE DESMANTELAMIENTO DE INSTALACIONES RADIACTIVAS	0,00	860,69	0,00	860,69
20 39100	RECARGO DEL PERÍODO EJECUTIVO	0,00	1.717,88	0,00	1.717,88
	TOTAL	0,00	12.804,65	0,00	12.804,65

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

A

Modelo: F.23.1.2.a3) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Procesos de gestión: recaudación neta

Euros

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL	DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN NETA
20 30908	DERECHOS DE EXAMEN	29,59	0,00	29,59
20 30912	INSPECCIÓN Y CONTROL DE INSTALACIONES NUCLEARES EN FUNCIONAMIENTO	35.897.164,42	0,00	35.897.164,42
20 30913	INSPECCIÓN Y CONTROL DEL DESMANTELAMIENTO DE INSTALACIONES NUCLEARES	720.512,38	0,00	720.512,38
20 30914	INSPECCIÓN Y CONTROL DE INSTALACIONES RADIACTIVAS EN FUNCIONAMIENTO.	3.218.715,67	0,00	3.218.715,67
20 30915	INSPECCIÓN Y CONTROL DEL DESMANTELAMIENTO DE II.RR. DEL CICLO DEL COMBUSTIBLE	34.086,96	0,00	34.086,96
20 30916	INSPECCIÓN, CONTROL Y HOMOLOGACIÓN DE CURSOS	41.544,10	0,00	41.544,10
20 30917	INSPECCIÓN Y CONTROL DE TRANSPORTE	34.490,03	0,00	34.490,03
20 30919	INSPECCIÓN Y CONTROL DE EMPRESAS DE ÁMBITO DE PROTECCIÓN RADIOLOGICA	102.856,29	0,00	102.856,29
20 30921	SERVICIOS GENERALES. FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES NUCLEARES	1.028.424,00	0,00	1.028.424,00
20 30922	SERVICIOS GENERALES DE SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DE RESIDUOS	692.881,73	0,00	692.881,73
20 30924	SERVICIOS GENERALES DE INSTALACIONES RADIACTIVAS	399.107,38	214,25	398.893,13
20 30925	SERVICIOS GENERALES DE DESMANTELAMIENTO DE INSTALACIONES RADIACTIVAS	30.305,43	0,00	30.305,43
20 30926	SERVICIOS GENERALES DE LICENCIAS	874.695,67	73,47	873.958,20
20 30927	SERVICIOS GENERALES DE HOMOLOGACIÓN DE CURSOS	28.982,37	0,00	28.982,37
20 30928	SERVICIOS GENERALES DE TRANSPORTE	8.606,98	0,00	8.606,98
20 30929	SERVICIOS GENERALES DE FABRICACIÓN Y EXENCION DE EQUIPOS	146.979,14	0,00	146.979,14
20 30931	SERVICIOS GENERALES DE EMPRESAS DEL ÁMBITO DE LA PROTECCIÓN RADIOLOGICA	31.786,11	860,00	30.926,11
20 30999	OTRAS TASAS	0,00	6.328,01	-6.328,01
20 319	OTROS PRECIOS PÚBLICOS	21.062,89	0,00	21.062,89
20 329	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE EJERCICIOS CERRADOS	2.279,00	0,00	2.279,00
20 380		47.687,36	0,00	47.687,36

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

Modelo: F.23.12.a3) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Procesos de gestión: recaudación neta

A
Euros

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	RECAUDACIÓN TOTAL		RECAUDACIÓN NETA
		DEVOLUCIONES DE INGRESO	RECAUDACIÓN TOTAL	
20 39100	RECARGO DEL PERIODO EJECUTIVO	19.941,02	718,66	19.222,36
20 39101	INTERESES DE DEMORA	8.711,47	392,86	8.318,61
20 39103	RECARGO SOBRE AUTOQUIDACIONES	39.023,89	0,00	39.023,89
20 39901	RECURSOS EVENTUALES	23.117,43	0,00	23.117,43
20 39999	OTROS INGRESOS DIVERSOS	7.138,92	0,00	7.138,92
20 52099	OTROS INTERESES DE CUENTAS BANCARIAS	218.845,51	0,00	218.845,51
20 619	VENTA DE OTRAS INVERSIONES REALES	900,00	0,00	900,00
20 83008	A FAMILIAS E INSTITUCIONES SIN FINES DE LUCRO	33.411,55	0,00	33.411,55
	TOTAL	43.713.287,29	9.251,25	43.704.036,04

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Página: 1 de 1

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

A

Modelo: F.23.1.2.b) Información Presupuestaria. Presupuesto corriente. Ingresos. Devolución de ingresos

Euros

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEVOLUCIONES RECONOCIDAS	PRESCRIPCIONES	PAGADAS EN EL EJERCICIO	PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
20 30924	SERVICIOS GENERALES DE INSTALACIONES RADIACTIVAS	0,00	0,00	214,25	214,25	0,00	214,25	0,00
20 30926	SERVICIOS GENERALES DE LICENCIAS	0,00	0,00	737,47	737,47	0,00	737,47	0,00
20 30931	SERVICIOS GENERALES DE EMPRESAS DEL AMBITO DE LA PROTECCION RADIOLOGICA	0,00	0,00	860,00	860,00	0,00	860,00	0,00
20 30999	OTRAS TASAS	0,00	0,00	6.328,01	6.328,01	0,00	6.328,01	0,00
20 39100	RECARGO DEL PERÍODO EJECUTIVO	0,00	0,00	718,66	718,66	0,00	718,66	0,00
20 39101	INTERESES DE DEMORA	0,00	0,00	392,86	392,86	0,00	392,86	0,00
	TOTAL	0,00	0,00	9.251,25	9.251,25	0,00	9.251,25	0,00

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

Modelo: F-23.2.1. Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Gastos. Obligaciones de presupuestos cerrados

A
Euros

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
							PAGOS REALIZADOS
2013 20 424M 16205	SEGUROS DEL PERSONAL	43,18	0,00	43,18	0,00	0,00	43,18
2013 20 424M 202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.294,40	0,00	1.294,40	0,00	0,00	1.294,40
2013 20 424M 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	3.368,82	0,00	3.368,82	0,00	0,00	3.368,82
2013 20 424M 230	DIETAS	363,05	0,00	363,05	0,00	0,00	363,05
2013 20 424M 231	LOCOMOCION	325,28	0,00	325,28	0,00	0,00	325,28
2013 20 424M 63004	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	2.474,57	0,00	2.474,57	0,00	0,00	2.474,57
	TOTAL	7.869,30	0,00	7.869,30	0,00	0,00	7.869,30

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

Modelo: F.23.2.2.a) Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Ingresos. Derechos pendientes de cobro totales

A Euros

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
20 30905	S.G. DE DESMANTELAMIENTO DE INSTALACIONES RADIACTIVAS	650,56	0,00	0,00	0,00	0,00	650,56
20 30909	S.G. DE FABRICACION O EXENCION DE EQUIPOS.APROB.BULTOS	9.305,01	0,00	0,00	0,00	6.203,34	3.101,67
20 30914	INSPECC.Y CONTROL DE IL.RR.EN FUNCIONAMIENTO.	583.828,88	0,00	0,00	100.929,65	50.671,69	432.227,54
20 30916	INSPECC.Y CONTROL HOMOLOGACION DE CURSOS	626,54	0,00	0,00	0,00	0,00	626,54
20 30917	INSPECC.Y CONTROL DE TRANSPORTE SUSTANCIAS NUCLEARES Y RADIACTIVAS	7.669,61	0,00	0,00	0,00	7.669,61	0,00
20 30919	INSPECC.Y CONTROL EMPRESAS AMBITO DE P.R.	26.978,03	0,00	0,00	0,00	1.112,91	20.409,98
20 30924	SERV.GENERALES DE INSTALACIONES RADIACTIVAS	124.144,87	0,00	0,00	0,00	0,02	124.144,87
20 30925	SERV.GENERALES DE DESMANTELAMIENTO DE IL.RR.	27.376,15	0,00	0,00	0,00	1.655,03	6.178,27
20 30926	SERVICIOS GENERALES DE LICENCIAS	4.680,52	0,00	0,00	0,00	45,78	4.189,09
20 30927	SERVICIOS GENERALES DE HOMOLOGACIÓN DE CURSOS	5.012,30	0,00	0,00	0,00	0,00	5.012,30
20 30928	SERVICIOS GENERALES DE TRANSPORTE	4.260,88	0,00	0,00	0,00	0,00	4.260,88
20 30929	SERVICIOS GENERALES DE FABRICACION Y EXENCION DE EQUIPOS	12.782,59	0,00	6.391,29	0,00	6.391,30	0,00
20 30931	SERVICIOS GENERALES DE EMPRESAS DEL AMBITO DE LA PROTECCION RADIOLOGICA	12.685,62	0,00	0,00	0,00	12.685,62	0,00
20 329	OTROS INGRESOS PROCEDENTES DE PRESTACION DE SERVICIOS	12.233,71	0,00	0,00	0,00	0,00	12.233,71
20 39100	RECARGO DE APREMIO	88.405,29	-691,66	129,30	16.151,89	9.188,93	62.243,51
20 39101	INTERESES DE DEMORA	856,29	0,00	0,00	478,67	89,24	288,38
20 39103	RECARGO SOBRE AUTOLIQUIDACIONES	78,95	0,00	0,00	3,16	75,79	0,00
20 400	DEL DEPARTAMENTO QUE ESTÁ ADSCRITO	8.967.947,41	0,00	0,00	0,00	33.333,33	8.934.614,08
20 52099	OTROS INTERESES BANCARIOS	68.434,45	0,00	0,00	0,00	68.434,45	0,00

Entidad:

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código:

20302

NIF:

TEMP_KL009001

F.23.2.2.a) Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Ingresos. Derechos pendientes de cobro totales

Modelo:

Página: 2 de 2

2014

A
Euros

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 1 DE ENERO	MODIFICACIONES SALDO INICIAL	DERECHOS ANULADOS	DERECHOS CANCELADOS	RECAUDACIÓN	DERECHOS PENDIENTES DE COBRO A 31 DE DICIEMBRE
20 700	DEI DEPARTAMENTO QUE ESTÁ ADSCRITO	220.366,61	0,00	0,00	0,00	0,00	220.366,61
	TOTAL	10.178.324,27	-691,66	6.520,59	120.377,11	273.136,81	9.777.598,10

Entidad:

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código:

20302

NIF:

TEMP_KL009001

F.23.2.2.b) Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Ingresos. Derechos anulados

Euros

Modelo:

A

Página: 1 de 1

2014

Euros

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA		DESCRIPCIÓN	ANULACIÓN DE LIQUIDACIONES	APLAZAMIENTOS Y FRACTIONAMIENTOS	TOTAL DERECHOS ANULADOS
20 30929	SERVICIOS GENERALES DE FABRICACION Y EXENCION DE EQUIPOS	6.391,29	0,00	0,00	6.391,29
	RECARGO DE APREMIO	129,30	0,00	0,00	129,30
20 39100					
	TOTAL	6.520,59	0,00	0,00	6.520,59

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

Modelo: F.23.2.2.c) Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Ingresos. Derechos cancelados

A

Euros

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COBROS EN ESPECIE	INSOLVIENCIAS	PRESCRIPCIONES	OTRAS CAUSAS	TOTAL DERECHOS CANCELADOS
20 30914	INSPECC.Y CONTROL DE II.RR.EN FUNCIONAMIENTO.	0,00	88.386,50	12.543,15	0,00	100.929,65
20 30919	INSPECC.Y CONTROL EMPRESAS AMBITO DE P.R.	0,00	1.112,91	0,00	0,00	1.112,91
20 30924	SERVICIOS GENERALES DE INSTALACIONES RADIACTIVAS	0,00	0,00	0,00	0,02	0,02
20 30925	SERV.GENERALES DE DESMANTELAMIENTO DE II.RR.	0,00	1.655,03	0,00	0,00	1.655,03
20 30926	SERVICIOS GENERALES DE LICENCIAS	0,00	45,78	0,00	0,00	45,78
20 39100	RECARGO DE APREMIO	0,00	14.281,51	1.867,22	3,16	16.151,89
20 39101	INTERESES DE DEMORA	0,00	349,70	128,97	0,00	478,67
20 39103	RECARGO SOBRE AUTOLIQUIDACIONES	0,00	0,00	0,00	3,16	3,16
	TOTAL	0,00	105.831,43	14.539,34	6,34	120.377,11

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Página: 1 de 1

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

Modelo: F.23.2.3. Información Presupuestaria. Presupuestos cerrados. Variación de resultados presupuestarios de ejercicios anteriores

A

Euros

		TOTAL VARIACIÓN DERECHOS	TOTAL VARIACIÓN OBLIGACIONES	VARIACIÓN DE RESULTADOS PRESUPUESTARIOS DE EJERCICIOS ANTERIORES
a) OPERACIONES CORRIENTES		-127.589,36	0,00	-127.589,36
b) OPERACIONES DE CAPITAL		0,00	0,00	0,00
1. TOTAL VARIACIONES OPERACIONES NO FINANCIERAS (a+b)		-127.589,36	0,00	-127.589,36
c) ACTIVOS FINANCIEROS		0,00	0,00	0,00
d) PASIVOS FINANCIEROS		0,00	0,00	0,00
2. TOTAL VARIACIÓN OPERACIONES FINANCIERAS (c+d)		0,00	0,00	0,00
TOTAL (1+2)		-127.589,36	0,00	-127.589,36

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

Modelo: F.23.3.1 Información Presupuestaria. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

2014
A
Euros

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL EJERCICIO				EJERCICIOS SUCESSIONS
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	
20 424M 16200	FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO DEL PERSONAL	153.055,10	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 16209	OTROS GASTOS	42.640,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 202	ARRENDAMIENTOS DE EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	293.388,20	293.388,20	268.339,00	0,00	0,00
20 424M 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	29.024,86	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 213	MAQUIN., INSTALAC. Y UTILLAJE	476.528,01	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 215	MOBILIARIO Y ENSERES	54.947,19	54.947,19	0,00	0,00	0,00
20 424M 216	EQUIPOS PROCESOS DE INFORMAC	243.965,21	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 22100	ENERGIA ELECTRICA	281.748,28	164.353,16	0,00	0,00	0,00
20 424M 22103	COMBUSTIBLES	18.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 22200	SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES	587.531,09	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 22201	POSTALES Y MENSAJERIA	61.956,40	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 22700	LIMPIEZA Y ASEO	369.164,96	184.582,48	0,00	0,00	0,00
20 424M 22701	SEGURIDAD	775.272,33	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 22704	CUSTODIA, DEPOSITO Y ALMACENAJE	14.199,60	14.199,60	14.199,60	0,00	0,00
20 424M 22706	ESTUDIOS Y TRABAJOS TECNICOS	2.435.781,68	432.961,57	85.742,12	0,00	0,00
20 424M 22799	OTROS	79.840,11	39.812,71	0,00	0,00	0,00
20 424M 240	GASTOS EDICION Y DISTRIBUCION	17.964,59	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 62001	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	9.332,58	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 62002	MOBILIARIO Y ENSERES	813,73	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 62004	EQUIPOS PROCESO DE INFORMACION	33.001,23	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 62005	FONDOS DE BIBLIOTECA	50.151,73	0,00	0,00	0,00	0,00

Entidad:

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Código:

20302 NIF:

2014

A

Euros

F.23.3.1 Información Presupuestaria. Compromisos de gasto con cargo a presupuestos de ejercicios posteriores.

Modelo:

Página: 2 de 2

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO N+1			EJERCICIO N+2			EJERCICIO N+3			EJERCICIO N+4			EJERCICIOS SUCESSIONS			
		EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4	EJERCICIO N+1	EJERCICIO N+2	EJERCICIO N+3	EJERCICIO N+4
20 424M 63004	EQUIPOS PARA PROCESO DE INFORMACION	123.064,26	0,00	0,00	0,00	617.438,10	617.394,87	617.394,87	617.394,87	234.366,25	234.366,25	234.366,25	234.366,25	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 640	GASTOS INV. CARAC. INMATERIAL	1.241.065,46	827.394,87	827.394,87	827.394,87	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
20 424M 79101	PROYECTOS DE COLABORACION CON LA NEA/ACDE	84.000,00	50.000,00	50.000,00	50.000,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL		7.476.436,60	2.061.639,78	986.318,82	986.318,82	234.366,25	234.366,25	234.366,25	234.366,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

Código: 20302 NIF:

2014

TEMP_KL009001

Modelo: F.23.5. Información Presupuestaria. Remanente de tesorería

A
Euros

Nº DE CUENTAS	COMPONENTES	EJERCICIO N		EJERCICIO N-1
57, 556	1.(+) Fondos líquidos	28.851.982,01		24.702.199,40
	2.(+) Derechos pendientes de cobro			
430	(+) del Presupuesto corriente	10.831.515,02		10.179.569,06
431	(+) de Presupuestos cerrados	1.052.789,06		845.404,20
	(+) de Operaciones no presupuestarias	9.777.598,10		9.332.920,07
246, 247, 260, 265, 440, 442, 449, 456, 470, 471, 472, 537, 538, 550, 565, 566	(+) de operaciones comerciales	1.127,86		1.244,79
435, 436	(-) de operaciones comerciales	0,00		0,00
	3.(+) Obligaciones pendientes de pago	932.446,87		873.454,46
400	(+) del Presupuesto corriente	63.287,83		7.869,30
401	(+) de Presupuestos cerrados	0,00		0,00
167, 168, 180, 185, 410, 412, 419, 453, 456, 475, 476, 477, 517, 518, 550, 560, 561	(+) de operaciones no presupuestarias	869.159,04		865.585,16
405, 406	(+) de operaciones comerciales	0,00		0,00
	4.(+) Partidas pendientes de aplicación			146.176,44
554, 559	(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	0,00		709,68
555, 5581, 5585	(-) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	20.696,12		146.886,12
	I. Remanente de tesorería total (1 + 2 - 3 + 4)	38.771.746,28		34.154.490,44
	II. Exceso de financiación afectada	0,00		0,00
295, 298, 490, 595, 598	III. Saldos de dudoso cobro	687.750,39		612.840,86
	IV. Remanente de tesorería no afectado = (I - II - III)	38.083.995,89		33.541.649,58

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

Modelo: F.23.6.1 Información Presupuestaria. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad. Presupuesto corriente

A

Euros

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR	SUSPENDIDOS	APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERÍODO VOLUNTARIO	EN PERÍODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
				SOLICITADO	CONCEDIDO			
20 30914	INSP. Y CONTROL II.RR.EN FUNC.	5.120,91				6.322,85	183.969,15	195.412,91
20 30916	INSP. Y CONTROL Y HOMOLOG. CURSOS	5.164,24				0,00	1.278,28	6.442,52
20 30917	INSP. Y CONTROL DE TRANSPORTES	9.037,35				3.012,45	1.721,39	13.771,19
20 30919	INSP. Y CONTROL EMPR AMBITO PR	0,00				27.972,23	5.573,16	33.545,39
20 30924	SERV. GRALES DE II.RR.	61.819,94				97.038,00	22.797,11	181.655,05
20 30925	SERV. GRALES DESMANTEL. II.RR.	1.291,06				3.442,76	7.083,69	11.817,51
20 30926	SERV. GRALES DE LICENCIAS	602,46				3.485,82	1.979,64	6.067,92
20 30927	SERV. GRALES DE HOMOLG. DE CURSOS	0,00				0,00	2.556,52	2.556,52
20 30928	SERV. GRALES DE TRANSPORTES	0,00				4.303,49	0,00	4.303,49
20 30929	SERV. GRALES DE FABRICACIÓN Y EXTENSIÓN	0,00				11.834,55	0,00	11.834,55
20 30931	SERV. GRALES EMPRESAS DE AMBITO PR	0,00				13.340,80	6.885,56	20.226,36
20 329	OTRO ING. PROCED. PRESTACION SERV.	63.659,52				0,00	0,00	63.659,52
20 39100	RECARGO PERÍODO EJECUTIVO	0,00				0,00	33.448,63	33.448,63
20 39101	INTERESES DE DEMORA	2,64				41,26	15,43	59,33
20 39102	MULTAS Y SANCIONES	840,00				0,00	630,00	1.470,00
20 39103	RECARGO S/AUTOLIQUIDACIONES	0,00				0,00	30,69	30,69
20 400	TRANSF. CTTE DEPART ADSCRITO	400.000,00				0,00	—	400.000,00
20 52099	OTROS INTERESES CUENTAS BANCARIAS	66.487,48				0,00	—	66.487,48
	TOTAL	614.025,60	0,00	0,00		170.794,21	267.969,25	1.052.789,06

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

Modelo: F.23.6.2 Información Presupuestaria. Derechos presupuestarios pendientes de cobro según su grado de exigibilidad. Presupuestos cerrados

A
Euros

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	PENDIENTES DE NOTIFICAR		SUSPENDIDOS		APLAZAMIENTO O FRACCIONAMIENTO		EN PERÍODO VOLUNTARIO	EN PERÍODO EJECUTIVO	TOTAL DERECHOS PENDIENTES DE COBRO
		SOLICITADO	CONCEDIDO							
20 30905	S.G. DE DESMANTELAMIENTO DE II.RR.	0,00						650,56	650,56	
20 30909	S.G. FABRICACION O EXENCION EQ. APR							3.101,67	3.101,67	
20 30914	INSP. Y CONTROL II.RR. EN FUNC.							432.227,54	432.227,54	
20 30916	INSP. Y CONTROL Y HOMOLOGACION DE CURSOS							626,54	626,54	
20 30919	INSP. Y CONTROL EMPR. AMBITO PR							5.455,14	5.455,14	
20 30924	SERV. GRALES DE II.RR.							80.789,56	80.789,56	
20 30925	SERV. GRALES DESMANTEL. II.RR.							19.542,85	19.542,85	
20 30926	SERV. GRALES DE LICENCIAS							445,65	445,65	
20 30927	SERV. GRALES DE HOMOLOG. DE CURSOS							5.012,30	5.012,30	
20 329	OTROS ING. PROCED. PRESTACIÓN SERV.	12.233,71						0,00	12.233,71	
20 39100	RECARGO DE APREMIO							62.243,51	62.243,51	
20 39101	INTERESES DE DEMORA							288,38	288,38	
20 400	TRANSF. CTTE. DEPART ADSCRITO	8.934.614,08						0,00	8.934.614,08	
20 700	TRASF CAPITAL DEPART ADSCRITO	220.366,61						0,00	220.366,61	
	TOTAL	9.167.214,40		0,00		0,00		610.383,70	9.777.598,10	

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Página: 1 de 5

Código: 20302 NIF: -

2014

Modelo: F-23.7 Balance de resultados e informe de gestión

A

Euros

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

PROGRAMAS DE GASTO		OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
CÓDIGO	DESCRIPCIÓN						NÚMERO	%
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD INSTALACIONES NUCLEARES, DEL CICLO COMBUSTIBLE Y RESIDUOS	1- INSPECCIONES	NÚMERO	244,00	234,00	-10,00	-4,10
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD INSTALACIONES NUCLEARES, DEL CICLO COMBUSTIBLE Y RESIDUOS	2-GRADO DE DEDICACION A LA INSPECCION	HORAS	50.000,00	60.567,00	10.567,00	21,13
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD INSTALACIONES NUCLEARES, DEL CICLO COMBUSTIBLE Y RESIDUOS	3-SOLICITUDES DICTAMINADAS	NÚMERO	100,00	132,00	32,00	32,00
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD INSTALACIONES NUCLEARES, DEL CICLO COMBUSTIBLE Y RESIDUOS	4-INSPECCION TRANSPORTE RADIACTIVOS	NÚMERO	18,00	22,00	4,00	22,22
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD INSTALACIONES NUCLEARES, DEL CICLO COMBUSTIBLE Y RESIDUOS	5-DICTAMENES RELATIVOS A TRANSPORTE RADIACTIVOS	NÚMERO	18,00	18,00	0,00	0,00
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD INSTALACIONES NUCLEARES, DEL CICLO COMBUSTIBLE Y RESIDUOS	1- INSPECCIONES II.RR.	NÚMERO	725,00	711,00	-14,00	-1,93
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD LAS INSTALACIONES RADIACTIVAS	2- INSPECCIONES A ENTIDADES DE SERVICIOS DE II.RR.	NÚMERO	49,00	47,00	-2,00	-4,08

Código: 20302 NIF: - TEMP_KL009001

2014

Modelo: F.23.7. Balance de resultados e informe de gestión

A Euros

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES RADIACTIVAS	3-INSPECCION FORMACION DE PERSONAL	NUMERO	85,00	81,00	-4,00	-4,71
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES RADIACTIVAS	4-GRADO DE DEDICACION A LA INSPECCION	HORAS	8.010,00	7.944,00	-66,00	-0,82
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES RADIACTIVAS	5-SOLICITUDES DICTAMINADAS LICENCIAMIENTO I.I.R.R.	NUMERO	250,00	285,00	35,00	14,00
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES RADIACTIVAS	6-SOLICITUDES DICTAMINADAS AUTORIZACION ENTIDADES DE SERVICIO DE I.I.R.R.	NUMERO	34,00	25,00	-9,00	-26,47
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	SEGURIDAD DE LAS INSTALACIONES RADIACTIVAS	II.RR.	MINUTOS	30,00	7,70	-22,30	-74,33
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	EMERGENCIAS	1-TIEMPO MEDIO PARA LA INCORPORACION DEL RETEN EN SITUACIONES DE SIMULACROS DE EMERGENCIA	MINUTOS	30,00	7,70	-22,30	-74,33
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	EMERGENCIAS	2-TIEMPO MEDIO PARA LA INCORPORACION DEL RETEN EN SITUACIONES REALES DE EMERGENCIA	MINUTOS	30,00	29,00	-1,00	-3,33
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	EMERGENCIAS	3-CALIDAD DE RESPUESTA EN SIMULACROS DE EMERGENCIAS	ECS	36,00	226,00	190,00	527,78
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	EMERGENCIAS	4-CALIDAD DE RESPUESTA EN EMERGENCIA REAL	ECR	105,00	425,00	320,00	304,76

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

A

Modelo: F-23.7. Balance de resultados e informe de gestión

Euros

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	1-PROYECTOS DE I+D EN MARCHA AL INICIO DEL EJERCICIO	NUMERO	58,00	40,00	-18,00	-31,03
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO	2-NUEVOS PROYECTOS I+D INICIADOS EN EL EJERCICIO	NUMERO	12,00	14,00	2,00	16,67
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	NORMATIVA	1-ELABORACION DE INSTRUCCIONES DEL CONSEJO (IS) Y GUIAS TECNICAS DE SEGURIDAD (GS)	NUMERO	10,00	16,00	6,00	60,00
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	NORMATIVA	2-ANALISIS DE NORMATIVA INTERNACIONAL (OIEA,UE,ORGANISMOS REGULADORES, ETC)	NUMERO	8,00	15,00	7,00	87,50
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	INFORMACION AL PUBLICO Y LAS INSTITUCIONES, RELACIONES INTERNACIONALES	1-ACTUACIONES DIRIGIDAS AL PUBLICO	NUMERO	145.000,00	134.863,00	-10.137,00	-6,99
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	INFORMACION AL PUBLICO Y LAS INSTITUCIONES, RELACIONES INTERNACIONALES	INFORMACION AL PUBLICO Y LAS INSTITUCIONES, RELACIONES INTERNACIONALES	NUMERO	900,00	574,00	-326,00	-36,22
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	INFORMACION AL PUBLICO Y LAS INSTITUCIONES, RELACIONES INTERNACIONALES	2-ACTUACIONES DIRIGIDAS A LOS MEDIOS DE COMUNICACION	NUMERO				

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

Modelo: F.23.7. Balance de resultados e informe de gestión

A
Euros

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	ABSOLUTAS	%
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	INFORMACION AL PUBLICO Y LAS INSTITUCIONES, RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNACIONALES	3-ACTUACIONES NUMERO	600,00	428,00	-172,00	-28,67	
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	INFORMACION AL PUBLICO Y LAS INSTITUCIONES, RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNACIONALES	4-ACTUACIONES INTERNACIONALES	100,00	119,00	19,00	19,00	
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	INFORMACION AL PUBLICO Y LAS INSTITUCIONES, RELACIONES INSTITUCIONALES INTERNACIONALES	5-VISITAS A LA WEB INSTITUCIONAL	300,000,00	276,419,00	-23,581,00	-7,86	
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	GESTION INTERNA	1-APLICACIONES NUMERO IMPLANTADAS O ACTUALIZADAS	20,00	24,00	4,00	20,00	
424M	SEGURIDAD NUCLEAR Y PROTECCION RADIOLOGICA	GESTION INTERNA	2-DESARROLLAR NUMERO EL PLAN DE FORMACION- ASISTENCIA A CURSOS	2.000,00	912,00	-1.088,00	-54,40	

B) COSTE DE LOS OBJETIVOS REALIZADOS**PROGRAMAS DE GASTO****DESVIACIONES**

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Página: 5 de 5

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

Modelo: F.23.7. Balance de resultados e informe de gestión

A

Euros

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	OBJETIVO	ACTIVIDADES	COSTE PREVISTO (CRÉDITOS DEFINITIVOS)	COSTE REALIZADO (OBLIGACIONES RECONOCIDAS)	ABSOLUTAS	%
---	---	---	---	---	---	---	---

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

Modelo: F.23.8 Antigüedad de los derechos presupuestarios pendientes de cobro.

2014
A
Euros

APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	EJERCICIO N-1	EJERCICIO N-2	EJERCICIO N-3	EJERCICIO N-4	EJERCICIO N-5	RESTANTES EJERCICIOS ANTERIORES	IMPORTE TOTAL PENDIENTE COBRO
20 30905	S.G. DE DESMANTELAMIENTO DE II.RR.	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	650,56	650,56
20 30909	S.G. FABRICACIÓN O EXENCIÓN EQ. APR.	0,00	0,00	0,00	3.101,67	0,00	0,00	3.101,67
20 30914	INSP. Y CONTROL II.RR. EN FUNCIONAMIENTO	163.316,43	110.736,13	60.379,29	41.114,63	22.508,54	34.172,52	432.227,54
20 30916	INSP. Y CONTROL Y HOMOLOGACION DE CURSOS	626,54	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	626,54
20 30919	INSP. Y CONTROL EMPR. AMBITO PR.	1.278,26	4.176,88	0,00	0,00	0,00	0,00	5.455,14
20 30924	SERV. GRALES DE II.RR.	54.523,00	25.644,13	417,70	0,00	204,73	0,00	80.789,56
20 30925	SERV. GRALES DESMANTEL. II.RR.	7.882,61	5.864,36	2.082,06	3.713,82	0,00	0,00	19.542,85
20 30926	SERV. GRALES DE LICENCIAS	258,16	0,00	187,49	0,00	0,00	0,00	445,65
20 30927	SERV. GRALES DE HOMOLOG. DE CURSOS	2.506,15	2.506,15	0,00	0,00	0,00	0,00	5.012,30
20 329	OTROS ING. PROCED. PRESTACIÓN SERV.	0,00	12.233,71	0,00	0,00	0,00	0,00	12.233,71
20 39100	RECARGO DE APREMIO	24.465,31	15.018,55	8.562,41	4.094,59	4.415,77	5.686,88	62.243,51
20 39101	INTERESES DE DEMORA	40,78	243,02	4,58	0,00	0,00	0,00	288,38
20 400	TRANSF. CTTE DEPART. ADSCRITO	300.000,00	400.000,00	500.000,00	3.168.379,93	4.168.380,00	397.854,15	8.934.614,08
20 700	TRANSF. CAPITAL DEPART. ADSCRITO	0,00	0,00	0,00	132.219,96	88.146,65	0,00	220.366,61
TOTAL		554.897,24	576.422,93	571.633,53	3.352.624,60	4.283.655,69	438.364,11	9.777.598,10

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Página: 1 de 2

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

Modelo: F.24.1. Indicadores financieros y patrimoniales

A
Euros

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	1.824,34	Fondos líquidos	28.851.982,01
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	3.014,35	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	28.851.982,01 + 18.820.082,48
c) LIQUIDEZ GENERAL	3.019,96	Pasivo corriente	1.581.505,25
d) ENDEUDAMIENTO	2,37	Activo Corriente	47.760.814,12
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	16.897,69	Pasivo corriente	1.581.505,25

Entidad:	CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR		
Código:	20302	NIF:	TEMP_KL009001
Modelo:	F.24.2. Indicadores presupuestarios		2014
			A Euros
a) Del presupuesto de gastos corrientes:			
1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS		Obligaciones reconocidas netas	40.011.979,90
2) REALIZACIÓN DE PAGOS	85,62	: Créditos totales	46.730.390,00
		Pagos realizados	39.948.692,07
	99,84	: Obligaciones reconocidas netas	40.011.979,90
b) Del presupuesto de ingresos corriente:			
3) ESFUERZO INVERSOR	8,65	Obligaciones reconocidas netas (Capítulo 6 + 7)	3.461.544,11
		Total obligaciones reconocidas netas	40.011.979,90
4) PERÍODO MEDIO DE PAGO	0,58	Obligaciones pendientes de pago x 365	23.100.057,95
		Obligaciones reconocidas netas	40.011.979,90

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Página: 2 de 2

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

Modelo: F.24.2. Indicadores presupuestarios

A

Euros

Euros

1) EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS	95,78	Derechos reconocidos netos	44.756.825,10
		Previsiones definitivas	46.730.390,00
2) REALIZACIÓN DE COBROS	97,65	Recaudación neta	43.704.036,04
3) PERÍODO MEDIO DE COBRO	8,59	Derechos reconocidos netos	44.756.825,10
c) De presupuestos cerrados:			
1) REALIZACIÓN DE PAGOS	100,00	Pagos	7.869,30
2) REALIZACIÓN DE COBROS	2,69	Cobros	273.136,81
		Saldo inicial de obligaciones (+/- modificaciones y anulaciones)	7.869,30
		Saldo inicial de derechos (+/- modificaciones y anulaciones)	10.171.112,02

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Página: 1 de 1

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

Modelo: F.25.1. Información sobre Coste de Actividades RESUMEN GENERAL DE COSTES DE LA ENTIDAD.

A

Euros

CÓDIGO	ELEMENTOS	IMPORTE	%
01	COSTES DE PERSONAL	26.528.923,09	64,64
01.01	SUELdos Y SALARIOS	19.936.214,84	48,58
01.02	COTIZACIONES SOCIALES A CARGO DEL EMPLEADOR	3.573.083,46	8,71
01.03	PREVISIÓN SOCIAL DE FUNCIONARIOS	844.144,31	2,06
01.04	APORTACIONES A SISTEMAS COMPLEMENTARIOS DE PENSIONES	0,00	0,00
01.05	INDEMNIZACIONES	224.455,44	0,55
01.06	OTROS COSTES SOCIALES	504.118,46	1,23
01.07	INDEMNIZACIONES POR RAZÓN DEL SERVICIO	1.446.906,58	3,53
01.08	TRANSPORTE DE PERSONAL	0,00	0,00
01.09	OTROS COSTES DE PERSONAL	0,00	0,00
02	ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	4.892.482,18	11,92
02.01	COSTES DE MATERIALES DE REPROGRAFÍA E IMPRENTA	0,00	0,00
02.02	COSTES DE OTROS MATERIALES Y APROVISIONAMIENTOS	0,00	0,00
02.03	ADQUISICIÓN DE BIENES DE INVERSIÓN	0,00	0,00
02.04	TRABAJOS REALIZADOS POR OTRAS ORGANIZACIONES	4.784.144,80	11,66
02.05	OTRAS ADQUISICIONES DE SERVICIOS	108.337,38	0,26
03	SERVICIOS EXTERIORES	7.263.074,47	17,70
03.01	COSTES DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO DEL EJERCICIO	1.917.711,48	4,67
03.02	ARRENDAMIENTOS Y CÁNONES	347.488,00	0,85
03.03	REPARACIONES Y CONSERVACIÓN	1.295.579,95	3,16
03.04	SERVICIO DE PROFESIONALES INDEPENDIENTES	607.771,47	1,48
03.05	TRANSPORTES	0,00	0,00
03.06	PRIMAS DE SEGUROS	21.789,37	0,05
03.07	SERVICIOS BANCARIOS Y SIMILARES	0,00	0,00
03.08	PUBLICIDAD, PROPAGANDA Y RR. PP.	245.053,53	0,60
03.09	SUMINISTROS	328.661,00	0,80
03.10	COMUNICACIONES	1.001.242,23	2,44
03.11	COSTES DIVERSOS	1.497.777,44	3,65
04	TRIBUTOS	90.653,00	0,22
05	AMORTIZACIONES	1.780.123,29	4,34
06	COSTES FINANCIEROS	0,00	0,00
07	COSTES DE TRANSFERENCIAS	398.400,00	0,97
08	COSTES DE BECARIOS	84.497,87	0,21
09	OTROS COSTES	0,00	0,00
	TOTAL	41.038.153,90	100,00

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR - 2014 - Cuentas Formuladas - Euros

Documentos de costes nor cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos.

7.25.2. Información sobre los costes de Actividades Recreativas y Servicios Externos

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR - 2014 - Cuentas Formuladas - Euros

F.25.2. Información sobre Coste de Actividades. Resumen de costes por cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos.

ACTIVIDADES	TRIBUTOS			AMORTIZACIONES			COSTES DE TRANSFERENCIAS					
	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%	Coste Directo	Coste Indirecto	TOTAL	%
Autorizaciones para el transporte de sustancias nucleares o materias radiactivas	0	1.487,34	1.487,34	0,25	0	25.962,90	25.962,90	4,3	0	6.372,49	6.372,49	1,06
Concesión Autorizaciones de Desmantelamiento o clausura de Instalaciones Radiactivas	0	754,03	754,03	0,21	0	14.857,30	14.857,30	4,16	0	5.336,86	5.336,86	1,49
Concesión Autorizaciones de Fabricación o Exención de Equipos y Aprobación o Convalidación de bultos	0	759,76	759,76	0,25	0	13.482,49	13.482,49	4,48	0	4.540,40	4.540,40	1,51
Concesión de Autorizaciones para el funcionamiento de Instalaciones Radiactivas	0	4.580,03	4.580,03	0,22	0	75.235,20	75.235,20	3,65	0	20.272,48	20.272,48	0,98
Concesión de la Autorización de Empresas del Ámbito de la Protección Radiológica	0	1.112,49	1.112,49	0,23	0	21.293,35	21.293,35	4,33	0	6.770,77	6.770,77	1,38
Concesión y renovación de licencias, títulos y acreditaciones para el personal II.NN. y RR.	0	3.573,85	3.573,85	0,22	0	69.328,55	69.328,55	4,24	0	16.090,53	16.090,53	0,98
Evaluación, Inspección y Control de Almacén Temporal Centralizado	0	4.088,99	4.088,99	0,26	0	76.368,67	76.368,67	4,79	0	19.316,61	19.316,61	1,21
Evaluación, Inspección y Control de C.N. Almaraz	0	8.210,47	8.210,47	0,21	0	154.304,43	154.304,43	3,97	0	33.893,67	33.893,67	0,87
Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Asco	0	8.820,21	8.820,21	0,21	0	197.284,83	197.284,83	4,72	0	39.031,49	39.031,49	0,93
Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Vandellos II	0	5.208,30	5.208,30	0,2	0	120.728,48	120.728,48	4,67	0	24.733,22	24.733,22	0,96
Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Coferentes	0	4.860,02	4.860,02	0,23	0	103.188,39	103.188,39	4,96	0	19.436,09	19.436,09	0,94
Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Sta. M ^a de Garoña	0	7.328,16	7.328,16	0,21	0	149.127,98	149.127,98	4,34	0	41.261,86	41.261,86	1,21
Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Trillo	0	5.148,47	5.148,47	0,2	0	124.248,42	124.248,42	4,83	0	27.322,04	27.322,04	1,06
Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Vandellos II	0	639,86	639,86	0,26	0	11.005,93	11.005,93	4,56	0	2.150,71	2.150,71	0,89
Evaluación, Inspección y Control de CIEMAT	0	1.540,31	1.540,31	0,24	0	34.857,82	34.857,82	5,42	0	7.248,71	7.248,71	1,13
Evaluación, Inspección y Control de El Cabril	0	2.070,57	2.070,57	0,23	0	47.847,01	47.847,01	5,33	0	9.718,04	9.718,04	1,08
Evaluación, Inspección y Control de la Fábrica de Juzbado Cabrera	0	2.384,43	2.384,43	0,22	0	63.851,26	63.851,26	5,78	0	15.134,66	15.134,66	1,37
Evaluación, Inspección y Control del Desmantelamiento de C.N. de Jose	0	346,04	346,04	0,22	0	8.518,13	8.518,13	5,47	0	2.429,51	2.429,51	1,56
Evaluación, Inspección y Control del Desmantelamiento de Vandellos 1	0	206,48	206,48	0,19	0	4.849,90	4.849,90	4,46	0	1.473,64	1.473,64	1,36
Homologación de Programa Académico y Cursos	0	639,23	639,23	0,23	0	11.729,69	11.729,69	4,21	0	3.395,38	3.395,38	1,22
Informes, pruebas y estudios con derecho a precio público	0	109,78	109,78	0,22	0	1.979,26	1.979,26	3,89	0	637,25	637,25	1,25
Inspección y Control de Fabricación de Equipos	0	25,43	25,43	0,25	0	457,16	457,16	4,54	0	159,31	159,31	1,58
Inspección y Control de Empresas Externas	0	1.771,46	1.771,46	0,22	0	33.954,29	33.954,29	4,2	0	10.753,57	10.753,57	1,33
Inspección y Control de Instalaciones Radiactivas	0	4.456,53	4.456,53	0,13	0	88.141,10	88.141,10	2,52	0	22.999,12	22.999,12	0,8
Inspección y Control de Transporte	0	448,68	448,68	0,2	0	7.875,84	7.875,84	3,45	0	2.429,51	2.429,51	1,06
Inspección y Control del Desmantelamiento de Instalaciones Radiactivas	0	207,49	207,49	0,22	0	3.987,37	3.987,37	4,22	0	1.473,64	1.473,64	1,56
Inspección y Homologación de Cursos	0	958,85	958,85	0,23	0	17.607,36	17.607,36	4,24	0	5.097,99	5.097,99	1,23
Inspección, Control e Informes en Situaciones de Emergencia fuera del ámbito de las II.NN. o RR.	0	1.772,94	1.772,94	0,3	0	32.406,47	32.406,47	5,5	0	3.305,73	3.305,73	0,56
Licenciamiento de Contenedores	0	2.072,22	2.072,22	0,25	0	36.807,19	36.807,19	4,7	0	12.496,18	12.496,18	1,51
Seguimiento de Residuos de Alta Actividad	0	82,03	82,03	0,24	0	1.523,11	1.523,11	4,52	0	557,59	557,59	1,66
TOTAL	0	76.173,75	76.173,75	0,21	0	1.576.163,13	1.576.163,13	4,38	0	373.746,43	373.746,43	1,04

CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR - 2014 – Cuentas Formuladas - Euros

F.25.2. Información sobre Coste de Actividades. Resumen de costes por cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos.

ACTIVIDADES	COSTES DE BECARIOS					OTROS COSTES					TOTAL	
	Coste Directo	Coste Indirecto	Total	%	Coste Directo	Coste Indirecto	Total	%	Coste Directo	Coste Indirecto	Total	%
Autorizaciones para el transporte de sustancias nucleares o materias radiactivas	0	1.198,44	1.198,44	0,2	0	0	0	0	0	0	603.959,25	603.959,25
Concesión Autorizaciones de Desmantelamiento o clausura de Instalaciones Radiactivas	0	545,68	545,68	0,15	0	0	0	0	0	0	357.041,70	357.041,70
Concesión Autorizaciones de Fabricación o Exención de Equipos y Aprobación o Convalidación de bultos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	301.151,56	301.151,56
Concesión de Autorizaciones para el funcionamiento de Instalaciones Radiactivas	0	7.212,40	7.212,40	0,35	0	0	0	0	0	0	2.058.763,62	2.058.763,62
Concesión de la Autorización de Empresas del Ámbito de la Protección Radiológica	0	907,89	907,89	0,18	0	0	0	0	0	0	492.211,32	492.211,32
Concesión y renovación de licencias, títulos y acreditaciones para el personal II.NN y RR.	0	1.173,78	1.173,78	0,07	0	0	0	0	32.778,60	1.602.310,46	1.635.089,06	4,54
Evaluación, Inspección y Control de Almacén Temporal Centralizado	0	6.035,58	6.035,58	0,38	0	0	0	0	0	1.595.009,94	1.595.009,94	4,43
Evaluación, Inspección y Control de C.N. Almaraz	0	7.381,82	7.381,82	0,19	0	0	0	0	0	3.888.109,57	3.888.109,57	10,81
Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Asco	0	10.128,68	10.128,68	0,24	0	0	0	0	0	4.782.795,19	4.782.795,19	11,63
Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Conferentes	0	4.073,43	4.073,43	0,16	0	0	0	0	2.756,42	2.580.332,19	2.583.088,61	7,18
Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Sta. M ^a de Gatoña	0	3.967,89	3.967,89	0,19	0	0	0	0	0	2.078.437,74	2.078.437,74	5,78
Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Trillo	0	8.620,85	8.620,85	0,25	0	0	0	0	0	3.438.272,80	3.438.272,80	9,56
Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Vandellíos II	0	5.932,57	5.932,57	0,23	0	0	0	0	0	2.573.793,00	2.573.793,00	7,15
Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Vandellíos I	0	417,89	417,89	0,17	0	0	0	0	0	241.458,99	241.458,99	0,67
Evaluación, Inspección y Control de CIEMAT	0	1.153,23	1.153,23	0,18	0	0	0	0	0	643.459,36	643.459,36	1,79
Evaluación, Inspección y Control de El Cabril	0	1.697,50	1.697,50	0,19	0	0	0	0	0	897.460,45	897.460,45	2,49
Evaluación, Inspección y Control de la Fábrica de Juzbado Cabrera	0	2.615,94	2.615,94	0,24	0	0	0	0	0	1.104.732,22	1.104.732,22	3,07
Evaluación, Inspección y Control del Desmantelamiento de C.N. de Josep Vandellos 1	0	157,45	157,45	0,1	0	0	0	0	0	155.663,89	155.663,89	0,43
Evaluación, Inspección y Control del Desmantelamiento de CIEMAT	0	633,26	633,26	0,58	0	0	0	0	0	108.630,63	108.630,63	0,3
Homologación de Programa Académico y Cursos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	278.475,22	278.475,22	0,77
Informes, pruebas y estudios con derecho a precio público	0	0	0	0	0	0	0	0	0	50.848,77	50.848,77	0,14
Inspección y Control de Fabricación de Equipos	0	0	0	0	0	0	0	0	0	10.061,67	10.061,67	0,03
Inspección y Control de Empresas del Ámbito de la protección Radiológica	0	1.567,88	1.567,88	0,19	0	0	0	0	0	808.902,76	808.902,76	2,25
Inspección y Control de Empresas Externas	0	2.175,78	2.175,78	0,05	0	0	0	0	0	211.138,37	211.138,37	0,59
Inspección y Control de Instalaciones Radiactivas	0	0	0	0	0	0	0	0	0	3.495.143,45	3.495.143,45	9,71
Inspección y Control de Transporte	0	6.806,52	6.806,52	0,82	0	0	0	0	0	825.913,92	825.913,92	2,3
Licenciamiento de Contenedores.	0	605,54	605,54	0,64	0	0	0	0	0	94.523,39	94.523,39	0,26
Seguimiento de Residuos de Alta Actividad	0	535,07	535,07	1,59	0	0	0	0	0	33.677,36	33.677,36	0,09
TOTAL	0	76.310,84	76.310,84	0,21	0	0	0	0	35.535,02	35.945.177,62	35.980.712,64	99,99

ACTIVIDADES	IMPORTE	%
Autorizaciones para el transporte de sustancias nucleares o materias radiactivas	603.959,24	1,47
Concesión Autorizaciones de Desmantelamiento o clausura de Instalaciones Radiactivas	357.041,70	0,87
Concesión Autorizaciones de Fabricación o Exención de Equipos y Aprobación o Convalidación de bultos	301.151,56	0,73
Concesión de Autorizaciones para el funcionamiento de Instalaciones Radiactivas	2.058.763,61	5,02
Concesión de la Autorización de Empresas del Ámbito de la Protección Radiológica	492.211,31	1,20
Concesión y renovación de licencias, títulos y acreditaciones para el personal II.NN. y RR.	1.635.089,06	3,98
Evaluación, Inspección y Control de Almacén Temporal Centralizado	1.595.009,93	3,89
Evaluacion, Inspección y Control de C.N. Almaraz	3.888.109,58	9,47
Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Ascó	4.182.795,19	10,19
Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Cofrentes	2.583.088,61	6,29
Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Sta. M ^a de Garoña	2.078.437,75	5,06
Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Trillo	3.438.272,80	8,38
Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Vandellós II	2.573.793,01	6,27
Evaluación, Inspección y Control de CIEMAT	241.459,00	0,59
Evaluación, Inspección y Control de El Cabril	643.459,35	1,57
Evaluación, Inspección y Control de la Fábrica de Juzbado	897.460,46	2,19
Evaluación, Inspección y Control del Desmantelamiento de C.N. de Jose Cabrera	1.104.732,22	2,69
Evaluación, Inspección y Control del Desmantelamiento de CIEMAT	155.663,90	0,38
Evaluación, Inspección y Control del Desmantelamiento de Vandellós 1	108.630,63	0,26
Homologación de Programa Académico y Cursos	278.475,22	0,68
Informes, pruebas y estudios con derecho a precio público	50.848,76	0,12
Inspección y Control de Fabricación de Equipos	10.061,67	0,02
Inspección y Control de Empresas del Ámbito de la protección Radiológica	808.902,75	1,97
Inspección y Control de Empresas Externas	211.138,37	0,51
Inspección y Control de Instalaciones Radiactivas	3.495.143,45	8,52
Inspección y Control de Transporte	228.214,19	0,56
Inspección y Control del Desmantelamiento de Instalaciones Radiactivas	94.523,37	0,23
Inspección y Homologación de Cursos	414.955,24	1,01
Inspección, Control e informes en Situaciones de Emergencia fuera del ámbito de las II.NN. o RR.	589.729,39	1,44
Licenciamiento de Contenedores.	825.913,93	2,01
Seguimiento de Residuos de Alta Actividad	33.677,36	0,08
TOTAL	35.980.712,61	87,65

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

A

Modelo: F.25.4. Información sobre Coste de Actividades. Resumen relacionando costes e ingresos de actividades con ingresos finalistas.

Euros

ACTIVIDADES		Coste Total Activ.	Ingresos	Margen	% Cobertura
AutORIZACIONES PARA EL TRANSPORTE DE SUSTANCIAS NUCLEARES O MATERIAS RADIACTIVAS		603.959,24	12.910,47	-591.048,77	2,14
Concesión Autorizaciones de Desmantelamiento o clausura de Instalaciones Radiactivas		357.041,70	31.374,94	-325.666,76	8,79
Concesión Autorizaciones de Fabricación o Exención de Equipos y Aprobación o Convalidación de bultos		301.151,56	120.535,48	-180.616,08	40,02
Concesión de Autorizaciones para el Funcionamiento de Instalaciones Radiactivas		2.058.763,61	561.549,77	-1.497.213,84	27,28
Concesión de la Autorización de Empresas del Ámbito de la Protección Radiológica		492.211,31	46.047,24	-446.164,07	9,36
Concesión y renovación de licencias, títulos y acreditaciones para el personal I.I.N.N. y R.R.		1.635.089,06	731.932,27	-903.156,79	44,76
Evaluación, Inspección y Control de Almacén Temporal Centralizado		1.595.009,93	1.066.989,90	-528.020,03	66,90
Evaluación, Inspección y Control de C.N. Almáraz		3.888.109,58	7.918.392,72	4.030.283,14	203,66
Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Ascó		4.182.795,19	7.918.392,72	3.735.597,53	189,31
Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Cofrentes		2.583.088,61	4.845.712,05	2.262.623,44	187,59
Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Sta. Mª de Garroña		2.078.437,75	2.151.737,15	73.299,40	103,53
Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Trillo		3.438.272,80	4.845.712,05	1.407.439,25	140,93
Evaluación, Inspección y Control de C.N. de Vandellós II		2.573.793,01	4.845.712,05	2.271.919,04	188,27
Evaluación, Inspección y Control de CIEMAT		241.459,00	17.213,91	-224.245,09	7,13
Evaluación, Inspección y Control de El Cabril		643.459,35	3.549.150,00	2.905.690,65	551,57
Evaluación, Inspección y Control de la Fábrica de Juzbado		897.460,46	645.520,00	-251.940,46	71,93
Evaluación, Inspección y Control del Desmantelamiento de C.N. de Jose Cabrera		1.104.732,22	695.441,45	-409.290,77	62,95
Evaluación, Inspección y Control del Desmantelamiento de Vandellós I		155.663,90	0,00	-155.663,90	0,00
Homologación de Programa Académico y Cursos		108.630,63	32.276,06	-76.354,57	29,71
Informes, pruebas y estudios con derecho a precio público		50.848,76	21.062,89	-29.785,87	41,42
Inspección y Control de Fabricación de Equipos		10.061,67	0,00	-10.061,67	0,00
Inspección y Control de Empresas del Ámbito de la protección Radiológica		808.902,75	104.132,36	-704.770,39	12,87

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

2014

A Euros

Modelo: F.25.4. Información sobre Coste de Actividades. Resumen relacionando costes e ingresos de actividades con ingresos finalistas.

ACTIVIDADES	Coste Total Activ.	Ingresos	Margen	% Cobertura
Inspección y Control de Empresas Externas	211.138,37	0,00	-211.138,37	0,00
Inspección y Control de Instalaciones Radiactivas	3.495.143,45	3.453.374,30	-41.769,15	98,80
Inspección y Control de Transporte	228.214,19	40.883,24	-187.330,95	17,91
Inspección y Control del Desmantelamiento de Instalaciones Radiactivas	94.523,37	34.427,82	-60.095,55	36,42
Inspección y Homologación de Cursos	414.955,24	47.769,22	-367.186,02	11,51
Inspección,Control e informes en Situaciones de Emergencia fuera del ámbito de las II.NN. o RR.	589.729,39	0,00	-589.729,39	0,00
Licenciamiento de Contenedores.	825.913,93	0,00	-825.913,93	0,00
Seguimiento de Residuos de Alta Actividad	33.677,36	35.154,36	1.477,00	104,39
TOTAL	35.980.712,61	43.852.230,34	7.871.517,73	121,88

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
 Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001
 Modelo: F.26.1. Indicadores de Gestión. Indicadores de Eficacia

ACTIVIDADES	Indicador de eficacia. punto a)			Indicador de eficacia. punto b)	Indicador de eficacia. punto c)	Indicador de eficacia. punto d)		
	Número de actuaciones realizadas	Número de actuaciones previstas	Indicador			Plazo medio de espera para recibir un determinado servicio público (días)	Porcentaje de población cubierta por un determinado servicio público (%)	Indicador punto a)
LICENCIAMIENTO DE CONTENEDORES	2,00	2,00	1,00					1,00
CONCESION DE LA AUTORIZACION DE EMPRESAS DEL AMBITO DE LA PROTECCION RADIOLOGICA	11,00	12,00	0,92					0,92
AMBITO DE LA PROTECCION RADIOLOGICA								
INSPECCION Y CONTROL DE INSTALACIONES RADIATIVAS	1.373,00	1.405,00	0,98					0,98
INSPECCION Y CONTROL DE EMPRESAS DEL AMBITO DE LA PROTECCION RADIOLOGICA								
CONCESSION DE AUTORIZACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES RADIATIVAS	11,00	20,00	0,55					0,55
CONCESSION Y RENOVACION DE LICENCIAS, TITULOS Y ACREDITACIONES PARA EL PERSONAL IRR.	384,00	341,00	1,13					1,13
ACTIVIDAD DE DIVULGACION								
	412.403,00	470.300,00	0,88					0,88

Código: 20302 NIF: TEMP_KL009001

Año: 2014

Modelo: F.26.2. Indicadores de Gestión. Indicadores de Eficiencia para cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos.

Euros

ACTIVIDADES	Indicador de eficiencia. punto a)			Indicador de eficiencia. punto b)			Indicador de eficiencia. punto c)		
	Coste de la actividad	Número de usuarios	Indicador	Coste real de la actividad	Coste previsto de la actividad	Indicador	Coste de la actividad	Número de unidades equivalentes producidas	Indicador
INSPECCION Y CONTROL DE INSTALACIONES RADIACTIVAS	3.495.143,45	1.372,00	2.547,48	3.495.143,45		0,00	3.495.143,45	1.373,00	2.545,63
INSPECCION Y CONTROL DE EMPRESAS DEL AMBITO DE LA PROTECCION RADIOLOGICA	808.902,75	559,00	1.447,05	808.902,75		0,00	808.902,75	11,00	73.536,61
CONCESSION DE AUTORIZACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES RADIACTIVAS	2.058.763,61	384,00	5.361,36	2.058.763,61		0,00	2.058.763,61	384,00	5.361,36
CONCESSION Y RENOVACION DE LICENCIAS, TITULOS Y ACREDITACIONES PARA EL PERSONAL II.NN. Y RR	1.635.089,06	8.352,00	195,77	1.635.089,06		0,00	1.635.089,06	8.352,00	195,77

Entidad: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

Página: 1 de 1

Código: 20302

NIF:

TEMP_KL009001

2014

A

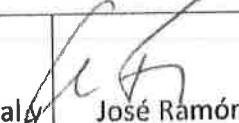
Euros

Modelo: F.26.4. Indicadores de Gestión. Indicador de medios de producción por cada actividad que implica la obtención de tasas y precios públicos.

ACTIVIDADES	Indicador de medios de producción		
	Coste de personal	Número de personas equivalentes	Indicador
LICENCIAMIENTO DE CONTENEDORES	344.701,10	5,42	63.597,99
CONCESION AUTORIZACIONES DE FABRICACION O EXENCION DE EQUIPOS Y APROBACION O CONVALIDACION DE BULTOS	126.484,96	1,98	63.881,29
CONCESION DE LA AUTORIZACION DE EMPRESAS EN EL AMBITO DE LA PROTECCION RADIOLOGICA	217.726,70	2,94	74.056,70
INSPECCION Y CONTROL DE INSTALACIONES RADIACTIVAS	899.886,06	12,15	74.064,70
INSPECCION Y HOMOLOGACION DE CURSOS	197.086,53	2,21	89.179,43
INSPECCION Y CONTROL DE EMPRESAS DEL AMBITO DE LA PROTECCION RADIOLOGICA	350.382,23	4,67	75.028,31
CONCESION DE AUTORIZACIONES PARA EL FUNCIONAMIENTO DE INSTALACIONES RADIACTIVAS	699.917,13	8,80	79.536,04
CONCESION Y RENOVACION DE LICENCIAS, TITULOS Y ACREDITACIONES PARA EL PERSONAL II.NN. Y RR.	816.069,39	6,98	116.915,39
HOMOLOGACION DE PROGRAMA ACADÉMICO Y CURSOS	131.820,49	1,47	89.673,80
AUTORIZACIONES PARA EL TRANSPORTE DE SUSTANCIAS NUCLEARES O MATERIAS RADIACTIVAS	248.006,33	2,77	89.532,97
INSPECCIÓN, CONTROL E INFORMES EN SITUACIONES DE EMERGENCIAS FUERA DEL AMBITO DE LAS II.NN. O RR.	265.965,34	1,44	184.698,15
EVALUACIÓN, INSPECCIÓN Y CONTROL DE C.N. ALMARAZ	1.113.952,34	14,72	75.676,11
EVALUACIÓN, INSPECCIÓN Y CONTROL DE C.N. DE ASCÓ	1.189.230,66	16,95	70.161,10
EVALUACIÓN, INSPECCIÓN Y CONTROL DE C.N. DE COFRENTES	873.284,63	10,75	81.235,78
EVALUACIÓN, INSPECCIÓN Y CONTROL DE C.N. DE STA M ^a DE GAROÑA	608.938,48	8,44	72.149,11
EVALUACIÓN, INSPECCIÓN Y CONTROL DE C.N. DE TRILLO	1.183.435,33	17,93	66.003,09
EVALUACIÓN, INSPECCIÓN Y CONTROL DE C.N. DE VANDELLÓS II	820.231,96	11,87	69.101,26
EVALUACIÓN, INSPECCIÓN Y CONTROL DEL DESMANTELAMIENTO DE C.N. DE JOSÉ CABRERA	430.556,71	6,57	65.533,75
EVALUACIÓN, INSPECCIÓN Y CONTROL DE ALMACÉN TEMPORAL CENTRALIZADO	526.336,48	8,38	62.808,65
EVALUACIÓN, INSPECCIÓN Y CONTROL DE LA FÁBRICA DE JUBBADO	351.733,69	4,21	83.547,19
EVALUACIÓN, INSPECCIÓN Y CONTROL DE EL CABRIL	218.522,99	3,15	69.372,38

MEMORIA ECONÓMICA

EJERCICIO 2014
(IAME)

ELABORADO	Jefe de Servicio de Contabilidad General Financiera	 José Ramón Torres Frías	MARZO <u>2015</u>
APROBADO	Jefe de Área Económico Financiera	 Antonio Martín Vilamil	MARZO <u>2015</u>

La contabilidad del Consejo de Seguridad Nuclear se ajusta al **Plan General de Contabilidad Pública** aprobado por Orden EHA/1037/2010 de 13 de abril y a la **Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado** aprobada por Orden EHA/2045/2011 de 14 julio modificada por la Orden HAP/336/2014 de 4 de marzo y en virtud de la regla 15 de dicha Instrucción, a las normas siguientes:

La Orden de 1 febrero 1996 "Administración y Contabilidad del Estado. Instrucción de Operatoria Contable a seguir en la ejecución del gasto del Estado".

La Orden PRE/1576/2002 por la que se regula el procedimiento para el pago de obligaciones de la Administración del Estado, adecuando su realización a su propia estructura administrativa y organización contable y aspectos procedimentales.

El Decreto 680/1974, de 28 de febrero, por el que se dispone el pago de Haberes y Retribuciones al personal en activo de la Administración del Estado y de los Organismos Autónomos a través de establecimientos bancarios y Cajas de Ahorros.

Normas internas que regulan los Anticipos de Caja Fija y la Activación del Inmovilizado.

1. BALANCE DE SITUACIÓN

El balance refleja la situación patrimonial del C.S.N. al 31.12.2014, desde dos ópticas: la de Inversión o activo y la de financiación con patrimonio neto y pasivo.

El Activo refleja los bienes, derechos y otros recursos controlados económicamente por el C.S.N., y el patrimonio neto y pasivo refleja la forma en que dichos bienes y derechos están financiados, es decir, con fondos propios o ajenos; en el caso del C.S.N., con propios en su práctica totalidad.

La composición y la variación producida en el Activo durante 2014 es la siguiente:

(euros)	31.12.2014	31.12.2013	Diferencia	% (14/13)
Inmovilizado Material	18.552.603,98	18.583.218,20	-30.614,22	-0,2
Inmovilizado Intangible	921.359,86	1.192.867,08	-271.507,22	-22,8
Inversiones Financieras a Largo Plazo	13.647,44	2.464,60	11.182,84	453,7
Deudores y otras cuentas a cobrar	18.790.013,10	18.385.791,24	404.221,86	2,2
Inversiones financieras a C.P.	30.069,38	23.422,39	6.646,99	28,4
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	28.851.982,01	24.702.199,40	4.149.782,61	16,8
Ajustes por periodificación	88.749,63	92.252,08	-3.502,45	-3,8
TOTAL	67.248.425,40	62.982.214,99	4.266.210,41	6,8

El total del activo ha experimentado un incremento porcentual del 6,8 %.

El valor del Inmovilizado en balance resulta de la diferencia entre el valor de adquisición y las amortizaciones. El valor del Inmovilizado Intangible ha disminuido porque las altas han sido menores que en años anteriores.

En inversiones financieras permanentes ha habido variaciones significativas pero son partidas que tienen muy poco significado en el importe total del activo.

El aumento de la partida de Efectivo se debe a que la ejecución del presupuesto de ingresos supera a la ejecución del presupuesto de gastos.

La situación y variación en el Patrimonio Neto y Pasivo durante el ejercicio 2014 es la siguiente:

(euros)	31.12.2014	31.12.2013	Diferencia	% (14/13)
Patrimonio aportado	713.922,80	713.922,80	0,00	0,0
Resultados de ejercicios anteriores	60.445.902,66	57.743.473,74	2.702.428,92	4,7
Resultados del ejercicio	4.497.735,39	2.702.428,92	1.795.306,47	66,4
Provisiones a largo plazo	9.359,30	58.782,48	-49.423,18	-84,1
Deudas a corto plazo y acreedores y otras cuentas a pagar	1.581.505,25	1.763.607,05	-182.101,80	-10,3
TOTAL	67.248.425,40	62.982.214,99	4.266.210,41	6,8

Todos los cambios que se han producido en la columna de 2013 respecto de la cuenta rendida correspondiente a ese año se deben a apuntes en la cuenta 120000 "resultados de ejercicios anteriores" que se desconocían en ese momento y que se fueron contabilizando a lo largo de 2014 a medida que se iban conociendo. Estos han supuesto unos ajustes de 877.071,34€ pasando los resultados del ejercicio 2013 de 1.825.357,58€ a los 2.702.428,92€ (estos apuntes se detallan en la MEM1).

Las diferencias más importantes entre los dos ejercicios están en los resultados del ejercicio.

Se obtiene un resultado positivo, como consecuencia de una mayor ejecución del presupuesto de ingresos respecto al de gastos. Este resultado ha aumentado respecto el ejercicio anterior en un 66,4%.

En provisiones a largo plazo ha habido variaciones significativas pero son partidas que tienen muy poco significado en el importe total del pasivo.

2. CUENTA DE RESULTADOS

La cuenta de resultados corrientes del ejercicio recoge los gastos e ingresos, clasificados por su naturaleza económica, originados por la actividad del C.S.N.

Los gastos provienen de las obligaciones que se han reconocido con cargo a los capítulos 1º, 2º, 3º, 4º, 7º y al concepto 640 "Gastos de inversiones de carácter inmaterial" y al capítulo 6º del presupuesto de gastos en cuanto a las aplicaciones informáticas de carácter inmaterial y no han sido activadas de acuerdo con las normas de valoración incluidas en el Plan General de Contabilidad Pública, así como de las amortizaciones del Inmovilizado y los ingresos proceden de los derechos reconocidos y aplicados a los capítulos 3º, 4º, 5º y 7º del presupuesto de ingresos del Organismo.

La estructura de gastos y su variación respecto al ejercicio anterior es la siguiente:

(euros)	Ejercicio 14	Ejercicio 13	Diferencia	% (14/13)	% Distrib.
Gastos personal	23.949.587,56	23.856.919,80	92.667,76	-0,4	59,2
Otros gastos de gestión ordinaria	15.368.563,32	16.218.893,32	-850.330,00	5,2	38
Transferencias y subvenciones	1.138.990,61	1.254.642,82	-115.652,21	9,2	2,8
Deterioro de valor y rdos enaj.enmov.	0,00	6.794,10	-6.794,10	100,0	0,0
Ajustes en cta rdo ejercicio anterior					
TOTAL	40.457.141,49	41.337.250,04	-880.108,55	2,1	100,0

Los gastos de personal son cuantitativamente los más importantes. Representan un 59,2% y han tenido un aumento poco significativo del 0,4%. En el apartado de Otros gastos de gestión ordinaria se incluyen, los gastos de suministros y servicios exteriores, tributos, las amortizaciones, otras partidas no ordinarias y el deterioro de valor de créditos incobrables. Estos gastos han disminuido un 5,2%.

Ha disminuido la concesión de subvenciones y transferencias en un 9,2%.

La partida de deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos, varía mucho pero es una partida poco significativa en el total de los gastos.

Se amortiza de acuerdo con la Resolución de la IGAE de 14 de diciembre de 1999, por la que se regulan determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio, con excepción del periodo de vida útil. Los coeficientes aplicados, de acuerdo con las normas para la activación de los elementos del inmovilizado (Resolución CSN de 15/11/2013) son los siguientes:

- Construcciones: 50 años
- Instalaciones y maquinaria: 9 años
- Elementos de transporte: 7 años
- Mobiliario: 10 años (excepto adquisiciones de fotocopiadoras realizadas a partir de 1/1/2012: 5 años)
- Otro inmovilizado material (fondos bibliográficos): 10 años
- Equipos para proceso de información: 4 años
- Inmovilizado intangible: 4 años

Al mismo tiempo, en dichas normas se recoge la modificación de los criterios de amortización en el caso de ampliaciones de valor de los bienes. En estos casos se modificará la vida útil siguiendo los siguientes criterios:

- 1- Cuando el importe de la ampliación supere el 100% del Valor Neto Contable (VNC) del bien ampliado, se ampliará la vida útil en el número de años que se haya amortizado.
- 2- Cuando haya transcurrido más de la mitad de la vida útil y el importe de la ampliación sea superior al 30% del VNC del bien ampliado (ambas condiciones a la vez) se ampliará la vida útil en la mitad del número de años que se haya amortizado el bien redondeando en exceso.
- 3- Cuando se haya amortizado totalmente el bien a ampliar, se iniciará un nuevo periodo de vida útil en el momento de la ampliación.

4- Si en el ejercicio se hicieran varias ampliaciones del mismo bien, los porcentajes se calcularán sobre la suma de todas ellas.

La estructura de ingresos y su comparación con el ejercicio anterior es la siguiente:

(euros)	Ejercicio 14	Ejercicio 13	Diferencia	% (14/13)	% Distrib.
Tasas y Prestación de servicios	43.814.906,95	41.839.521,45	1.975.385,50	-4,7	97,5
Otros ingresos	739.969,93	923.086,18	-183.116,25	19,8	1,6
Transferencias y subvenciones	400.000,00	399.999,99	0,01	0,0	0,9
Ingresos extraordinarios	0,00	0,00	0,00	-	0,0
Ajustes cta rdo ejercicio anterior		877.071,34			
TOTAL	44.954.876,88	44.039.678,96	915.197,92	-2,1	100,0

De este cuadro se desprende que el 97,5 % de los ingresos del CSN proviene de tasas por prestación de servicios. A partir de la entrada en vigor de la Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para 2014, las tasas de tarifa fija y las calculadas se han elevado hasta la cuantía que resulta de la aplicación del coeficiente 1,01 a la cuantía exigible en el año 2013.

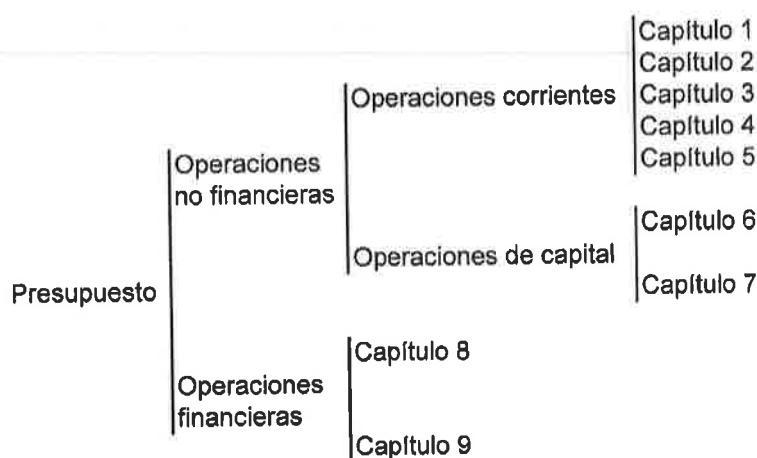
Como consecuencia de los gastos e ingresos aludidos, en el ejercicio 2014 se produce un ahorro de 4.497.735,39 euros.

Los ajustes en la cuenta de resultados del ejercicio anterior modifican el resultado rendido en la cuenta de 2013 que en vez de ser 1.825.357,58€ pasa a ser 2.702.428,92€.

3. LIQUIDACION DEL PRESUPUESTO

Los distintos cuadros que componen la liquidación del presupuesto ponen de manifiesto la ejecución del mismo en sus distintas fases, con una desagregación a nivel de artículo. El presupuesto para 2014 fue aprobado por Ley 22/2013, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2014.

La clasificación económica desarrollada por capítulos presupuestarios es la siguiente:



a. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

El organismo tiene un presupuesto de gastos definitivo de 46.730.390,00 euros.

Las obligaciones reconocidas netas han alcanzado la cifra de 40.011.979,90 euros, lo que implica que el grado de ejecución del presupuesto de gastos, en sentido estricto, ha sido de un 85,62 %.

CREDITOS DEFINITIVOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	%
46.730.390,00	40.011.979,90	85,62%

Del remanente de crédito, están comprometidos 1.422.517,34 € que son susceptibles de ser incorporados al ejercicio siguiente.

De las obligaciones reconocidas netas han quedado pendientes de pago 63.287,83 € que se han pagado en enero de 2015.

b. EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

Las previsiones definitivas de ingresos del organismo, para el ejercicio 2014, asciende a 46.730.390,00 euros.

Los derechos reconocidos netos han ascendido a la cantidad de 44.756.825,10 euros, lo que supone una realización de lo presupuestado del 95,78 %.

PREVISIONES DEFINITIVAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	%
46.730.390,00	44.756.825,10	95,78%

Los ingresos realizados líquidos ascienden a 43.704.036,04 euros, que es el 93,52 % de la totalidad de las previsiones y un 97,65 % de los derechos reconocidos netos representando los deudores un 2,35 % (1.052.789,06 euros de los cuales 400.000,00 euros son las transferencias concedidas por el Ministerio de Industria y retenidas por el Tesoro Público).

Por tanto, si las obligaciones reconocidas netas ascienden a 40.011.979,90 euros y los derechos reconocidos netos ascienden a 44.756.825,10 euros, se genera un saldo presupuestario del ejercicio de 4.744.845,20 euros.

OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	SALDO PRESUPUESTARIO
40.011.979,90	44.756.825,10	4.744.845,20

EJECUCIÓN PRESUPUESTO DE GASTOS

	CREDITOS DEFINITIVOS (1)	OBLIGACIONES REC. NETAS (2)	% (2)/(1)	COMPROMISOS (3)	% (3)+(2)/(1)	REALIZADOS (4)	% (4)/(2)	SALDO OBLIGACIONES (2)-(4)	SALDO 43,18
Cap.1º: Gastos de personal	25.979.410,00	24.071.519,38	92,66	26.220,61	92,8	24.071.519,38	100,0	99,9	6.000,00
Cap.2º: Gastos en bienes corrientes y servicios	14.071.850,00	11.630.823,42	82,65	1.260.463,28	91,6	11.624.823,42	100,0	0,0	0,00
Cap.3º: Gastos financieros	1.720,00	0,00	0,00	0,00	0,0	0,00	100,0	100,0	0,00
Cap.4º: Transferencias corrientes	945.530,00	796.851,61	84,28	0,00	84,3	796.851,61	100,0	98,2	57.287,83
Cap.5º: Transferencias corrientes	4.737.740,00	3.123.044,11	65,92	135.833,45	68,8	3.065.756,28	100,0	0,00	0,00
Cap.6º: Inversiones reales	918.500,00	338.500,00	36,85	0,00	36,9	338.500,00	100,0	100,0	0,00
Cap.7º: Transferencias de capital	75.640,00	51.241,38	67,70	0,00	67,7	51.241,38	100,0	100,0	0,00
Cap.8º: Activos financieros									
TOTAL	46.730.390,00	40.011.979,90	85,62	1.422.517,34	88,7	39.948.692,07	99,8	63.287,83	

EJECUCIÓN DE PRESUPUESTO DE INGRESOS

	Previsiones definitivas (1)	Derechos rec. Netos (2)	% (2)/(1)	Ingresos realiz. Netos (3)	% (3)/(2)	Deudores (2)-(3)	586.301,58
Cap.3º: Tasas y precios públicos	45.916.640,00	44.037.180,56	95,91	43.450.878,98	98,67	400.000,00	400.000,00
Cap.4º: Transferencias corrientes	400.000,00	400.000,00	100,00	0,00	0,00		66.487,48
Cap.5º: Ingresos patrimoniales	230.000,00	285.332,99	124,06	218.845,51	76,70	900,00	0,00
Cap.6º: Enajenación inv reales	0,00	900,00		900,00			0,00
Cap.8º: Activos financieros	183.750,00	33.411,55	18,18	33.411,55	100,00		
TOTAL	46.730.390,00	44.756.825,10	95,78	43.704.036,04	97,65	1.052.789,06	

Relación de ficheros vacíos:

- E.III. Estado de liquidación del presupuesto. Resultado de operaciones comerciales.
- F.6. Inversiones inmobiliarias.
- F.9.1.b) Activos financieros. Información relacionada con el balance: Reclasificación.
- F.9.1.c) Activos financieros. Información relacionada con el balance: Activos financieros entregados en garantía.
- F.9.1.d) Activos financieros. Información relacionada con el balance: Corrección por deterioro del valor.
- F.9.2. Activos financieros. Información relacionada con la cuenta de resultado económico patrimonial.
- F.9.3.a) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de cambio.
- F.9.3.b) Activos financieros. Información sobre los riesgos de tipo de interés.
- F.9.4. Activos financieros. Otra información.
- F.10.1. Pasivos financieros: Resumen de situación de deudas.
- F.10.2. Pasivos financieros: Líneas de crédito.
- F.10.3. Pasivos financieros: Otra información.
- F.14.3. Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos.
- F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2.
- F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3.
- F.19.1.a. Gestión de recursos administrativos por cuenta de otros entes públicos: de los derechos pendientes de cobro.
- F.19.1.b. Gestión de recursos administrativos por cuenta de otros entes públicos: de los derechos cancelados.
- F.19.2. Gestión de recursos administrativos por cuenta de otros entes públicos: devoluciones de ingresos.
- F.19.3. Gestión de recursos administrativos por cuenta de otros entes públicos: obligaciones derivadas de la gestión.
- F.19.4. Gestión de recursos administrativos por cuenta de otros entes públicos: cuentas corrientes en efectivo.
- F.22. Valores recibidos en depósito.
- F.23.3.2. Compromisos de gasto de carácter plurianual que no se hayan podido imputar al presupuesto corriente.
- F.23.4.1. Información presupuestaria. Gastos con financiación afectada. Desviaciones de financiación por agente financiador.
- F.23.4.2. Información presupuestaria. Gastos con financiación afectada. Gestión del gasto presupuestario.
- F.26.3. Indicadores de Gestión. Indicador de Economía.

**INFORMACIÓN ADICIONAL SOBRE NOTA F.25 “Información sobre coste de actividades” Y
NOTA 26 “Indicadores de gestión”**

INFORMACION SOBRE LA NOTA 25.

El cálculo de los costes de los elementos se ha realizado a partir de la Contabilidad Presupuestaria, imputando las obligaciones reconocidas en el ejercicio y no las devengadas, debido a que la información suministrada por la aplicación Sorolla I, no dispone de información suficiente sobre el devengo en el nivel de desagregación necesario para la imputación a cada elemento de coste.

Los costes personal imputados a través de la aplicación NEDAES, se han cargado por 30.628,74 € de mas, (28.322,99 de Seguridad Social y 2.305,75 de Retribuciones Básicas), ya que no han podido descontarse los importes negativos acumulados a fin de ejercicio, generados por NEDAES y que no admite CANOA.

Se observa un descuadre de 1,82€ entre los importe cargados en los documentos (41.038.152,08€) y el total generado en el estado F.25.1. Información sobre Coste de Actividades. (41.038.153,9€).

INFORMACION SOBRE LA NOTA 26.

En relación con los indicadores, se han incluido aquellos que, según el Principio de Importancia Relativa, se consideraban en la nota 4/14 de 25 de noviembre, si bien para este ejercicio de 2014 se han definido los propuestos en la Personalización realizada con el personal de la IGAE, en cuyo informe se indican aquellos de los que no disponemos de datos y los que carecen de sentido en esta organización. La Relación de Indicadores definidos en el Consejo de Seguridad Nuclear, consta como anexo al informe de PERSONALIZACIÓN DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR PARA LA APLICACIÓN CANOA.

No obstante y debido a la importancia de la función de seguridad nuclear en el organismo, tal como queda reflejada en sus costes y sobre todo en los ingresos afectos a dicha función, aunque no se dispone de información suficiente para la definición de los correspondientes indicadores de eficacia de cada una de las actividades finalistas que la integran, este organismo ha creído conveniente definir y acompañar en esta memoria dos indicadores de eficacia relativos a las actividades de Evaluación, Inspección y Control de las Instalaciones Nucleares en su conjunto:

EAA Inspección de IINN:

$$\frac{\text{Inspecciones realizadas}}{\text{Inspecciones planificadas}} = \frac{173}{180}$$

EAA Evaluación IINN:

$$\frac{\text{Solicitudes dictaminadas en plazo}}{\text{Solicitudes dictaminadas}} = \frac{85}{108}$$

**INFORMACIÓN NECESARIA PARA
LA CONFECCIÓN DE LA
CUENTA GENERAL DEL ESTADO
(2014)20302**



INFORMACION NECESARIA PARA LA CONFECCIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO
ORGANISMO: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
EJERCICIO: 2014
TRANSFERENCIAS CORRIENTES RECIBIDAS

CLASIFICACION ECONOMICA (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACION NETA	PROCEDENCIA
400	400.000,00	0,00	SECRETARIA GENERAL DE LA ENERGIA

(1) Debe cumplimentarse al nivel de desagregación que figure en el presupuesto aprobado y en las modificaciones presupuestarias autorizadas.



INFORMACION NECESARIA PARA LA CONFECCIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO
ORGANISMO: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
EJERCICIO: 2014

SUBVENCIONES CORRIENTES RECIBIDAS

CLASIFICACION ECONOMICA (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACION NETA	PROCEDENCIA	
			SIN MOVIMIENTOS	

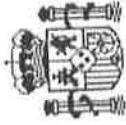
(1) Debe cumplimentarse al nivel de desagregación que figure en el presupuesto aprobado y en las modificaciones presupuestarias autorizadas.



INFORMACION NECESARIA PARA LA CONFECCIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO
ORGANISMO: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
EJERCICIO: 2014
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL RECIBIDAS

CLASIFICACION ECONOMICA (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACION NETA	PROCEDENCIA
		SIN MOVIMIENTOS	

(1) Debe cumplimentarse al nivel de desagregación que figure en el presupuesto aprobado y en las modificaciones presupuestarias autorizadas.



INFORMACION NECESARIA PARA LA CONFECCIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO
ORGANISMO: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
EJERCICIO: 2014
SUBVENCIONES DE CAPITAL RECIBIDAS

CLASIFICACION ECONOMICA (1)	DERECHOS RECONOCIDOS NETOS	RECAUDACION NETA	PROCEDENCIA
			SIN MOVIMIENTOS

(1) Debe cumplimentarse al nivel de desagregación que figure en el presupuesto aprobado y en las modificaciones presupuestarias autorizadas.

**INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA CONFECCIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO
DETALLE DE LAS VARIACIONES DEL INMOVILIZADO NO FINANCIERO**



La diferencia entre obligaciones reconocidas totales en el ejercicio anterior y la correspondiente en el ejercicio actual es de 620004 que va a la cuenta 620000 (86.472,65) y parte del sueldo de los trabajadores.

(1) Debe cumplimentarse al máximo nivel de desagregación utilizada.

(1) Debe suministrarse una descripción de cada columna que figura en la cuenta del PGCP que haya servido de base para la elaboración de la memoria.

(2) Las cifras de estas columnas deben coincidir con las que figuran en la cuenta del PGCP que haya servido de base para la elaboración de la memoria.

explicadas por los imputados (negación o dimisión) servirán de justificante de la causa de la Vantacion.

NOTA: Este cuadro recogerá las variaciones bursátiles de los subgrupos 20, 21 y 22. Las columnas que recogen los motivos de los aumentos y disminuciones incluidas en este modelo son la siguiente: entrada, aumento, salida o disminución, sorteo y cancelación. La columna que aparecerá únicamente es la que recoge una información similar.

**INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA CONFECCIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO
DETALLE DE LAS VARIACIONES DEL INMOVILIZADO NO FINANCIERO**

INFORMACION NECESARIA PARA LA CONFEDACION DE LA CUENCA MEXICANA DE SEGURIDAD NUCLEAR

ORGANISMO· CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

IEBC/CIO: 2014

SOCIETAT DE SEGUIMENT INMOBILIARI I FINANCIER

DETALLE DE LAS VARIACIONES DE LA AMORTIZACIÓN ACCUMULADA

Datos complementarios al máximo nivel de desagregación utilizado.

Diese cumplimentación es útil para las columnas que figuran como aumentos y disminuciones en la cuenta del PGCCP que haya servido de contrapartida al aumento o disminución en el fondo público.

El título de cada columna (que debe indicar la cuenca del río) y el orden de las cifras de estas columnas deben ser los mismos que en orientativas nocturnas, en tanto que añadir, eliminar y/o modificar sus ilusos, en función de las necesidades.

Al finalizar el período de amortización se vende sustituirse el modelo por otro que recoja una tasa de interés menor.



INFORMACION NECESARIA PARA LA CONFECIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO
ORGANISMO: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

EJERCICIO: 2014

INVERSIONES FINANCIERAS A LARGO PLAZO EN PATRIMONIO

DESCRIPCION (1)	% DE PARTICIPACION	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	DESEMBOLSOS PENDIENTES	DETERIORO DE VALOR
SIN MOVIMIENTOS						

(1) Debe cumplimentarse con los datos de identificación de las entidades participadas.



INFORMACION NECESARIA PARA LA CONFECIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO
ORGANISMO: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

EJERCICIO: 2014

INVERSIONES FINANCIERAS A CORTO PLAZO EN PATRIMONIO

DESCRIPCION (1)	% DE PARTICIPACION	VALOR A 1 DE ENERO	VARIACIONES	VALOR A 31 DE DICIEMBRE	DESEMBOLOSOS PENDIENTES	DETERIORO DE VALOR
SIN MOVIMIENTOS						

(1) Debe cumplimentarse con los datos de identificación de las entidades participadas.



INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA CONFECCIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO

ORGANISMO: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

EJERCICIO: 2014

CUENTAS CARGADAS CONTRA LA 411

CUENTA (1)	IMPORTE (2)
SIN MOVIMIENTOS	

(1) Bastará con indicar el código de las cuentas.

(2) Deberá indicarse el importe cargado, en cada una de las cuentas indicadas en la columna anterior, contra la cuenta 411.
El cuadro terminará con un TOTAL que debe coincidir con el saldo final acreedor de la cuenta 411.



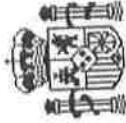
INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA CONFECCIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO
ORGANISMO: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR
EJERCICIO: 2014
CUENTAS CARGADAS CONTRA LA 413

CUENTA (1)	IMPORTE (2)
620000	24.236,91
622700	15.971,32
622800	648,91
623000	143.682,99
627000	333,79
628000	21.578,22
628900	737,41
629000	3.407,19
629500	711,58
629700	2.114,41
629800	3.423,19
629900	126.616,51
630000	4.250,41
642000	296.123,27
644000	1.100,00
644200	176,27
644900	307,00
650100	3.639,00
TOTAL	649.058,38

(1) Bastará con indicar el código de las cuentas.

(2) Deberá indicarse el importe cargado, en cada una de las cuentas indicadas en la columna anterior, contra la cuenta 413.

El cuadro terminará con un TOTAL que debe coincidir con el saldo final acreedor de la cuenta 413.



INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA CONFECCIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO

ORGANISMO: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

EJERCICIO: 2014

CUENTAS CARGADAS CONTRA LA 558.6

CUENTA (1)	IMPORTE (2)
SIN MOVIMIENTOS	

(1) Bastará con indicar el código de las cuentas.

(2) Deberá indicarse el importe cargado, en cada una de las cuentas indicadas en la columna anterior, contra la cuenta 558.6.
El cuadro terminará con un TOTAL que debe coincidir con el saldo final acreedor de la cuenta 558.6.



INFORMACIÓN NECESARIA PARA LA CONFECCIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO

ORGANISMO: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

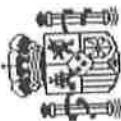
EJERCICIO: 2014

CUENTAS ABONADAS CONTRA LA 441

CUENTA (1)	IMPORTE (2)
740000	8.625.552,35
TOTAL	8.625.552,35

(1) Bastará con indicar el código de las cuentas.

(2) Deberá indicarse el importe abonado, en cada una de las cuentas indicadas en la columna anterior, contra la cuenta 441.
El cuadro terminará con un TOTAL que debe coincidir con el saldo final deudor de la cuenta 441.

**INFORMACION NECESARIA PARA LA CONFECCIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO**

ORGANISMO: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

EJERCICIO: 2014

DESAGREGACIÓN DEL SALDO DEUDOR DE LA CUENTA 558.0

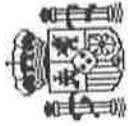
CUENTA (1)	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	IMPORTE (2)
SIN MOVIMIENTOS		

Este cuadro se rellenará cuando la entidad registre de forma individualizada los pagos a terceros con cargo a los libramientos a justificar.

(1) Se reflejará el código de la cuenta del Plan General de Contabilidad Pública representativa del gasto realizado, que se utilizará una vez aprobadas las cuentas justificativas.

(2) Se indicará, para cada aplicación y cuenta del Plan General de Contabilidad Pública, el importe total de "pagos a justificar" satisfechos a los acreedores finales, cuya cuenta justificativa esta pendiente de aprobación.

El Cuadro terminará con un TOTAL, que debe coincidir con el saldo final deudor de la cuenta 558.0.



INFORMACION NECESARIA PARA LA CONFECIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO
ORGANISMO: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

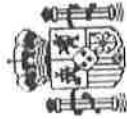
EJERCICIO: 2014

DESAGREGACIÓN DEL SALDO DEUDOR DE LA CUENTA 558.4

CUENTA (1)	APLICACION PRESUPUESTARIA	IMPORTE (2)
	SALDO FINAL CERO	

(1) Se reflejará el código de la cuenta del Plan General de Contabilidad Pública representativa del gasto realizado, que se utilizará una vez aprobadas las cuentas justificativas.

(2) Se indicará, para cada aplicación y cuenta del Plan General de Contabilidad Pública, el importe total de "pagos a justificar" cuyos libramientos han sido expedidos pero no se han hecho efectivos y por tanto se encuentran pendientes de ingreso en la cuenta restringida de pagos. El Cuadro terminará con un TOTAL, que debe coincidir con el saldo final deudor de la cuenta 558.4.



INFORMACION NECESARIA PARA LA CONFECCIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO

ORGANISMO: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

EJERCICIO: 2014

DESAGREGACIÓN DEL SALDO DEUDOR DE LAS CUENTAS 570.8 Y 575.0

CUENTA (1)	APLICACION PRESUPUESTARIA	IMPORTE (2)
570.8	SIN MOVIMIENTOS	
575.0	SALDO FINAL CERO	

Este cuadro se rellenará cuando la entidad registre de forma individualizada los pagos a terceros con cargo a los libramientos a justificar.

(1) Se reflejará el código de la cuenta del Plan General de Contabilidad Pública representativa del gasto realizado, que se utilizará una vez aprobadas las cuentas justificativas.

(2) Se indicará, para cada aplicación y cuenta del Plan General de Contabilidad Pública, el importe total de "pagos a justificar" ingresados en la cuenta restringida de pagos, pero que aún no se han abonado a los acreedores finales.

El Cuadro incluirá dos TOTALES, uno para cada cuenta, que deben coincidir con saldos finales deudores de las cuentas 570.8 y 575.0.



INFORMACION NECESARIA PARA LA CONFECCIÓN DE LA CUENTA GENERAL DEL ESTADO

ENTIDAD: CONSEJO DE SEGURIDAD NUCLEAR

2014

EJERCICIO:

MOVIMIENTOS DE LA CUENTA 120

MOVIMIENTOS AL DEBE DE LA CUENTA 120		MOVIMIENTOS AL HABER DE LA CUENTA 120	
CUENTA DE CONTRAPARTIDA	IMPORTE	CUENTA DE CONTRAPARTIDA	IMPORTE
740000	11.749,14	740000	1.045.615,36
667100	10.226,08	431000	-691,66
434000	6.520,59	129000	1.825.357,58
439100	6,34	413000 (CAP. 2º)	135.345,53
400000 (CAP. 2º)	255.447,01	413000 (CAP. 6º)	9.788,40
400300 (CAP. 6º)	29.037,13		
TOTAL DEBE	312.986,29	TOTAL HABER	3.015.415,21

- (1) Las cuentas se incluirán con el nivel de detalle que se ha utilizado por la entidad (cuenta, subcuenta o número de dígitos al que se hayan desagregado las cuentas).
- (2) Se recogerán únicamente los movimientos realizados durante ejercicio, sin incluir el saldo inicial.